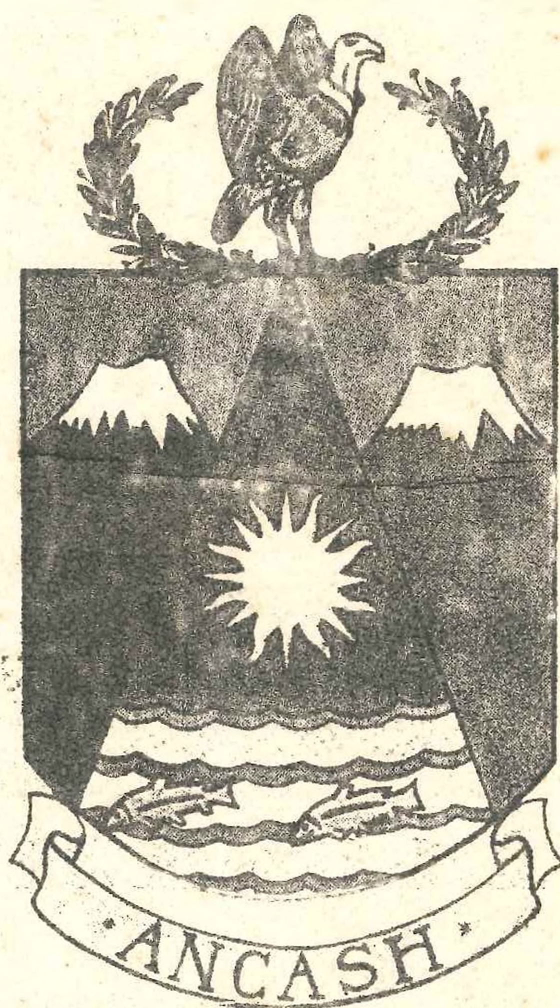
UNIVERSIDAD NACIONAL  MAYOR DE SAN MARCOS

SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

GEOGRAFIA DE LA SIERRA Siglo XIX



Miguel Pinto
Alejandro Salinas

Lima 1994.

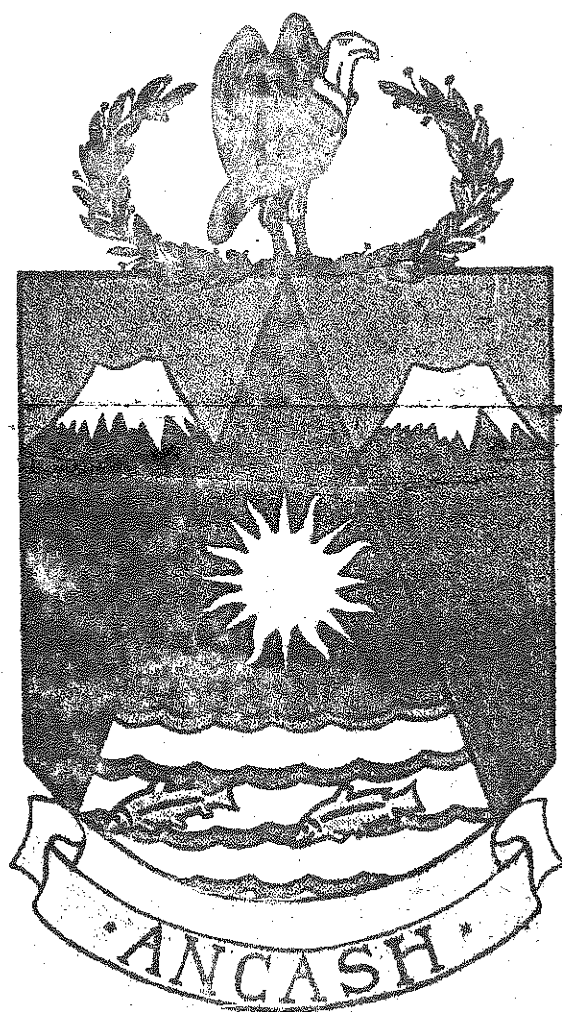
Miguel Pinto



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

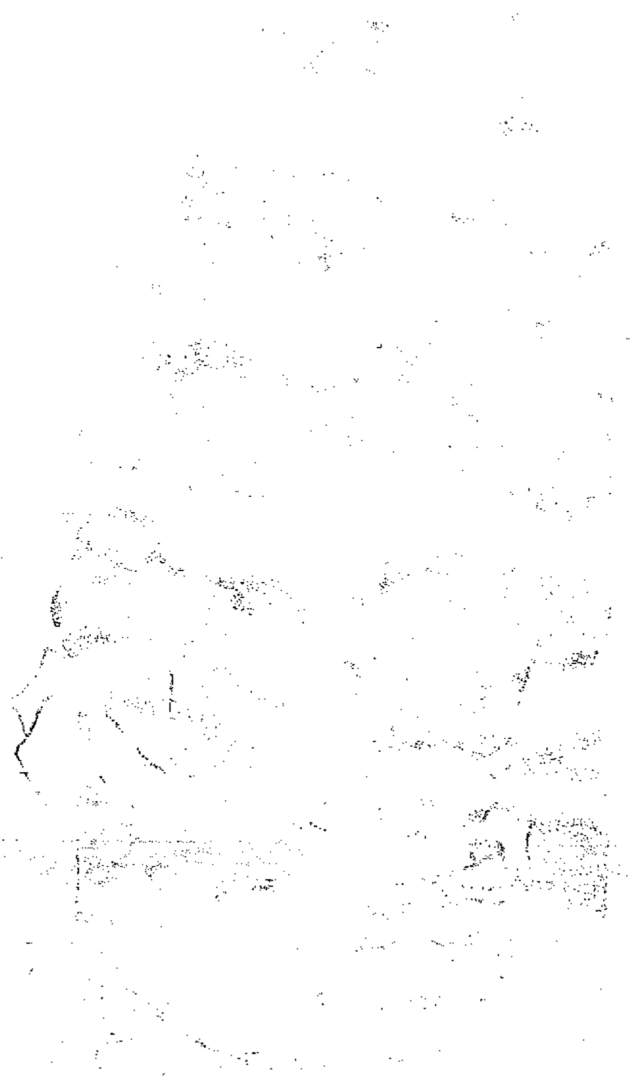
SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

GEOGRAFIA DE LA SIERRA Siglo XIX



Miguel Pinto
Alejandro Salinas

Lima 1994.



INTRODUCCION

En el marco de la reorganización económica estatal emprendida el siglo pasado por el Presidente Manuel Pardo, tuvieron una gran importancia los Informes y Memorias enviados por los funcionarios departamentales a solicitud del gobierno central que buscaba conocer la situación de las provincias para diseñar una efectiva política de descentralización fiscal. En dichos documentos, los Prefectos y Subprefectos ofrecen una detallada descripción y análisis de sus problemas y carencias locales, así como de la potencialidad de los recursos y medios con que contaban para desarrollarse. Debido a la crisis que afectó al gobierno de Pardo, las autoridades limeñas decidieron descargar el peso del déficit público a través de los impuestos que gravaba la economía de las regiones, en vez de fomentar el progreso mediante la asociación de productores o capitalistas. Es allí donde destaca la actitud crítica de algunos subprefectos, pues estos cuestionaban el abandono en que el Estado tenía a los "empresarios provincianos", Además hacían notar que era más trascendente estimular la inversión productiva que rindiera beneficios a largo plazo para el erario, y no plantear soluciones inmediatas basadas en los reajustes tributarios que empobrecían más a los departamentos.

En ese sentido, presentamos a continuación un conjunto de siete documentos elevados al gobierno en 1874, por el Prefecto y Subprefectos de Ancash, en los cuales encontramos un significativo punto de referencia para el estudio de una propuesta de planificación económica a nivel regional delineada por los funcionarios ancashinos citados. No podemos dejar de mencionar la ausencia de cuadros estadísticos, que algunos subprefectos afirmaban haber anexado a sus Informes, ello nos impide tener una mejor perspectiva del volumen de las actividades económicas en el territorio que administraban. El bagaje documental contenido en seis Informes y una Memoria -que detallamos seguidamente-, podemos dividirlo desde el punto de vista temático en cuatro grandes campos: Geográfico (relieve, hidrografía ecología) Histórico-Social (Cultura, costumbres, razas, clases sociales); Económico (producción, comercio, industria); e Infraestructura Estatal (Administración pública, educación, hospitales, municipalidades, justicia y policía, caminos, beneficencia.

INFORME DEL PREFECTO DE ANCASH

Este Informe realizado por el Prefecto Manuel Carrillo y Ariza aborda desde una óptica general los diversos aspectos de la administración política del territorio ancashino, pero ello no le impide poner énfasis en los problemas comunes a las provincias, es decir buscaba apoyo para atender aquellas actividades que contribuían al beneficio de la región articulándola económica y socialmente tal como lo eran las vías de comunicación e inversión de capitales fundamentalmente.

En la segunda mitad del Siglo XIX, Ancash fue constituyéndose como uno de los más promisorios departamentos del norte peruano debido a su agricultura costeña y minería andina. No envano, el Prefecto Carrillo lo considera "uno de los más extensos y ... el primero por su población". Pero precisamente su vasta extensión y la presencia brusca de la cordillera provocó que las relaciones interprovinciales se hicieran dificultosas, y con ello era común la desorganización administrativa de las institu - ciones estatales.

Hacia 1874, Ancash estaba compuesto por siete provincias: Huaraz, Huari, Huailas, Pallasca, Pomabamba, Santa y Cajatambo. La región poseía dos salidas laterales, el Océano Pacífico por el Oeste, y el caudaloso río Marañón al Este. Igualmente el río Santa y las cadenas montañosas Blanca y Negra perfilaban la geografía local. Estos condicionantes generaron una amplia diversidad de climas, y pisos ecológicos en los cuales se asentaban los pueblos y comunidades indígenas.

Después de ofrecer una reseña histórica acerca del derrotero seguido por Ancash como unidad política estatal desde la Independencia hasta 1874, el Informe describe las características históricas y culturales del departamento. Así menciona la abundante existencia de vestigios pre-hispánicos refiriendo que de "norte a sur hay una línea de fortalezas antiguas del tiempo de la gentilidad...". Los monumentos más impresionantes son el Castillo de Chavin, y la piedra grabada que hoy conocemos como Estela de Raymondi, y que el Prefecto Carrillo distingue por ser una representación del dios "Catequilla". En el terreno lingüístico es notable observar la particularidad del quechua ancashino, pues está influenciado por "palabras extrañas de Chinchaisuyo", este hecho prueba el creciente mestizaje regional muy antiguo. Culturalmente la situación era deficiente por el alto porcentaje de analfabetos, a pesar de ello existía una dinámica prensa provincial. En lo religioso, se veneraba a Santo Toribio en todo Ancash.

La situación económica no había avanzado mucho desde los albores de la República. La actividad agrícola y minera no encontraba los medios para desarrollarse por falta de capitales y tecnología adecuada. Esto repercutía en el sector industrial, el que raras veces superaba el nivel artesanal. El comercio también andaba deprimido y existía poca exportación por la mala red de caminos.

En el campo de la Infraestructura estatal urgía, renovar y construir caminos en los ejes de comunicación señalados por el Prefecto Carrillo: Ancash - La Libertad ; Ancash - Huánuco; Ancash - Lima. Sin embargo, la esperanza de los productores ancashinos estaba centrada en la construcción del ferrocarril Chimbote - Recuay, pues éste transformaría "el aspecto físico y moral del departamento".

Las escuelas funcionaban en locales inapropiados y con preceptores impagos. Del mismo modo, los correos y concejos municipales eran una muestra de ineficiencia y abandono. Por último, la Beneficencia encargada de la asistencia y salubridad públicas, no podía cumplir ni con las vacunaciones comunes. Ante la crisis de los servicios estatales, el Prefecto Carrillo recomienda estimular la fundación de organizaciones benéficas que se hicieran cargo de la ayuda social.

INFORME DEL SUBPREFECTO DE HUARAZ

El Subprefecto José M. Izaguirre presenta su Informe destacando a la provincia de Huaraz como sede de la capital del departamento. Huaraz se dividía en doce distritos: Independencia, Restauración, Jangas, Yungar, Carhuaz, Pariaccto, Pampas, Aija, Marca, Cotaparaco, Pararin y Recuay. Siendo éste un documento básicamente descriptivo plantea cierto análisis de los problemas socio - económicos ancashinos, aunque muy sagazmente evita criticar al gobierno vigente, atribuyendo el abandono de las obras públicas a la crisis que es "consecuencia de la administración pasada" refiriéndose al régimen de José Balta. Agrega además que es una costumbre nociva creer que "toda clase de obras ha de costear sólo el Estado". De esta forma exigía al pueblo asumir el cumplimiento de las obligaciones estatales.

La provincia huaracina estaba irrigada por el río Santa y otros riachuelos. Asimismo tenían gran notoriedad los baños termales de Chancos a los que se asignaban propiedades curativas.

En lo cultural, la educación sufría serias deficiencias, pues en Huaraz y sus anexos la mayoría de escuelas yacían ruinosas o en reconstrucción. Los preceptores

no contaban con los útiles educativos idóneos. Por otro lado, en lugares alejados se autorizaba a que la propia comunidad organizara las escuela, tal como sucedía en el distrito de Aija. El Suprefecto Izaguirre sugería implantar el cobro de matrículas e imposición de multas a los padres de familias que descuidaran la instrucción de sus hijos, pero en el fondo el objetivo consistía en financiar los colegios con el aporte de los pobladores. Los principales centros educativos eran el de "La Libertad" para varones y el "Dos de Mayo" para damas.

La información económica es imprecisa. La agricultura y ganadería eran los sectores básicos. Se menciona también la afluencia de "transeúntes", muchos de ellos seguro se dedicaban al comercio. Existieron diferencias, abismales entre los pueblos huaracinos, como en el caso de Pararin y Recuay. Pararin es descrito en calidad de pueblo abandonado y menesteroso, mientras que Recuay destaca como distrito en crecimiento por sus minerales y ganadería.

En general los edificios públicos (iglesias, hospitales, cárceles) sufrían un penoso deterioro. Los cementerios se asentaban en terrenos inapropiados y a veces sin cercado.

En el aspecto vial, el Informe solicitaba el mantenimiento regular de los caminos. A su vez demandaba el reemplazo de los puentes de madera por otros de fierro. Señalaba también la conveniencia de abrir nuevos caminos, uno hacia la Costa (Huarmey) y otro al Este (Huari).

INFORME DEL SUBPREFECTO DE HUARI

Presentado por el Subprefecto Bartolomé Amez, encontramos en este Informe una particular asociación entre economía y geografía propugnando además la integración de Huari con la zona oeste de Huánuco. La provincia de Huari estaba integrada por nueve distritos: Huari, Huantar, Chavin, San Marcos, Huachis, Uco, Llamellin, San Luis y Chacas. Todos estos pueblos mantenían costantes relaciones, pues se hallaban "en un mismo paralelo con muy poca diferencia".

El aspecto geográfico regional era variado y permitía la complementación ecológica, dado que las tierras frías y cálidas se explotaban convenientemente. Asi, en las estribaciones andinas prevalecían los cultivos tradicionales (papa, oca, quinua, etc.), mientras que en las ardientes riberas del Marañón se practicaba la agricultura de la caña de azúcar, yuca y algodón. Además dicho río

era navegable y proveía de buena pesca a Huari. Los ríos tenían dos lugares de origen, unos bajaban de las cordille ras y otros eran afluentes del Marañón. Existían también puquios, algunos de naturaleza sulfurosa benéfico para los enfermos venéreos. La fauna y flora era muy rica por las causas geográficas expuestas...

El Prefecto Amez ofrece información importante acer ca de la sociedad de su provincia. Por ello sabemos que Huari sostenía vínculos comerciales con Pasco y Huánuco. Etnicamente predominaba la raza blanca y el idioma espa ñol. Entre los indígenas se hablaba un "quechua expresi vo y dulce". Las "clases acomodadas" construían sus ca sas "al gusto del día... con dos pisos y balcones a la ca lle", y sus vestidos seguían la moda. Los empobrecidos campesinos viven en casas de adobe y paja y sus ropas eran de bayeta. Estaba también muy arraigado entre ellos el uso de la coca. La cultura andaba desatendida hasta el extremo que las escuelas fueron cerradas por falta de fon dos.

La economía provincial se basaba en la agricultura. La propiedad agraria era amplia pero polarizada en su di mensión, porque si bien la campiña cobijaba a muchos agri cultores, predominaban las grandes haciendas como la de Uchuquillo que empleaba a más de "mil quinientos indíge nas" en condición de yanaconaje. Detalla igualmente el Prefecto Amez las medidas (fanegada, topo, etc.) y los sa larios agrícolas. En minería las vetas de oro y plata no eran explotadas intensamente por falta de capitales e in genios para el procesamiento de metales. La industria su fría un atraso general. El comercio con la Costa a pesar de su continuidad no motivaba la organización de ferias. Inconveniente para los intercambios se mostraba el uso de pesos y medidas antiguas, pues no se establecía aún el sistema métrico decimal.

La infraestructura pública, pobre y ruinosa, no po día renovarse por los escasos recursos asignados por el Estado. Una clara prueba de ello, lo tenemos en el caos de la Beneficencia, la cual no cumplía con asistir la sa lubridad popular. Igualmente los viejos puentes de made ra no podían ser reemplazados por otros de "cal y piedra" o de cadenas. La mayoría de caminos de herradura exigían una mejor conservación. En opinión del Prefecto Amez el camino más urgente era uno hacia Huaraz atravesando la que brada Luilcayhuanca, pues esta vía acercaba a los poblado res de Huari con la capital del departamento. Pero la principal esperanza regional giraba en torno a la prometi da llegada del ferrocarril como símbolo de progreso.

INFORME DEL SUBPREFECTO DE HUAILAS

El Informe de la Provincia de Huailas es escueto, y estuvo a cargo del Subprefecto Francisco Lago. Este funcionario asumiendo un papel pasivo, esperaba que sólo el Estado cumpliera con desarrollar la región. Su testimonio describe una situación poco alentadora, manifestando "las necesidades de todos los distritos" a fin de que el gobierno estableciera "lo conveniente para remediarlas". Sin embargo, destaca la iniciativa del "vecindario" para tratar de remediar los más urgentes problemas.

La región albergaba pueblos esparcidos por quebradas ubicadas en los flancos de la Cordillera Negra, apareciendo como eje geográfico el callejón de Huailas. El río Santa por el Norte marcaba el límite provincial. Diez distritos comprendían Huailas: Caraz, Yungay, Mancos, Shupluy, Quillo, Pamparomas, Mato Huata, Huailas y Macate.

En lo cultural, la situación de las escuelas -exceptuando a Yungay- era deplorable, en tanto la mayoría de ellas no contaban con local propio, pero sí poseían terrenos para su construcción.

En economía sobresalen los bienes de cofradías, siendo este tipo de organización religiosa una vía de ingresos para la Iglesia en distritos como Pamparomas, Mato y Huata. La mejor información corresponde a Macate, lugar de estancias y minas. Allí la agricultura sufría la falta de agua estando supeditada a las lluvias. La injusticia de los patrones (hacendados) con los jornaleros agrícolas (colonos) causaba el abandono de las estancias, absorbiendo esa mano de obra el ferrocarril que comenzaba a trepar los andes. La ganadería escasa no tenía trascendencia. Los minerales eran sólo esperanza de progreso, pues su explotación estaba en el "mayor atraso y decadencia", por falta de "impulso" (capitales). La pobreza no evitaba que los párrocos apremiaran con el cobro de derechos parroquiales a la masa indígena. Para el Prefecto Lago las escesivas fiestas religiosas desvirtuaban la fé católica y reducían las horas de trabajo.

De los edificios públicos, sólo las iglesias mantenían buenas condiciones gracias al apoyo comunal, pues las cárceles, cementerios y pilas de agua necesitaban refaccionarse. En cuanto a los caminos, el Informe recomendaba la apertura de una vía hacia Pomabamba por la quebrada de Parón con el objeto de fomentar el comercio.

INFORME DEL SUBPREFECTO DE PALLASCA

En Pallasca el Subprefecto Jaci nto Terry preparó su respectivo Informe, en el cual es lamentable la mínima información social y económica, pues privilegia la descripción del estado de las obras públicas para seguidamente requerir financiamiento a fin de continuarlas.

La provincia de Pallasca reunía cinco distritos: Corongo, Llapo, Tauca, Cabana y Pallasca. Los terrenos eran bastante fértiles y los ríos de Chuquicara y Tablachaca servían para su irrigación. Sin embargo, generalmente la obstrucción de las acequias causaba escasez de agua. Del mismo modo en LLapa se proyectaba la reparación de una represa que beneficiara la agricultura.

Graves problemas afrontaba la región en el aspecto cultural, constatandose un alto porcentaje de deserción de preceptores, así como su falta de conocimientos a tal punto que el Prefecto Terry los criticaba por no tener "ninguna instrucción". Esto no desanimaba a la comunidad, que sóla o en asociación con las municipalidades impulsaba el mejoramiento de la instrucción regional. En lo social es denunciada la molicie en que viven los párrocos, dueños de "casas suntuosas y bien situadas" a expensas de los feligreses, descuidando sus labores pastorales por falta de asistentes (inter) en la doctrina.

La principal actividad económica era la agricultura, pero las obras de infraestructura también creaba una demanda de empleo, especialmente en el distrito de Pallasca donde "de quinientos a ochocientos trabajadores" laboraban en el tendido de rieles del ferrocarril proveniente de Chimbote.

El edificio mejor conservado estaba en Tauca. La Iglesia de ese distrito destacaba como una obra de arte por los primorosos trabajos en la "talladura de sus retablos y el púlpito, empleandose además en el decorado la técnica del "oro fino". Contrariamente el Estado tenía abandonado las cárceles y los correos. Para la población lo más urgente consistía en la construcción de puentes de "cal y piedra" porque los de madera se deterioraban con rapidez. Los caminos son considerados buenos, y en el Informe se manifiesta el orgullo de la comunidad por los puentes que habían tendido sobre el río Chuquicara en su afán de comunicarse con Santa.

VIII

MEMORIA DEL SUBPREFECTO DE POMABAMBA

Este documento es el más extenso y significativo de los presentados, porque el Subprefecto Fabián Osorio analiza críticamente los problemas de su provincia proponiendo soluciones que obligaban a una reformulación de las leyes vigentes y la actitud del Estado para con los departamentos.

La provincia de Pomabamba poseía las tres zonas climáticas básicas: frías, templadas y calientes, que permitían practicar toda clase de cultivos. Encajonada entre las montañas nevadas y el río Marañón, la región era un conjunto de vallecitos y quebradas regados por ríos y riachuelos. La actividad telúrica se presentaba amenazante. Los baños termales y las lagunas cordilleranas ponían la nota pintoresca en el paisaje pomabambino. Existía una flora muy variada compuesta por plantas alimenticias, medicinales, y otras útiles para la tintorería de textiles. Entre la rica fauna podemos observar la presencia de huanacos en Sihuas. Superar el río Marañón abriendo una ruta al Oriente obsesionaba al Subprefecto Osorio. Pomabamba comprendía cuatro distritos: Pisacbamba, Parobamba, Sihuas y Pomabamba.

En lo étnico-cultural, predominaba la población indígena y la lengua quechua, excepto en Sihuas donde se hablaba español. La "plebe", término con el que se designa a los campesinos vestían con prendas "fabricadas en el país" (ponchos, polleras, mantas, etc.), mientras que los "blancos" escogían sus ropas "como en popular país civilizado siguiendo las modas del día". La alimentación popular consistía en papa, maíz, chicha, y el consumo de coca para soportar las duras faenas agrícolas. Las casas eran de adobe techados con paja. Además se informa que una familia de tres a cuatro personas necesitaba "de uno a dos soles por día" para subsistir debido ello a la carestía de víveres. Por otro lado, las escuelas en reorganización centraron su interés en el cambio de preceptores, mejora de locales y reparto de útiles educativos.

Las numerosas haciendas y el esfuerzo por mantener las acequias resaltan la importancia económica de la agricultura. Más las técnicas agrícolas atrasadas se empleaban "sin orden ni método". En lo concerniente al uso del espacio, regían las medidas legadas por el coloniaje. Es importante los cálculos de costos de producción agrícola y los sistemas de trabajo detallados por el Subprefecto Osorio. La ganadería era de considerable proporción y aprovechaba los pastos naturales abundantes. Sobre este aspecto encontramos valiosos datos acerca de los precios de animales (carnero, cabras, buey) y los derivados

de aquellos (cuero, queso, sebo). La explotación minera no tenía gran impulso, y las pocas minas se trabajaban por operarios al mando de un patrón. También desde el Marañón llegaban las primeras noticias sobre lavaderos de oro. Las industrias eran insignificantes; los trapiches y molinos eran casi artesanales, y en los tejidos sólo se empleaban telares de mano. Los arrieros eran pobladores que eventualmente desempeñaban tal tarea alquilando burros y mulas costeñas. Los comerciantes importaban productos europeos de Lima y Trujillo, negociando alimentos entre los distritos. La matrícula de contribuyentes no había sido actualizada y esto perjudicaba la administración pública.

La iglesias en ruinas ejemplifican el caos de la infraestructura pública. Las cárceles y cementerios sufrían un completo abandono. Los caminos estrechos y maltratados se reparan "sin que al Estado le cueste un centavo". En la Memoria se solicitaba caminos de Pomabamba a Huari y Yungay, y de Sihuas a Pataz y el Marañón, así como la construcción de puentes en diversos puntos de la provincia.

En el testimonio del Prefecto Osorio existe una ácida crítica al Estado cuando afirma que los gobiernos "jamás han hecho sentir su mano bienhechora por estos pueblos", porque al contrario "los han exaccionado de varias maneras y han sacado de ellos las ventajas que han podido". Demandaba en consecuencia que el gobierno vigente modificara el presupuesto nacional, o facilitara las leyes para el autofinanciamiento de las provincias, que en el caso de Pomabamba esperaba alcanzar el Prefecto Osorio a través de la creación de impuestos (contribución personal). La pobreza de Pomabamba era causada decía el citado funcionario por el "gran progreso que han hecho los ladrones a la sombra de la impunidad... y ninguna ejecución de las leyes penales". La propuesta contenida en la Memoria podemos resumirla en dos aspectos: a) Economía: fomento de inversión de capitales, formar gremios de productores, mejorar tecnología productiva, crear empresas de irrigación y nuevos caminos; b) Sociedad: nueva legislación laboral, protección de trabajadores (jornaleros), mayor presencia de la autoridad estatal, prohibición de excesivas fiestas que estimulan el ocio, represión de la vagancia.

INFORME DEL SUBPREFECTO DE SANTA

En la Provincia de Santa el Informe fue realizado por el Subprefecto Bartolomé Amez, este funcionario requería del Estado los "elementos necesarios" (fondos) para impulsar el desarrollo agrícola y comercial de la región. Asimismo detallaba el rápido crecimiento demográfico de Chimbote, en donde las obras del ferrocarril congregaba "multitud de trabajadores" y facilitaba la creación de un enclave económico.

La geografía de Santa cálida e inhóspita se caracterizaba por la presencia de "cuastas y arenales inmensos". Pero los caseríos se asentaban en los valles conectándose con los puertos y caletas sirviendo de intermediarios con los distritos andinos de Ancash. El fenómeno del Niño afectó gravemente la zona en 1871. En ese sentido, el Prefecto Amez describe como se produjeron desbordes de ríos que inundaron los campos y destruyeron puentes y caminos. Además las reparaciones de los daños se hacían difíciles porque los ríos quedaron sin "cauce conocido". Santa estaba comprendido por seis distritos: Casma, Huarmey, Yautan, Moro, Nepeña y Santa.

La cultura y la educación afrontaban problemas de falta de locales y preceptores, esto era un estorbo para el "progreso de los pueblos". Así, el Prefecto Amez proponía que el Concejo Municipal del Departamento se hiciera cargo de sustentar los gastos educativos, pues los cabildos distritales no tenían medios para realizarlo. En lo social denunciaba el abuso de los párrocos con los feligreses motivándose continuas quejas contra los citados religiosos.

La actividad agrícola sustentaba la economía provincial, pues los cultivos se hacían a "gran escala" destacando la caña de azúcar, maíz, alfalfa, papas, que se exportaban para el consumo de Lima, provincias vecinas e incluso el extranjero. Existían también litigios entre el Estado y algunos hacendados por la propiedad de tierras. El comercio se aprovisionaba en los puertos y ejercía sus transacciones en la zona andina.

En los asuntos de infraestructura y administración pública sobresalían las comisarías policiales, las que contaban con "archivos... perfectamente arreglados" y varios locales entre Chimbote y Santa. Sin embargo, se necesitaban más gendarmes para contener el alarmante crecimiento de los delitos en la provincia. En el caso de las cárceles, iglesias, y caminos necesitaban urgentes arreglos porque las inundaciones de 1871 arruinaron esos locales. En Casma el hospital y muelle eran obras paralizadas por falta de financiamiento. Los concejos municipales y juzgados cumplían sus tareas con dificultad por falta de personal.

Junio - 1994.

ANCASH

Por: Manuel Carrillo y Ariza.

Este departamento, que es uno de los más extensos de la República, y en la actualidad el primero por su población, se encuentra situado entre los 7°55' latitud norte y 10°52' latitud sur; y 1°37'25'' longiutd occidental, 46' longitud oriental del Meridiano de Lima: refiriéndose a los puntos más avanzados, que son: la extremidad boreal de la provincia de Pallasca, y de la austral de la de Cajatambo; la punta del Santa; y el Marañón, frente al pueblo de Huanchis. De suerte que el Departamento llega a su mayor largo, si se prescinde de lo quebrado del terreno como a sesenta leguas y a poco menos a cincuenta de ancho; pudiendo calcularse su superficie en cerca de seis mil leguas cuadradas, atendidos los accidentes del suelo, las quebradas profundas y las cordilleras que doblan la extensión que tendría se considerase como plano. La población se computa en 300,000 habitantes a pesar de que el censo oficial, formado en 1862, sólo le asigna 244,188: lo que da una población relativa de casi 50 habitantes por legua cuadrada.

Limita al norte con las provincias de Trujillo, Huamachuco y Pataz, del departamento de La Libertad; del que se separan el río Santa, el Chuquicara ó Tablachaca, la Cordillera de Pelagatos y la quebrada de Uchupampa. Al este toca con la provincia de Pataz, las de Huamalíes y Dos de Mayo, del departamento fluvial de Huánuco y la de Pasco, del de Junín: sirviendo de límites el río Marañón, la Cordillera Nevada y una ramificación de ésta que termina, en los pueblos de Ginga y Rapayan. Al sur llega hasta el río que desciende de la Cordillera Nevada y que forma los de Huara y Chancay. Al Oeste linda con esta misma provincia y con el Océano Pacífico.

El litoral se extiende, desde la desembocadura del Santa (8°50'30" Lat. S.) hasta la punta de Santander (10° 39' long. S.); y mide más de 30 leguas de Costa, sin tener en cuenta las sinuosidades que forma el mar.

La provincia de Santa es cisandina, con respecto, al Pacífico; las del Pallasca, Huaylas, Huaraz y Cajatambo y Huari, trasandinas, de donde resulta la variedad de su temperatura y producciones, a parte de las otras causas que en ello influyen.

En la última época del coloniajo, el territorio que ahora forma el departamento, formaba parte de las siete Intendencias en que se dividía el Virreynato del Peru; el

partido de Santa pertenecía a la Intendencia de Lima y los partidos de Huaylas, Conchucos y Cajatambo, a la de Tarma; contandose en dichos partidos, llamados antes Corregimientos, ciento nuevo pueblos y cuarenta y siete parroquias.

El General San Martín, por decreto expedido en Huaura el 12 de Febrero de 1821, al hacer la división provisional del territorio libre del Perú, creó el Departamento de Huaylas, compuestos de los partidos o provincias de Huaylas, Cajatambo, Conchucos, Huamalíes y Huánuco; y fijó la capital en Huaraz. Por ley del 4 de Noviembre de 1823 incorporó este departamento al de Tarma, dándolo a Huánuco por capital; y se denominó departamento de Junín, por Decreto Directoral de 13 de Setiembre de 1825, para conmemorar la victoria del 6 de Agosto de 1824 obtenida en los Campos de Junín lo que equivalía, en realidad a suprimir el departamento de Huaylas elegido el año de 1821.

Por Decreto de 12 de Junio de 1835, el General D. Felipe Salaverry restableció el departamento de Huaylas; formándolo de la provincia de Santa, segregada del de Lima, y de las de Conchucos, Huaylas y Cajatambo, desmembradas del departamento de Junín y asignándole a Huaraz por capital.

Habiendo quedado sin efecto este Decreto, por el triunfo definitivo de la Confederación Perú-Boliviana el General Santa Cruz dispuso, el 10 de Octubre de 1836 que el departamento de Junín se dividiese en dos; el de Junín y el Huaylas, componiéndose este último de las provincias de Huaylas, Conchucos-Alto, Conchucos-Bajo y Santa; quedando Cajatambo incorporado a Junín y recobrando su título de capital.

Después de la victoria obtenida por el ejército, Restaurador el 20 de Enero de 1839, en Ancash, lugar próximo a Yungay, El General Gamarra cambió el nombre del departamento de Huaylas en el de Ancash, por Decreto del 28 de Febrero del mismo año; para perdurar la memoria del glorioso combate que puso término a la dominación extranjera Acto administrativo que, como los demás del General Gamarra, fue aprobado por Ley del 28 de Agosto del referido año.

Por Ley de 6 de Noviembre de 1851 se incorporó a este departamento la provincia de Cajatambo, separándolo, Junín: Por otra Ley de 25 de Julio de 1857, expedida por la Covención Nacional, se subdividió en dos la provincia, Huaylas; formando las de Huaraz y Huaylas y por Ley del 21 de Febrero de 1861 se crearon las de Pomabamba y Mallasca, de la antigua Conchucos-Bajo.:

De suerte que ahora se divide este departamento en siete provincias: Huaraz, Huari, Pomabamba, Pallasca, Huaylas, Santa y Cajatambo; y consta de 67 distritos, 5 ciudades. 13 villas, 150 pueblos, [illegible] aldeas, 377 estancias, 8 quebradas, y 100 haciendas grandes; entre ellas 10 minerales. En lo eclesiástico depende del Arzobispo de Lima; y tiene 46 parroquias y 6 vicarías; porque hay solo un vicario para las provincias de Pallasca y Pomabamba: Considerandose todavía a éstas como el partido bajo de Conchucos.

Los andes traviesan el departamento de Norte a Sur y forman dos cordilleras paralelas: la de este que se llama Cordillera Blanca o Nevada; y la Occidental, que se conoce con el nombre de Cordillera Negra; hallándose aqui la punta de Cayán que es el punto culminante de los andes en el camino de Casma a esta ciudad. En la Cordillera Nevada se encuentra como puntos culminantes los siguientes: el Cerro Huandoi, sobre Caraz, de 5428 mts. de altura sobre el nivel del Mar, el Cerro Bicúspide de Huascan (Matara-raju), sobre Yungay, cuyo pico norte mide 6,688 metros, y el sur 6,721; el Cerro Hualcan que domina a Caraz, a 6,081 metros; y el Cerro de Huancapeti, entre Aija y Recuay, a 4672 metros, El límite de nieve perpetua en esta cordillera según los cáculos del señor Raymondi es de 4800 metros sobre el nivel del Mar.

Las abras ó pasos de la Cordillera Negra, por donde van los caminos, exceden de 4200 metros, siendo la más alta entre Aija y Recuay.

De la Cordillera Negra se desprende diversas ramificaciones o contrafuertes que se dirigen a la costa y que forman las quebradas siendo la más notable de aquellas la ramificación que separa las quebradas de Casma y Huarmey. Entre esas dos cordilleras se encuentra una quebrada larga a las márgenes del Santa; la que tiene más de 30 leguas de largo y cuyos extremos son Recuay y Macate. Esta es la que se llama el callejón; pero propiamente se denomina el Callejón, sólo la quebrada antedicha, desde Carhuaz hasta la villa de Huaylas (Hatun-Huaylas).

Los principales ríos que bañan el departamento son: al oriente el Marañón y al occidente el Santa, pero tiene además en la costa, los de Lacramarca, Nepeña, Casma, Culebras y Huarmey; nacen en sus montañas los ríos de la Fortaleza (Parmuca) el de Pativilca o el de Barranca, Huaura y Supe.

El Santa, que es el río más caudaloso de la costa del Perú, nace en la laguna de Conococha en la Cordillera Nevada, a 3,944 metros de elevación sobre el nivel del Mar, y como a 10 leguas de Recuay: Sigue su curso hacia el Nor

te Oeste; pasa por Recuay, Huaraz, Carhuaz, Yungay y Caraz, y por el Callejón de Huaylas y luego, en lugar de dirigirse de S. a N., como hasta entonces, cambia bruscamente y continúa su rumbo de E. a O., desde su confluencia con el Chuquicara; pasa por la estrecha y profunda garganta que forma en la cordillera negra, y luego atraviesa los sitios denominados Condorhuarmi, Malan-Playa etc.; quedando a sus orillas las Haciendas de Suchiman, Vinsos, El puente, La Rinconada y San Bartolomé; hasta que, después de un curso de 80 leguas se pierden sus aguas en el gran Océano. Su principal afluente es el Chuquipara o Tablachaca. Y los riachuelos de Cashampampa, Quecayaco, Yanayacu, de arzobispo, Nashuan, Pórisc, Quilcai, Casca, el de los baños Brioso los del Mullaca, Paltai, Lucma, Marcará Vouchóa, Chucchun, Quin, Rancos, Chaccha, el de Batan, el extremo S. de Yungay, el de Ancash, que paso al pie del Morro de Pan de azúcar (Pungan) el Llulan, que corre al pie de la ciudad de Caraz y los de Colca, Quitaraja, y Corongo.

El Marañón baña el departamento de Ancash desde el pueblo de Rapayán hasta la quebrada de Uchupampa; y recibe en esta parte, de la falda Oriental de la Cordillera Nevada, los ríos de Fuccha, Yanamayo, y Rípac o río Grande. Los afluentes pequeños son: el Mirgas, el Actui, Mallas, y Huatacllo por último Uchopampa.

Caminos.- Hay tres caminos interdepartamentales 1 que comunica este departamento con el de la libertad, otro con el fluvial de Huánuco, y otro con el de Lima. Este último por la costa es llano sin más interrupción que los médanos de granes, principia en Santa y sigue hasta Pativilca, atrav.esa por un vasto desierto de 10 o 12 leguas, de ancho, y sigue una dirección paralela hacia el Pacífico, al cual se acerca, ó del que se aleja; encontrándose los pueblos y las haciendas como únicos oasis en medio de ese arenal abrasador. El camino de Santa a Pativilca, mide más de 50 leguas 8 de Santa a Nepeña, 7 de Nepeña a Casma, 16 de Casma a Huarmey, y 10 de aqui a Pativilca.

En breve habrá dos caminos expeditos para el tráfico con la provincia de Huamalíes; y se pondrá en comunicación con la de Pomabamba, y no sólo con la de Huari, como sucede actualmente. Mientras no se construyen puentes sólidos sobre el Marañón, puede decirse que no existe un tráfico constante, entre Pomabamba y Huamalíes; lo que perjudica a ambas provincias, pero esos puentes se contruyeran mientras no se costeer por la nación, y mientras no hay un ingeniero competente, que se encargue de la obra.

La distancia de Santa a Virú, por tierra es solo de 16 leguas pero el viaje no puede hacerse en la época de las avenidas o crecientes porque es entonces invadeable el Santa y no hay un puente sobre él.

Para continuar la provincia de Cajatambo, con la de Chancay, se trabaja un camino por la quebrada de Cochas habiendo proporcionado el gobierno 2,000.00 soles para la obra y la pólvora necesaria. Se trabaja también otro camino de Churín, a Sayán, denominado Alco y Cabra-pata: para el que ha contribuído el erario con 1,334 soles, destinados a las compras de herramientas.

Pero el camino más importante es el ferrocarril en construcción de Chimbote a Recuay, llamado a transformar el aspecto físico y moral del departamento. Esa gran vía férrea, que será la tercera de la República, esta llamada a poner a Huaraz a un día de distancia del Pacífico, comunicando rápidamente las provincias de Huaraz, Huaylas y Santa, por donde atraviesa, y tocando Chimbote y Suchiman, Taquilpón, Yuramarca, Pato, Caraz, Yungay, Carhuaz, Huaraz y Recuayl.

De 265 Kms. de extensión de ese ferro-carril, solo se han trabajdo cosa de 80; los carros llegan hasta Suchiman y los terraplenes avanzan a Taquilpón. Se ha construido por la empresa del ferro-carril un camino de herradura, en esa parte de Taquilpón a Pato.

Los caminos a la costa son: el de Pamaparomas que va de Caraz, a Samanco, o Santa; el de Quillo, que es la ruta de Yungay a Carhuaz, y el de Casma a esta ciudad. Todos ellos miden de 28 a 30 leguas. El que se encuentra, en estado mejor es el que parte de aquí a Casma.

Las vías que comunican a las provincias estan en regular estado pero necesitan pronta reparación el camino entre las provincias de Huaylas y Pomabamba por Yungay, en la parte denominado Tanganuco; porque las barbacoas que estan sobre la laguna se encuentran un tanto destruídos por las lluvias, el tiempo y el tráfico.

Las distancias de esta capital a las provincias, por camino más corto, son: a la villa de Casma, 36 leguas a Caraz 13; a Huari 22; a Pomabamba 34; a Corongo 28, y a Cajatambo 32.

Correos.- Hay un correo por semana entre las provincias y esta capital; y sucede lo mismo con Lima, se gasta en los dos distritos postales de Casma a Huaraz, un monto de 6,222.00 soles al año, según el presupuesto último ;

pero se nota que es insuficiente el número de correos para el buen servicio público y que éstos no deben limitarse a comunicarse las capitales de provincias entre sí con los pueblos de tránsito, sino hacerse extensivos a todos los distritos o siquiera a las más importantes. De otra suerte es tardía la comunicación el gobierno y oficinas centrales de Lima, y los gobernadores tienen que dirigirse a los Subprefectos por expresos que nunca pagan y que se mandan con violencia y con menoscabo de los derechos del ciudadano.

Creo se remediaría el mal aumentando un correo más de ida y regreso de esta ciudad a Lima, otro más al Callejón y establecimiento receptores, sin gravámen del Fisco.

El itinerario de los correos del departamento, y todos los demás datos sobre el ramo no los he obtendio de las adminstraciones principales a pesar de mis exigencias

Respecto al movimiento judicial, supongo que la Ilustrísima Corte y Juzgados habrán remitido directamente sus datos.

Instrucción.- No existen en este departamento universidades, colegios Facultativos ni sociedades de ciencias ó artes. No hay más que dos colegios Nacionales de Varones de Instrucción Media; el del "Dos de Mayo" de Caraz, y de "La Libertad" de esta ciudad; y un Colegio de Educandas, Fundado aqui el 20 de Enero del 73, también con el dictado de "Dos de Mayo".

En el Colegio de "La Libertad" se matricularon el año anterior 115 alumnos; 73 en el de Caraz y 47 alumnas, en el de ecuandas.

No hay más colegios particulares que dos de niñas la falta de aprendizaje de las clases de música, dibujo y Francés.

De las 175 escuelas que dota el presupuesto, sólo funciona ahora como 100; porque hay preceptores a quien se adeudan 18 y hasta 20 meses de sueldo, y se ven obligados a abandonar la enseñanza por no morirse de miseria.

El año 73 se matricularon en las 34 escuelas fiscales de esta provincia 2,579 alumnos; 2,245 varones y 334 mujeres.

El estado gasta en el departamento en el ramo de Instrucción 117,000 soles al año; sin reportar todas las ventajas que se propone y que sería de desear.

Concejos.- La Prefectura se limita a remitir cuadros del Personal de los Concejos Municipales; por no haberse formado por el Presupuesto de ellos o ignorarse sus ingresos y egresos. Hasta hoy no se han publicado tampoco los manifiestos de sus entradas y gastos que se establecieron.

Beneficencia.- Para dar una idea del estado de ella, pongo a continuación el oficio de pase hace poco a la Dirección General del Ramo.

R.P.- Prefectura del departamento de Ancash.- Huaraz, a 23 de Junio de 1874.- Num. 28 .- Señor Director de Justicia y Beneficencia. Me previno U.S. de orden del Señor Ministro del ramo en su apreciable oficio circular de 18 de abril último; que las Sociedades de Beneficencia Pública establecidas en el departamento, remitiesen a ese despacho por mi conducto, los datos que se indican; y que yo informase sobre los médicos titulares de mi dependencia y número de individuos vacunados indicando las provincias en que deben establecerse las referidas juntas y suministrando también los datos que estuviesen a mi alcance acerca de tan importante ramo.

Adjunto a este oficio remito a Ud. la razón de rentas de las Sociedades de Beneficencia de Carhuaz y esta ciudad, únicas en el departamento la relación nominal de los deudores a la Beneficencia de esta ciudad con expresión del monto de sus créditos y su procedencia; la razón de los juicios que se siguen para el cobro de ellos, y una razón del estado de Belén y el cementerio General de esta misma capital son los establecimientos de esta beneficencia. Acompaño también el Presupuesto que rige actualmente el manifiesto de ingresos y egresos del año próximo pasado; la razón de los sepelios hechos en el Cementerio General de esta ciudad; la nómina de los vacunados y revacunados y la Memoria que leyó el Director cesante de la Sociedad, al cesar en el cargo de Enero último.

De esos documentos resulta: Que quedó sobrante a la Beneficencia de Huaraz, vencido el año 72, de 2,035 soles 16 centavos; y que el 73 recibió 8,427 soles 20 centavos; debiendo 132 soles 80 centavos; y teniendo una deuda en su favor de 17,080 soles 63 centavos. Por manera que habiendo gastado ese año 5,013 soles 21 centavos, queda un sobrante de 3,413 soles 35 centavos, que unidos al del 72 da una suma de 5,448 soles 51 centavos, y deduciéndose aquí los 5,013 soles 21 centavos a que asciende el presupuesto de este año aún queda una existencia de 434 soles 61 centavos, no el déficit de 173 soles 20 centavos que se cree y que resulta de no haberse arrastrado la cuenta anterior.

En los 5 meses corridos de Enero a Mayo inclusiva, sólo ha cobrado la Sociedad 380 soles 14 centavos lo que prueba incurría de su parte en el cobro y ejecución de sus deudores.

La Beneficencia de Carhuaz que sólo lleva el nombre de tal, no se reune generalmente y cambia de director hace años; ni tiene más ingresos que los del Fundo de Maya unas tiendas en Carhuaz y los nichos en el Panteón. Debiera pues, desaparecer u organizarse en debida forma la Prefectura no ha tomado medidas con respecto a ella por esto toca al Concejo Departamental.

Establecida la Beneficencia en el año 1873, con 12 socios que llegan hoy a 25 no tiene más que ocuparse que del Hospital de Belén, fundado en el 1872, por el venerable párroco de esta ciudad, Dr. Juan Castromonte y del Cementerio que hizo construir el Señor Coronel Prefecto D. Domingo Casanova, en 1840, el movimiento de dicho hospital aparece de los cuadros adjuntos, y su estado ha mejorado no poco aunque deje macho que desear respecto al edificio aseo y asistencia.

Durante el año 73, se han sepultado en el mencionado cementerio 182 cadáveres; 134 de adultos, 54 hombres y 80 mujeres; y 48 de párvulos.

Desearía que de esos cuadros que no se han podido sacar copia, por falta de empleados en mi secretaría, se remitiesen por Ud. al Señor Director de Estadística, ya que la Beneficencia no los ha mandado por duplicado.

El oficio adjunto y estados que formó el médico titular, manifiestan el estado sanitario de la provincia y la condición del estado del hospital de Belén y acredita que el año 73 ha vacunado o revacunado a 142 individuos: 119 varones y 23 mujeres.

En las provincias de Huaylas sólo se han vacunado 4, por las razones que expone el médico titular de ella en el oficio que también adjunto. En las demás provincias no se han propagado el fuído vacuno, por falta de médico o de vacunadores, y también por no haber fluído y es a los concejos a quienes toca satisfacer esa necesidad.

Aunque aquí se dificulta las Sociedades de Beneficencia u otras por falta de espíritu de asociación y causas diversas, juzgó que sería conveniente, establecer Juntas de Beneficencia en las capitales de las provincias que hoy carece de ellas, y en la ciudad de Yungay que es acreedora a ese beneficio por cultura, población y demás circunstancias.

Tengo el honor de dejar así contestado el oficio de Ud., de que he hecho referencia.

Comercio.- Los únicos datos que he adquirido sobre él, aparecen de los cuadros adjuntos.

En el departamento no existen ahora Fábricas, grandes talleres, ni Sociedades Mercantiles, y el Comercio no tiene gran importancia.

Algunos datos sobre este ramo pueden adquirirse de la Aduanas, y de las Municipalidades, que gravan los artículos con ciertos derechos y que pueden por lo mismo calcular el monto de la importación y exportación.

Agricultura.- Esta se encuentra floreciente sobre todo en las provincias de Santa y Huaylas. En la primera se cultiva la caña, algodón, nopal, viña, morona, arroz, maíz, alfalfa, camote, yuca, ají, frutas, y hortalizas. Abunda también el ganado vacuno y son renombrados yeguarizos, que allí se crían y se extraen de sus montes gran cantidad de leña de guarango y algarroba. En la provincia de Huaylas se cultiva la caña, desde Cañasbamba, Hda. del Señor Ambrosio Alegre, en el promedio del camino de Yungay a Caraz, hasta Mato.

Las provincias y de las otras, son maíz, trigo, cebada, papas, ollucos, quinua, habas. Hay también pastos en abundancia.

En la provincia de Huari, en las riberas del Marañón, y en los distritos de Huachis, Uco y Llamellín, se dan los productos de los climas cálidos y es mucha y exquisita la fruta, pudieran producirse también la coca, el tabaco y el café en los lugares más ardientes.

Industrias.- Es de poca importancia en la actualidad la industria Fabril en el departamento y sólo llama la atención el obraje que existe cerca de Corongo, de propiedad de J. Jacinto Terry en la Hda. de Urcón, a seis leguas del S. E. de dicha Villa en donde se elaboran paños de buena calidad.

En esta provincia y en la de Conchucos y Huaylas, se trabajan sombreros de filtro, y se teje jerga y bayeta; de la cual aún se lleva una parte a Lima para expenderlas.

La industria pecuaria no se encuentra en el que debía porque es frecuente la extracción del ganado y el robo de él y porque para impedirlo, no existe en ninguno de los pueblos del departamento un matadero general. A pesar de

que en la provincia de Huaylas, se encuentran grandes haciendas de caña como: Pumachuco, y Cañas-bamba, no se encuentran maquinárias adecuadas para la elaboración del azúcar, chancaca y ron, pero si las hay en la costa, lo mismo que para depepitar algodón y empacarlo.

Cultura.- Puede afirmarse que tres cuartas partes de los habitantes del departamento no saben leer ni escribir a pesar de que el Colegio Nacional de "La Libertad" se mandó crear desde el año 23, y se estableció desde 1828 y desde hace años funcionann escuelas en el departamento en los pueblos más grandes. Por esta causa hay ahora pocos individuos de él que figuran en las diversas carreras, científicas, y son raros sus hombres notables. Sin embargo cuenta Huaraz entre sus hijos al Dr. D. Juan de Mata Arnao Diputado a Cortes el año 10, al Dr. D. José Agustín de Larrea y Loredo, Diputado al primer Congreso Constituyente, del Perú al año 22, y después ministro, Dr. Manuel Villaren Loli el actual obispo del Cuzco Dr. D. Julián de Ochoa.

La imprenta data en Huaraz del año 42, siendo el primer periódico "El Popular de Ancash" que principió a publicar José Paredes y Cora en la Imprenta de la Benefi - cencia, hoy del Colegiio de La Libertad. Vivieron después "El Observador de Huaraz", "El Mercadante de Huaylas", "El Termómetro de la Opinión"; hojas de la vida efímera. "El Ciudadano" comenzó a publicar el 28 de Julio de 1871, y cesó el 25 de Marzo de 1812, siguiéndose a éste "La Autonomía" que sale dos veces por semana y que apareció el 20 de Marzo del mismo año. "La Voz de Ancash" que apareciera el 67 ha continuado desde el año pasado.

En Huaraz hay tres imprentas; la de "La Antonomía" en que se publica también el Registro Oficial del departamento; "La Voz de Ancash" y la vieja del Colegio. En Pomabamba hay otra propiedad del señor D. Fabian Osorio, en que se publica un pequeño periódico titulado "Eco de Yungay", que se editaba antes en Pomabamba y en Yungay. En la imprenta "La Voz de Ancash", ha publicado el propietario D. Manuel H. del Río, sus opúsculos de Ortología, gramática - Castellana y Latina, que se adoptan aquí generamente como textos. Ninguna otra obra ha salido de las prensas del departamento. De todas los datos que se remitieron por los Subprefectos de esta provincia, y los de Huaylas, Pallasca, Pomabamba y Huari, en Enero último a la extinguida comisión departamental de Instrucción resulta que rindieron, exámenes en Diciembre del 73, más de dos mil alumnos de las escuelas fiscales de ella siendo el mayor número de examinados en la provincia de Pomabamba, dodde llegaron a 528 por la contracción de Subprefecto Señor Osorio, ha vigilar la enseñanza a los niños ha concurrir puntualmente.

Antigüedades.- Este departamento es muy importante y digno de estudio para el anticuario y el historiador: En Huaraz se encuentra al confín del pueblo al E. el montículo de Pumacayan, que es un adoratorio como lo indica su propio nombre [lugar donde se evoca al peón] y que además del templo, ha podido contener en su recinto la morada del Curaca y acaso una fortaleza. Hay también otros cerritos artificiales en diversos puntos, como el de Huanscosicus, cerca de Yungay, y el de Tumaringa, y cerca de Yurma, y puede decirse que de N. a S. hay una línea de fortalezas antiguas del tiempo de la gentilidad, en la vertiente oriental de la cordillera Negra, como si los Incas hubiesen podido mantener el territoiro de los Conchucos e impedir se sublevasen los pueblos belicosos de las provincias hoy de Huari, Pomabamba y Pallasca. Hay también ruinas monumentales cerca del Marañón y en la provincia del Santa, pero lo más admirable es el Castillo de Chavín cerca del pueblo de éste nombre del cual sólo queda hoy la parte Subterránea. De allí se extrajó el año 30 y tantos, la piedra grabada, que hace poco se remitió a Lima de un metro y 68 cm. de ancho en la parte inferior, y 53 en la superior disminuyendo gradualmente y 17 cm. de espesor. Respresenta un ídolo que es la figura principal entre dos columnas y parece que cinco cuerpos o porciones de un edificio reposan sobre él notándose 58 culebras cruzadas en todas direcciones. Acaso sea éste el ídolo cataquilla, que trae su nombre de Catarí "serpiente" en Aymara, Venerado en Conchucos, según - Zárate, y Acosta.

La antiguedad de estas ruinas sólo puede fijarse, aproximadamente incásicas y otras son desde fines del siglo XIV en que se sometió hasta parte del territorio al gobierno de los Incas. Fue subyudado primero a la costa desde Pativilca hasta Tumbes, por orden del IX Inca Pachacutec y su hijo Túpac Inca Yupanqui, y fueron sometidos después de 5 meses de reistencia, los habitantes de Piscobamba y todo Conchucos. Parece que en la costa por entonces, se hablaría el idioma Yungay o quiguan de allí la adulteración que hasta hoy se n ta en el quechua del departamento mezcladas con palabras extrañas y con otras de Chichainhuyo, que debió hablarse desde Chincha hasta Cajatambo. Desde los primeros años después de la conquista recorrie - ron estas provincias procurando cristianizarlas entre ellos el arzobispo de Chacas Fray Tomás de San Martín dominicos, que llevaron a la fé los indígenas de Conchucos y después anduvo el departamento y el Santo Arzobispo Don Toribio Alfonso de Mogrovejo que celebró dos sino dos de Diocesanos 1 en Yungay "el 17 de Julio de 1594". Más tarde murió violentamente en Recuay, estando en la vista; y el cuarto Arzobispo de Lima, D. Gonzálo del Campo [15 de Diciembre de 1625] También visitaron el departamento los arzobispos Parada y

la Hoguera y como auxiliar el señor Obispo Dr. José Manuel Pasquel en 1848. Por esto abundan en todas partes el recuerdo de Santo Toribio, a quien por autonomasia se le llama "El Arzobispo" y se dice hasta hoy "la yerba del arzobispo. También se ve por las tumbas o templos gentilicios cruces puestas por los visitadores de idolatría como Fray Pedro Cano y otros durante el gobierno eclesiástico de los primeros prelados de la arquidiosis.

<u>Provincia de Huaraz.</u>- Limita al N. con la de Huaylas y llega hasta un lugar llamado "El mal paso" como la laguna de Carhuaz, al E. confina con Huari dividiendo la cordillera Nevada al sur; al S. con Cajatambo y al occidente con El Santa.

Su mayor extensión desde Mal Paso hasta Chaucayan es línea recta como de 18 leguas, sin considerar lo quebrado del terreno; y su mayor ancho de los andes a Parín como de 15 pudiendo calcularse su superficie por los altibajos en 800 leguas cuadradas.

Su población según el censo imperfecto del 62 es 53,290 habitantes, consta de 12 distritos que son: la Independencia y Restauración en que se divide la ciudad de Huaraz y campiñas adyacentes, Jangas, Yugar, Carhuaz, Pariacoto, Pampas, Haya, Cotaparaco, Pararín, Marca, Recuay. Tiene la provincia dos ciudades, 1 villa, 31 pueblos, 20 haciendas mayores, 50 menores, 8 haciendas minerales.

La capital es Huaraz a la orilla izquierda del río Quilcay, a 3,027 m. sobre el nivel del mar y se halla a 1°35' long. Oc. del meridiano de Lima, y a 9°27' Lat. Austral. Por los señalados servicios que prestó el departamento a la causa de la independencia y por las crueles, persecusiones que muchos de sus hijos, por patriotas sufrieron del gobierno español alcanzó Huaraz el título de "Muy generosa ciudad; por Ley de 10 de Enero de 1823, su población puede calcularse en 10,000 habitantes. Tiene 15 calles rectas que corren de E. a O. y 15 tranversales siendo muy estrechas; 5 iglesias; la matriz San Francisco, La Soledad, Belén, y la casa de ejercicios además las capillas de Huarupampa, Espíritu Santo, Auqui, y la de Quilca arruinada.

Las estancias que pertenecen a los distritos de la Restauración y la Independencia en un circuito de 3 leguas son: Cantu, Coillar, Unchus, Huallcór, Macasca, Toclla, Queshap, Cansha, Huantumé, Jauna, Lloclla, Pari, Huanchac, Marian, Uquis, Paria, Acovichay, Yasca, Picup, Pongor, Marcac, Chontayoc, Huanja, Jecsecpampa, Catoc, Shancayan, Aclla, Huantallon, Matcor, Curchuaz, Churap, y Antahuaran.

La propiedad agrícola puede estimarse en 6 millones de soles en la provincia, puesto que asciende a 1 millón el precio de las haciendas mayores, y menores, y no baja de los tercios en las chacras, en razón en que los terrenos están muy divididos y casi todas las familias tienen una proporción de ellos que cultivan para su sostenimiento.

El estado del laboreo en la provincia no es satisfactorio se conocen 313 minas, de las que sólo se explotan 25, 4 están en obra muerta, 10 paralizadas, y 274 abandonadas. Trabajan en ellas 127 operarios.

Se llaman pueblos de vertientes a los pueblos de la falda occidental de la cordillera Negra, que siguiendo, la misma dirección son los distritos de Pampas, Aija, Cotaparaco, Pararín y Marca.

Huaylas, Macate, y Huaraz casi tienen la misma temperatura, son muy fríos, Aija, Recuay, Pampas y Pararín , aún más Cotaparaco y Marca templados.

<u>Provincia de Huaylas</u>.- Limita por el norte con la provincia de Pallasca de la cual se separa el río Santa y un ramal de la cordillera Nevada que divide el río Corongo del riachuelo de Yuramarca; por el este limita con Pomabamba., siendo la línea divisoria la cumbre de la misma cordillera; por el sur con la de Huaraz y por el oeste con el Santa.

Mide 41 leguas de S. a N. y de 8 a 18 leguas de E. a O. Pudiéndose asignarse 700 leguas cuadradas de superficie. Su población es de 37,833 habitantes según el censo del 62.

Se divide en 11 distritos; Caraz, Yungay, Pueblo-Libre, Quillo, Huanta, Mato, Huaylas, Macate, Pamparomas , Shupul y Mancos, tiene 20 ciudades, una villa, 10 pueblos, y 15 haciendas grandes.

En lo eclesiástico comprende cuatro curatos: Caraz, Yungay, Huaylas y Macate; y la vice-parroquia de Quillo que depende de la parroquia de Casma. El vicario eclesiástico es el cura de Huaraz.

Caraz capital de la provincia que da a la orilla derecha del Santa y de 2,237 m. sobre el nivel del mar, se halla en un plano ligeramente inclinado de N. A S. tiene 4 calles rectas y 12 transversales. Cercado la ciudad fluye el Santa, el riachuelo de Llullan que viene de la cordillera Blanca, por la quebrada de Huandoy.

De Caraz dista a Santa Ana que es el límite de esta provincia y la de Santa 22 leguas, 2 de Caraz a Mato, 3 de Mato a Huaylas, 5 de Huaylas a Macate, 12 Macate a Santa Ana. De aqui a Jimbe dista 10 leguas.

Los pueblos de la provincia son: Mato, Jimbe, Casma, Pamparomas, Quillo, Chuplui, Pancos, Pueblo-Libre, y Huata; y los caseríos de Caespara, Yanamarca y Santa Ana, Colca y Hanrairca.

Las haciendas son: Pacma, Tuca, Bellavista, San Felipe, Tumachuco, San Diego, Cañasbamba, Jaquilpon, Ancón, San Blas, Quilhuai, Punap, Coushui, Tariacol, la mineral de Colquipocro, Huarca, Santa Catalina, San Lauro, Pisapampa, Compa, Chiclín, Chacai, San Vicente, Accobamba, Aira y Ranrap.

Hay tambien las estancias de Yanahuara, de Huanchac, Uchuc, Pornillos, Laira y Ruirin.

Es digno de recuerdo del derrumbe de los cerros que sobrevinieron la quebrada de Ancash en 1745.

Provincia de Pallasca.- Tiene por límites al N. y al O. el departamento de La Libertad, al E. la provincia de Pomabamba, al S. la de Huaylas, y al O. también la del Santa.

El Chuquicara lo separa de Huamachuco, frente al pueblo de Mollepata el puente de Calvilatai, cerca de la confluencia del Chuquicara, y el Santa, y sobre éste último la separa de Santa, el río de Corongillo marca el límite con Huaylas.

Su mayor largo es de 18 leguas, y ancho de 10 siendo su superficie como: de 300 leguas cuadradas, y su población de 21,014 habitantes según el censo de 1862.

Se divide en 5 distritos: Corongo, Llapo, Tauca, Cavana, y Pallasca y tiene 5 parroquias, dependientes del vicario que reside en Piscobamba, comprende 11 pueblos que son: La Pampa, Yupan, Conchucos, Lacabamba, Pampas, Pullayi, Pallasca, Cavana, Huandoval, Tauca y Llapo. Una villa que es Corongo, y 18 estancias: Huaicallanca, Yatacon, Cuscaca, Aco, Santa Ana, Chora, Mollebamba, Uchpampa, San Lin del Laimucha, Huasnaschuqui, Cormorollo, Ancos, Cicitos, Huantaullo Tongón, y Mayas.

Su capital es Corongo, declarada villa por Ley del 28 de Octubre de 1845, y que se halla a 3,200 m. sobre el nivel del mar, en un hermoso plano con 5 calles principa

les, y 4 transversales, no tiene otra cosa de notable; que el puente de cal y canto que une la población dividida por un riachuelo.

Hay baños termales en esta provincia y son: Aticara, Chuspirraga, Acorragra, y Pacatqui, en el distrito de Corongo, Pablacnaca, Cocha Conchucos, en Pallasca.

<u>Provincia de Pomabamba</u>.- Sus límites son: al N. Pallasca que está separada por la cordillera Negra, desde Condorhuasi, hasta Yuravilca, por Cahuacona, descubriendo, una curva, cuya concavidad mira a la provincia de Pomabamba; desde Yuravilca sigue por Tambillos, hasta el Marañón, hacia el S. hasta cerca de Quiches, siendo ésta la línea divisoria entre ésta y la de Pataz, sigue por Quiches, por el Marañón hasta la desembocadura del Yanamayo, y es límite con Huamalíes, de esta confluencia se traza una línea hasta Lucma, y luego hasta el punto llamado Tingo y esos son los límites con la provincia de Huari, y por fín esta dividida de la de Huaylas por una línea que se supone en la cordillera Nevada de Pucaraju o Condor huasi.

Su mayor largo, de N. a S. es de 30 leguas, y de 12 de ancho, de E. a O. pudiendo calcularse en 300 leguas cuadradas su superficie por lo quebrado del terreno.

Su población es de 36,123 habitantes según el censo de 1862 y está dividida en 4 distritos: Pomabamba, Parobamba, Piscobamba y Sihuas.

La capital de Pomabamba, a 3,058 m. sobre el nivel del mar y tiene más de 2,000 habitantes. No hay en ella más de una iglesia porque se quemó el 3 de Octubre de 1870 el templo perteneciente al convento supremo de San Francisco que existe en dicha villa.

Además de esta población hay otras en la provincia que son: Uñbe, Chullín, Huaillan, Parco, Parobamba, Piscobamba, Sihuas, Quiches, Chingalpa, San Miguel, Ullulluc, Cutamayo, Pegallo, y Pueblo viejo; multitud de estaciones, y un caserío, sobre el Marañón, llamado puerto de Purnai.

Las principales haciendas son en el distrito de Pomabamba, Acobmaba, Chinchobamba, Viñauya, Andaimayo, Nitobamba, Pasacancha, Cochabamba y Socsi en el distrito de Parobamba: Huanchaillo, el obraje de Shulluplay, Changa, Cajas, Colcabamba, Taya, y Musillapuquis, Pumpa, Mirafloras, Pampachacra, Pumpu, Yurna con Secha, Tingo, Chapihirca, y Huaripampa, En el distrito de Sihuas: Socos, Santa Clara Pariach y Ucho.

<u>Provincia de Huari</u>.- Confina al N. con la provincia de Pomabamba, de la que la separa el Yanamayu afluente del Tunguragua o Marañón; el E. con la de Huamalíes, de la que está dividio por este mismo río, al S. con la de Cajatambo y al O. con la de Huaraz. Su extensión es de 30 leguas de S. a N. y de 20 de E. a O. y su superficie como de 600 leguas cuadradas.

Comprende 9 distritos que son: Huari, Huanta, Chavin, San Marcos, Huachis, Chacas, San Luis, Uco y Llamellín, tiene una ciudad y 20 pueblos, 80 aldeas, un caserío 2 estancias, y 12 haciendas.

Su población según el censo de 1862 es de 3,[illegible]3 habitantes pareciendo así como la primera a este respecto de todo el departamento. Comprende 7 curatos: Huari, San Luís Chavin de Huantar, San Marcos, Chacas, Uco y Llamellín, y el vicario eclesiástico reside en Uco. La provincia se denominaba antes Conchucos bajo, de que se formaron las de Pomabamba, y Pallasca por la Ley del 21 de Febrero de 1861.

La capital de Huari con cerca de 21,000 habitantes a 3,150 m. sobre el nivel del mar. Se denominaba en tiempos del coloniaje "Santo Domingo de Huari del Rey" obtuvo el título de villa por Ley de 11 de Enero de 1825 y el de ciudad por Resolución Legislativa de 11 de Enero de 1871.

<u>Provincia de Cajatambo</u>.- Está situada entre los 9°5' y 11°10' latitud S. y 78° long. Or. y 72°45' long. Occ. del meridiano de Paris.

Limita al N. con la provincia de Huari, al E. con la de Pasco, al S. con la de Chancay, y al O. con la de Huaraz. Se extiende 34 leguas N.E.S.O. y 32 N.O.S.E.; siendo su superficie como de 1,000 leguas cuadradas. Su Temperatura es fría en las alturas y templada en las quebradas y siendo muy fragoso el terreno por los ríos que hacen en sus montañas entre los que son los mayores; el de Huaura, que recibe agua de varias vertientes, de la cordillera de Checras; el Barranca con un lecho lleno de guijarros, que separa la provincia de Chancay y Santa; el de Churín y Cochas.

La provincia consta de 16 distritos; Cajatambo, Chuquián, Aquia, Andajes, Cayul, Huasta, Gorgor, Pacllón, Cochamarca, Ocros, Picllos, Mangas, Cochas, Huallacayan, Cajacay, Acas, Churín, Ambar, Pachangara y Huancapon.

Consta de 3 villas, 30 pueblos, 9 aldeas, 4 estancias, 12 haciendas, y su población es de 2[illegible],783 habitantes según el censo de 1862, si bien el señor Raymondi lo hace subir a 43,000 habitantes.

La Villa de Cajatambo que es ahora la capital de la provincia se encuentra en un pequeño llano a 3,350m. sobre el nivel del mar y tiene más de 3,000 habitantes. Las otras villas son las de Chiquián que obtuvo este dictado y el de incontrastable por la Ley del 21 de Noviembre de 1839 que fue la capital de la provincia hasta que se expidió la Ley de 4 de Setiembre de 1842 restableciendo a Cajatambo la capital, la otra villa es la de Ocros que obtuvo éste título y el de "Benemérita" por la Ley del 30 de Enero de 1871 Ley por la que también se desmembró el distrito de Andajes y se formó el de Caujul; siendo éste la capital.

Las villas son: Cajatambo, Chiquián y otros; y los pueblos: Aquia, Huasta, Roca, Tullos, Corpanqui, Cajamarquilla, Rajan, Canis, Llaclla, Gorgorillo, Pacllón, Llamas, Hanis, Chamas, Mangas, Copa, Poquián, Astobamba, Utcas, Majanya, Chucchi, Pilpas, Huancapon, Mapas, Cahua, Gorgor, Nava, Cochas, Oyón, Tinta, Mallai, Churín, Palpas, Acaín, Pachangara, Huacho, Taucar, Curdi, Rapas, Chimba, San Benito, Navan, Caujul, Andajes, Lancha, Conchas, Huaca, Yarucaya, Cochamarca, Maní, Calpa, Ainaca, Ambar, Acas, Huari, Carhuapampas, Pimachi, Chilcas, Ocros, Congas, Copa, Choque, Huillacayan, Colquiyoc, Yamor, Cajacai y Raquia.

Las estancias son: Carcas, Quinllan, Caquiyoc, y Pomamayo; las haciendas: Quichas, Conochaca, Collavista, Pomaca, Chonquillo, Auquimarca, Ututo, Huancahuasi, Capachín, Arayachico, Uma - chupan y Congón.

<u>Provincia de Santa</u>.- Tiene por límites al N. el río Santa, desde su confluencia con el Chuquicara, al O. el gran Océano; al S. la provincia de Chancay, y al E. las de Cajatambo, Huaraz y Huaylas. El río Santa separa esta provincia de las de Trujillo y Pallasca.

Consta de dos Villas: Casma y Santa; de 9 pueblos, que son: Lacramarca, Chimbote, Huambacho, Moro, Nepeña, Puerto de Samanco, Santa, Casma, Huarmey; 15 caseríos; tres quebradas, y 10 haciendas grandes.

Está dividida en 6 distritos: Casma, Nepeña, Moro, Santa, Huarmey y Yautan; y comprende otras tantas parroquias.

Su población es de 9,670 habitantes, según el censo del 62, pero no baja de 14,500 según el Sr. Raymondi.

La Villa de Casma es la capital de esta provincia por Ley del 23 de Marzo de 1857 en vez de Santa.

Se reunió provisionalmente la provincia de Santa a la de Chancay por Decreto Supremo de 23 de Enero de 1830, debiendo residir el Sub-Prefecto en Supe, cuyo decreto fue derogado por otro del 17 de Marzo de 1835, que expidió el general Salaverry.

Al distrito de Casma pertenecen los caseríos de Buena-Vista alta y baja y el puerto de Casma, que dista 2 leguas de la capital.

El distrito de Yautan tiene 3 caseríos: Anan-Yautan, Quisquis, y Condormarca, y las haciendas de Tutuno, Paipai, Matua, Poctao, Mojon, San Isidro, San Cristóbal, Cahipampa, Cachipuro, Cantarilla, Lagar, Quinchan, Jaigua, y Hoyada. En el distrito de Pepeña se encuentra Huambacho, y las haciendas de Huacatambo, Pañamarca, San José, Motocachi, y San Jacinto. Y En el Moro las haciendas de Vinchamarca, y otras. En el del Santa y Chimbote, existen las haciendas de Tichiman, Vinzos, la Rinconada, el puente, y San Bartolomé. En el distrito de Huarmey estan las haciendas de Cusmo, Molino, Huamba, El Salitral, Culebras, Santa Rosa, y Barbaray, y en el valle de Casma, las de Mogoque, San Rafael, (antes llamada Calvera Santa Ana, San Francisco, Carrizal, Lanchan Sechín, Gallinazo, y Tabón.

La hacienda más importante en la provincia parece ser la de San Rafael propiedad del señor Rafael Salázar, actual senador del departamento. Tiene como 8 leguas de largo, y un milla de ancho un tercio de ella está cultivada y cuenta 300 colonos asiáticos y una maquinaria a vapor y otra de agua para la molienda. Sus plantaciones son de caña de azúcar se pueden estimar su valor en 500,000 soles y su producción de 12,000 soles al mes en azúcar chancaca y ron.

Otro ramo de producción son las salinas de Huambacho, Pepeña, Gallinazo, de las cuales se provee el departamento.

Las islas guaneras del Santa y del terror, situados entre 9°11' y 9°17'11'' S. corresponden al distrito de Santa, por Decreto Supremo de 7 de Mayo de 1862.

El Puerto de Santa, tuvo su época de explendor; pero sus habitantes lo abandonaron en el año 1685 con motivo de la invasión del corsario "Eduardo David" así que en el puerto no hay ahora más que una ranchería, y ruinas de población antigua. Huaraz, Julio 7 de 1874.

HUARAZ

Por: José M. Izaguirre.

Iglesia.- La matriz se halla en buen estado por la parte interior, pero exteriormente tiene muy mas aspecto, porque sus paredes no estan enlucidas, ni tienen alares para evitar los perjuicios que reciben con las lluvias.

El atrio de dicha Iglesia se encuentra abierto son las verjas correspondientes; y las torres a media construcción, hace algunos años, prestan un aspecto poco agradable El trabajo de las torres se ha paralizado desde 1862 por falta de fondos.

Es muy reparable, que en una capital de Departamento, permanesca lo exterior de la iglesia principal en tal mal estado, pudiendo enlucirse las paredes y ponerselas, con solo el sobrante que tiene la iglesia por arrendamiento de sus fincas y otros ingresos.

Relox.- Hay uno en buena calidad que remitió el Supremo Gobierno pra esta capital, que permanece arrinconado hace muchos años por no haber donde colocarlo, y no será extraño; que cuando llegue el caso de su colocación falten algunas piezas, o que resulten malogradas por no haberse empleado precauciones para su conservación.

Colegios.- El de la "Libertad" funciona en local propio, en solo un departamento que se ha concluido. El resto del edificio está en obra, suspensa hace años.

El de educandas "Dos de Mayo" se ha establecido, en casa arrendada, que carecen de las comodidades que se requieran en establecimiento de su género. Se construye 1 casa de colegio para dichas educandas, que esta solo en cimientos por falta de fondos.

Escuelas.- Dividida la capital en dos distritos, hay una escuela fiscal de niños en cada una, funcional los dos en casas proporcionadas por el estado.

También hay una escuela fiscal de niñas en el distrito de la Independencia establecida en casa arrendada, la que corresponde al otro distrito de la Restauración esta por instalarse.

Conviene construir edificios adecuados para las escuelas de niñas, y proporcionarlas todos los útiles indispensables; solo así podrán funcionar con el buen éxito que es de desearse.

Para proveerlas de dichos útiles, se podría crear fondos especiales, desde que las escuelas los necesitan, continuamente. Se puede exigir una pensión módica al matricular a los niños, y multar a los padres de familia, toda vez que sus hijos dejasen de concurrir a la escuela sin justa causa.

Pilas.- Hay una de mármol en la plaza principal, que no esta corriente por que una parte de la cañería se ha destruido, por emplear sus materiales en otra acequia que se principió a trabajar, para surtir de agua a una pila hermosa de fierro que mandó el Supremo Gobierno, y se pretende colocar en dicha plaza, trasladando la de mármol a una de las plazuelas.

Hay suma necesidad de que dichas obras se concluyan para que puedan llenar su objeto; pero no es fácil conseguirlo, por estar exhausto el Erario Nacional, a consecuencia de la mala administración pasada, y por que es ya costumbre que toda clase de obras ha de costar solo al estado.

Cárcel.- Es muy extraño que hasta la fecha no tenga una casa de seguridad pública la capital del departamento. Los presos se depositan en casa arrendada que carece de seguridad y comodidades para que puedan estar en diferentes departamentos los presos de ambos sexos.

Hospital.- Hay uno que tiene dos salas, una destinada para hombres con treintaidos camas la otra con ocho se para mujeres. La primera en regular estado y la otra con el techo y las paredes ruinosas, lo mismo que las demás piezas que todavía existen.

Es de necesidad que se edifique otro establecimiento apropiado para auxiliar, como es una obra tan importante se debe procurar el cobro de lo que adeuda el Fisco a dicho establecimiento por mensualidades que no se pagaron en años anteriores y los ochocientos soles que le arrebataron de la tesorería de Beneficencia los revolucionarios en 1867.

Panteón.- Está situado al sur, y como a una cuadra de distancia del confín del pueblo. Tiene una capilla en regular estado y los cercos bajo de alar los cimientos muy sólidos donde se ven piedras con geroglíficos de antiguedad colocadas al rededor de la muralla y que presenta un aspecto interesante.

Hay precisión de que se establesca otro panteón en lugar más distante porque la población se estiende cada día y a poco tiempo quedará el actual dentro de la ciudad.

Caminos.- El principal que por N. y S. recorre los pueblos de la provincia se encuentra en estado regular notándose de pronta compostura que son: el más paso de Baños ensanchandose el camino y estableciendo una calzada de Huchpacoto.

El camino que se dirige al puerto de Casma también se halla corriente, sin embargo debe componerse luego que desaparesca la estación lluviosa, contribuyendo a este trabajo los pueblos en la parte que les corresponde.

Los caminos de las travesias se encuentran en mal estado tos porque los inmediatos interesados raras veces se prestan a componerlos.

Puentes.- El llamado "Cal y Canto" permanecen en buen estado por estar construidos sólidamente con cay y piedra.

Los puentes de Quilcay, Casma, y Pariac que estan construidos de madera y estan en el camino principal estan mal construidos.

Distrito de Jangas.- Tiene dos pueblos divididos por el río de Santa y se llaman Jangas y Tarica.

Iglesia.- Está en fábrica la que está en la capital del distrito se trabaja con el vecindario que se presta gratis. Aún no se concluyen las paredes.

Hay una capilla donde se celebran las nostuas y se oye misa.

Escuelas.- Tiene un fiscal de niños y está establecida perteneciente a la cárcel. Tiene solo dos bufetes y dos bancas, y carece de los demás útiles. Asisten 47 alumnos de 37 matriculados. Funciona en una pieza muy reducida para escuela, se halla sin techo y las paredes, cuarteadas, amenazando ruina. Carece de útiles de establecimiento y sufren las alumnas por falta de comodidad.

También Tarica tiene una escuela, fiscal de niños establecida en casa arrendada por el preceptor, tiene dos bufetes y dos bancas, careciendo de los demás útiles. Asisten 47 alumnos de 100 matriculados.

Cementerio General.- He excitado al patriotismo, del Concejo de distrito, para que haga levantar cercos en las de Jangas, y para el de Tarica, hay una pieza con este destino.

Caminos.- Se halla ordinariamente en este ramo en buen estado.

Puentes.- El denominado Cayac sobre el río de Santa, se encuentra en mal estado por la madera inadecuada, que se ha empleado en su formación.

Este puente sería bueno si se contruyese de cadenas de fierro, por que el cause del río es muy ancho, y no se encuentran vigas competentes, para formar este puente, siendo prefecto el Dr. Salaverry consiguió del Gobierno las cadenas de fierro suficiente, y la hizo traer hasta el Puerto de Casma, de la que ha conducido los del pueblo de Jangas una de 35 varas de largo permaneciendo el resto en dicho puerto.

Distrito de Yungar.- En la actualidad está en refacción, se ha prolongado el Templo y elevado más la paredes.

Escuelas.- Hay una fiscal de niños, que funciona en local propio sin útiles, de 71 alumnos matriculados asisten 38.

Sería conveniente establecer una escuela de niñas cuyo número juzgo será mayor que el de los niños.

En el pueblo de Anta hay otra escuela de niños, cuyo establecimiento no encontró un alumno, y según me hicieron presente los vecinos y el Teniente de Cura, está muy mal servida dicha escuela, por cuyo motivo existe el celo del Cindico municipal y del párroco, con quienes visité este establecimiento.

Cementerio General.- Los dos pueblos tienen panteón bien a murallado, y el de Yungar con una capilla bonita, por dondo es la entrada. Para que se conserve dicha capilla en buen estado, hice presente a sus vecinos la necesidad de que se abriese otra portada para la introducción de los cadáveres.

Caminos.- En regular estado.

Puentes.- El de Olivo, sobre el río Santa, está regularmente construido.

Distrito de Carhuaz.- Esta ciudad tiene dos pueblos anexos. Marcara y Parihuanca, Por consiguiente, hay un Gobernador, dos Tenientes Gobernadores y seis Jueces de Paz en el distrito.

Iglesia.- La matriz en buen estado, por haberse refaccionado ultimamente con la cooperación de los vecinos.

El Templo de la Merced se encuentra en estado ruinoso.

Escuelas.- Hay en el distrito, seis escuelas fiscales y una de Beneficiencia, del modo siguiente:

En la capital del distrito hay dos, una de niños que funciona en local propio y asisten 50 alumnos, otra de niñas, donde hay 30, que está establecida en casa particular proporcionada por la preceptora, que ambos establecimientos carecen de útiles.

La de Beneficencia tiene local propio, legado por el finado D. Nicolás Villon, asi como el Fundo de Mayo cuyos productos de arrendamientos, percibe la preceptora, a razón de 20 soles mensuales.

En los pueblos de Parihuanca y Marcará hay una escuela Fiscal de niños de cada uno. En el primero asisten 12 y en el segundo 30.

En la estancia de Tomá y Amassca hay una escuela, en cada una de ellas, asistido en Tomá 30 y en Amassca 15 alumnos.

Cárcel.- No tiene, y se depositan los presos en dos piezas que pertenecen a la casa de la escuela de niños.

Hay un pequeño sitio para construir una cárcel que se ha comprado con parte del importe del sitio donde antes fue la cárcel y hace muchos años que se vendió.

Panteón.- El cementerio general se halla en la fábrica. Se ha comprado a sitio para agradar y formar una Alameda. Se construye una capilla, que levantan las murallas, y se han fabricado ladrillos y tejas para la obra. Este trabajo se emprendió con solo mil soles que ha que ha dado el estado de los dos mil votados en el presupuesto general para dicha obra, y con la cooperación de los vecinos. Cuando el Fisco del resto, y los vecinos prosigan prestando gratis sus servicios podrá concluir esta obra de ornato y necesidad.

Caminos.- Hay tres caminos principales y muy importantes. Uno que se dirige a la provincia de Huaylas y a la capital de Huaraz se halla en buen estado, solo en el trecho de malpaso que limite con dicha provincia, hay necesidad de que se componga ensanchando el camino.

Otro, que por la quebrada honda se dirige a la provincia de Huari. Este, camino se encuentra en muy mal estado, desde la Falta de cerro o fin de la quebrada honda hasta el portachuelo de la Cordillera de los Andes que tendría una distancia más o menos de una media legua. Todo este trecho es un despeñadero más bien que camino porque nunca ha sido compuesto.

Hay necesidad de que se proceda a la compustura, de dicho camino para atraer mayor afluencia a la ciudad y para la comodidad de los transeuntes, y el otro el de Ecop que por accidento se dirige a la Costa y Puerto de Casma, que está demejorado con las lluvias y será compuesta, como siempre, pasando la presente estación de aguas.

También se ha principiado a trabajar un camino por la Cordillera de Ulta, para poder comunicarse con la provincia de Huari, con dinero del Fisco, destinado para obras públicas. Para continuar el trabajo con acierto, es de absoluta necesidad, que se examine por un ingeniero. Si se consiguiese plantificar dicho camino, se acortaría la distancia que hay entre esta provincia y la de Huari.

Puente.- Sobre el río de Santa, hay dos de madera, uno al pie de la población llamado, de Maya en actual refacción y otro el de Ecop, por donde se transita para la costa, este puente debe construirse de cadenas de fierro para mejor seguridad, y para evitar los inconvenientes que se encuentran los vecinos al refaccionarlo, por la escasez notoria de la madera adecuada.

En el camino principal se encuentra cuatro puentes, el de Marcará, Ucucha, Chuechun y el del memorable Rúin, todos en buen estado.

Agua Termal.- A distancia de cuatro millas y al sur de esta ciudad, estan los recomendables baños de "Chancos" termales y de vapor, produciendo maravillosos efectos.

Distrito de Mariacoto.- Este distrito tiene dos pueblos, Mariacoto y Cochabamba, un Gobernador que recide en el primero, un Teniente Gobernador en el segundo y un Juez de Paz en cada uno de ellos.

Iglesia.- Hace años que se destruyó con las lluvias, y permanecen solo las paredes con una parte solo de techo que cubre el altar del frontis.

Por su reducido y vecindario, y por la inclinación al trabajo, nada se ha hecho hasta para refaccionar dicho templo. Ninguno manifiesta el más pequeño deseo para su reedificación.

Tiene la población una sola calle, que es el camino real, y es tan pequeño el pueblo que su extensión y su vecindario que solo puede llamarse caserío.

El pueblo de Cochabamba, que es su anexo, teniendo más población y recursos, podría ser la capital del distrito, y no Pariacoto que no puede llamarse pueblo.

Caminos.- El de tránsito general que se dirige a la provincia de Santa, se conserva en buena condición los que atraviesan de Oriente a Occidente se hallan en mal estado.

Cárcel.- Hay una pieza que tiene este objeto, pero inadecuada por su pequeñez y bajo techo.

Escuelas.- Tenía una fiscal de niños, que por no tener alumnos ese pueblo se ha trasladado al de Colcabamba, donde siendo numeroso el vecindario produce los deseados efectos.

En el de Cochabamba hay una escuela fiscal de niños, que tiene casa propia, donde asiten 20 alumnos y los asiste un preceptor.

Puente.- Al occidente del pueblo se encuentra 1 de madera por donde transitan por la costa los del distrito de Pampas. El puente es nuevo pero riesgoso por mal construído.

Distrito de Pampas.- Se compone de cinco pueblos que son, Pampas capital del distrito, Colcabamba, Huanchay Cajamarquilla, y Pira; cada uno tiene Teniente Gobernador y Juez de Paz.

Iglesias.- Tiene una cada pueblo, siendo la de mayor extension la de Pampas, que está en regular estado.

Escuelas.- El distrito tiene cinco escuelas fiscales de niños, una en cada pueblo, la de Pampas posee una casa que el Estado la ha cedido para la escuela y tiene las piezas necesarias; pero carece de útiles.

Hay necesidad de establecer una escuela para niñas, por que el número de ellas es grande e indispensable su construcción.

Caminos.- Los que por el norte se dirigen a la Costa, y por el Sur a Cajamarquilla, se hallan en mal estado, pudiendo estar en buena condición por que se presta el terreno si sus vecinos por conveniencia propia procuran componerlos; pero esto no se conseguirá fácilmente , por que son muy resistentes para esta clase de trabajo.

Los de las demás travesías son malos como todo camino de vertientes, por solo la misería de sus habitantes.

Distrito de Aija.- Este distrito consta de cinco pueblos, Aija la capital, y sus anexos Succha, Huayan Cosis, y Huacclan, cada uno de ellos tiene Teniente Gobernador, y Juez de Paz. Dicho distrito, entre los de vertientes, es el más poblado, que ofrece esperanza de progreso, donde hay más personas intruidas.

Iglesias.- Tiene una en buen estado.

Escuelas.- Hay seis escuelas fiscales en todo el distrito. En Aija dos, una de niños, donde asiten 108 alumnos, y funcionan en lugar propio, construido por la municipalidad de 1883 y otra de niñas, que también tiene local propio, donado por el finado Presbitero Dr. Uribe, y concurren 57 alumnas.

Las cuatro restantes están distribuidas en cada uno de los demás pueblos.

El Concejo Municipal de este distrito, que se distingue por cumplir con sus deberes, ha resuelto: que en cada una de las estancias se establescan escuelas modicamente pagadas por los padres de familia cuyos hijos no pueden concurrir a los fiscales por la distancia.

Cárcel.- Hay una pieza destinada para este servicio y se encuentra en buen estado.

Caminos.- Todos en regular estado; deduciendo de aqui, que sus vecinos no son importantes y que conocen las ventajas que ofrecen los buenos caminos.

Para el progreso de esta población, hay necesidad de establecer un nuevo camino para la costa, puerto de Huarmey, que principiando de la margen de un riachuelo desciende de Huancapetí, y atravezando por el Norte de la población, sigue descendiendo con la misma quebrada hasta tocar con el mencionado puerto.

Una vez establecido este camino por los puntos mencionados a más de prestar comodidades a los transeuntes, proporcionaria grandes beneficios, no solo al distrito de Aija, sino también a la villa de Recuay, al comercio de Huaraz y al de Huari; por que como se acorta la distancia, para el puerto ya mencionado, preferirian para sus viájes este camino.

Los vecinos de Aija, animados del más puro patriotismo, se comprometen a trabajar en la apertura del citado camino, con tal que se les proporcionaran herramientas.

Distrito de Cotaparaco.- Este distrito tiene cuatro pueblós, que son: Cataparaco, Malvas Pacocha, y Cochapeti, siendo el primero la capital y el segundo el más poblado.

Hay en cada uno de ellos un Teniente Gobernador y un Juez de Paz.

Iglesias.- Cada pueblo tiene una siendo mayor la de Cotaparaco. El techo del templo está en ruina pero será refaccionado en este año con el producto de los sobrantes que tiene la iglesia en sus cofradias.

Escuelas.- Hay cuatro escuelas fiscales en cada pueblo de niños más ninguna tiene útiles correspondientes.

Se fabrica una casa para que sirva de escuela.

Cárcel.- Tiene una que consta de una solo pieza en regular estado.

Caminos.- Los diferentes caminos que hay se encuentran en estado regular, pudiendo estar en mejor condición si sus vecinos quisieran mejorar los consultado su propia, conveniencia.

Distrito de Pararin.- Es la capital del distrito, tiene tres pueblos. Llacolli, San Gregorio, y Huanyos, todos de poco vecindario.

El pueblo de Pararin por su mala situación y carencia absoluta de recursos para la vida no presta las más remota esperanza de progreso causa admiración que sea la capital del distrito viendose por las calles zorros en consecuencia de su soledad.

Convendría que el pueblo,de San Gregorio fuese la capital del distrito por que es mas rápido poblado y de mejores condiciones.

Iglesia.- La que tiene un buen estado y se conservan con aseo. Es lo único que hay de nuevo en este distrito.

Escuela.- Hay una escuela Fiscal en cada uno de los cuatro pueblos y funcionan en local destinado por el pueblos para ese objeto, pero sin útiles que se necesitan como todas las demás escuelas. El preceptor de Pararin es buen empleado que cumple con sus deberes.

Cárcel.- Tiene una pequeña recien construída.

Caminos.- Los que hay se encuentran en mal estado por que se componen, sin duda por el reducido vecindario y el ningún deseo para mejorarlos.

Distrito de Marca.- Este pueblo es la capital del distrito y tiene tres pueblos anexos que son Pampa chico Ichoca, y Huambo y tienen sus respectivos funcionarios.

Iglesia.- La que existen se encuentra en buen estado.

Escuelas .- De este distrito solo Marca tiene 1 escuela Fiscal de niños, establecida en una casa que los vecinos han construído últimamente, tiene dos bufetes y 2 bancas; pero carece de los demás útiles.

Los tres pueblos restantes no tienen escuela, ni particular; por consecuencia los niños carecen de los medios de instrucción.

Es de esperarse, que el concejo de distrito procure proveer de preceptores a dicho pueblos, especialmente, Pampas, Chico, donde es mayor el número de los vecinos.

Cárcel.- Hay un edificio construído para casa consistorial del que una parte esta destinada para la escuela, otra para la casa consistorial una pieza para la cárcel fabricada con solidez.

Caminos.- El camino real que se dirige a la costa se encuentra en regular condición. Los de las travecias no son buenos como todo camino de vertientes y solo por que sus vecinos no procuran componerlos.

Puentes.- En el río que atravieza por el centro de la poblacion, hay dos puentes de cal y piedra, que son bien sólidos cuyos puentes y la casa consistorial son los edificios de importancia que tiene el pueblo.

Distrito de Recuay.- En el asiento mineral y el distrito importante que tiene la provincia sus minerales y la cría de ganado vacuno y lanar que hay en mayor especie que en los demás pueblos.

Iglesia.- En buen estado su frontis en refacción y las torres por concluirse.

Dicho reparo se hace con los fondos de la iglesia y el trabajo gratis del pueblo cuyo ejemplo patriótico pudieran imitar en demás poblaciones y no esperar que todo se haga con los fondos fiscales.

Escuelas.- Hay dos fiscales: una de niños donde existen 65 alumnos y otra de niñas con 72 ambas funcionan en casas arrendadas por los mismos preceptores y sin los útiles más indispensables.

Hay una pieza destinada para la fiscal de niños que en la actualidad está sin techo; pero el Concejo Municipal tiene el propósito de refaccionarla en el verano.

El pueblo de Olleros tiene una escuela fiscal de niños.

El Concejo Municipal ha dado sus órdenes para que en todas las estancias hay preceptores pagados por los mismos padres de familia, teniendo en cuenta que por la distancia no pueden los niños concurrir a la población y que es conveniente se defienda la instrucción popular.

Cárcel.- Tiene una pequeña de regular condición.

Caminos.- Todos los principales se hallan en regular estado debiendo hacerse algunos reparos en los que conducen a la provincia de Huari.

Puentes.- El que existe al norte de la población se halla en mal estado por no haberse renovado hace algún tiempo por la dificultad de no conseguir madera adecuada en el distrito.

Para evitar en lo sucesivo obstáculos de dicho género, hay necesidad de establecer un puente firme y duradera de cadenas de fierro, que tiene la población en la actualidad para este fin adjudicadas por el estado y sin poderse colocar por falta de fondos y de un ingeniero.

Los vecinos se prometen que proporcionándoles una suma de S/. 500.oo para materiales, un director competente y el trabajo gratis del pueblo se construirá pronto dicho puente.

Necesidad es que el referido puente sea de cadenas se construya en los altos de la cárcel la casa consistorial y una casa para escuela de niñas y que se proporcione para las dos escuelas los útiles correspondientes.

Los datos que expresa este informe la relación varía del estado en que se encuentran los pueblos de la provincia cuya mejora se puede realizar atendiendo a las indicaciones, las faltas notadas en cada distrito, procurando satisfacer sus necesidades. Huaraz 12 de Mayo de 1874.

HUARI

Por: Bartolomé Amez.

Posición Geográfica de la Provincia.- La provincia de Huari, que pertenece al departamento de Anchchs se halla situada hacia la parte Oriental de la gran Cordillera de los Andes; mide una extensión de mil seiscientos leguas cuadradas, con sesenta y cinco mil cuatrocientos almas de población de raza blanca, mestiza e indígena, suya mayor parte habla el español y los demás en quechua; no ese quechua duro e initegible del Cuzco, sino el suave y expresivo que se usa en muchas provincias del interior de la República con más o menos variedad; por el este la misma provincia de Huamalis; por el oeste la cordillera referida, que las separa de las de cercado de Huaraz y Huaylas; y confina por el norte con la de Pomabamba; divididas, por el río "Yanamayo" afluente del "Tungurague", que corriendo de Sur a Norte divide en dos la provincia en toda su longitud al que también afluye el "Lauricocha" que viniendo de las provincias de Huamalis y Dos de Mayo se le une junto a la hacienda Parás, en el distrito de Llamellín desde donde toma el nombre "Marañón" y es navegado hasta la distancia de veinte leguas por los naturales de los pueblos y haciendas inmediatas, en balsas que construyen ellos mismos, abunda en pescado de regular tamañ, bagres y pajerreyes, a cuya pesca nadie se dedica. Las riveras son muy fértiles, y en la parte cultivada producen con profusión la caña dulce, yuca, algodón y toda clase de frutas y hortalizas; se elavora chancaca y aguardiente, cuya exportación es costos y arriesgada por la mala construcción de las balsas en que se hace y los peores puentes que hay que pasar; en sus bosques se cría el oso y el leopardo, y hay multitud de varios pájaros.

La temperatura varía mucho en toda la provincia , pues hay terrenos donde solo pueden sembrarse papas, cebada, ocas, ollucos, quinua y agradualmente sube esta, a proporción que bajan aquellos, de tal modo que se encuentran muchos lugares donde produce la caña, el algodón, y toda clase de frutas incluso el plátano, el higo, la chirimoya etc, se propaga muy bien la cochinilla y hay tercianas amalignas.

En todos los distritos produce con más o menos en gran abundancia el trigo, maíz y otros cereales, que son con lo que se hace el principal comercio, exportando sus harinas al Cerro de Pasco Huanuco, Huamalies y otras pro

vincias del Departamento, en las que se espera que mas tarde se ensanchara por las facilidades que les presta el ferrocarril de Chimbote.

La cría de ganado vacuno y lanar es de mejor calidad por su tamaño y lana superior sin embargo esta industria no propspera en grandes escalas por que los pastos no son abundantes es todo el año, su exportación, en término medio puede calcularse en cada año a doce mil cabezas de ganado de carneros y borregas y en quinientos reses.

La cría de los cerdos es solo para el consumo de los pueblos, por ser costosa, por cuento la seba se hace sólo con cebada.

La provincia está irrigada por los ríos que nacen de la cordillera y por los que se internan de Huamalias ; pues "Tungarua" que reune tanto caudal del agua, no la benefica sino es uno o dos pequeños pedasos, tanto porque su cause es profundo, cuanto porque los bordes son altos y escabrosos; por lo que en muchos distritos es escasa la agricultura y el agua no abunda.

La provincia está cruzada de puentes de madera que se construye porque las comunidades de los pueblos trayendo los palos asciende a más de quinientos soles considerando el gran número de gente que se ocupa en conducirlos y sería de desear que al menos se mandase construir de cal y piedra o de cadenas, los que votó en Congreso en el presupuesto anterior.

El ramo de minería es acaso el más rico e importante del departamento y el mismo tiempo el que menos se ejerce por falta de capital y protección no hay un solo distrito en la provincia donde no abunden las vetas vírgenes y las minas trabajadas ricos y abundantes metales de Pdata, cobre, lavaderos de oro y cristal de roca siendo la ley de los primeros desde veinticinco marcos cajón hasta la de dos mil trecientos, y tal vez más ricos desde que muchas vetas de carbón de piedra para formar grandes oficinas de beneficio; sin embargo no existen de que muchos ingenieros para moler metales hornos de fundición y quema, y otras tantas haciendas en corriente.

La provincia está dividida en siete curatos servida por muy pocos sacerdotes, residiendo en el de Uco el vicario de la provincia; las cofradias buenas memorias se han corrido a cargo de sus párrocos, sin orden, cuenta ni razón, y muchas personas que han sido conductores de algunos de esos fundos y reconocidos el dominio en la iglesia, no habiendo pagado sus arriendos hoy los cuestionan como pro

pios, alegando la posesión a causa de que la mayor parte no tienen títulos ni documentos que acrediten su fundación por haberlos ocultados.

Demarcación Territorial.- La provincia esta dividida en nueve distritos, que son: Huari, Huantar, Chavin, San Marcos, Huachis, Ico, Llamelin, San Luis, y Chacas, y cada uno de estos consta de diferentes pueblos, estancias, aldeas, caceríos y una que otra hacienda.

Distrito de Huari.- Su capital de la privincia es de la ciudad de su nombre con nueve mil trecientos veinte, almas de la población: Su iglesia matriz se halla en estado ruinoso con una torre caída hace años y la otra a venirse abajo pronto; no hay fondos ni patriotismo para poderla repararla, y la hace dos años que se mandó a derribar una capilla que estaba desmantelada y próxima a desplomarse la que . se principió a reedificarse en mejores dimenciones sus paredes se hallan a mitad de la altura que debe dársela, y se espera que el Concejo Municipal, que esfuerse en mejorar la población continúe al trabajo con los vecinos del distrito, pues tampoco cuenta con ninguna clase de fondos sin embargo de que hay otras obras de bastante necesidad y siendo una de ellas la conclusión de la cárcel nueva y locales para escuelas. De estos establecimientos de instrucción solo funciona tres en el distrito por falta de preceptores idoneos.

Distrito de Huantar.- La capital es el pueblo de su mismo nombre con cuatro mil sesenta y ocho almas de población y a cuatro leguas al sur de la capital de provincia; su iglesia es la mayor que tiene está en el día debido, a la energia y la actividad del síndico de la extinguida agencia Municipal de dicho distrito, el recomendable señor Espejo, quien durante su residencia en ese pueblo lo ha transformado de tal modo que su recuerdo será siempre grato a sus habitantes pues debido a el se ha refaccionado completamente la iglesia entejandola sobre maderas nuevas elevando y blanqueando sus paredes poniendo una gran puerta nueva compuesto el cementorio emplanado y empedrado la plaza y calles abriendo otras y arreglado su aseo y policia y en fin se ha hecho acreedor a la confianza que en el se depositara, sin decatender el antiguo local, del cabildo del que ha hecho un hermoso salón de escuela, la que no funciona en el día por falta de preceptor.

La cárcel por ser muy poqueña y antigua se halla en estado ruinoso y ya no sirve por insegura y estrecha.

Carece de agua una gran porción de terrenos que serían de gran provecho a la población, si auxiliandosele, con alguna cantidad de dinero ó herramientas puediese concluir una acequia principiada hace muchos años, a legua y media del pueblo; sus producciones son las comunes, con diferencia de que la temperatura es más baja, tiene muchas minas y vetas vírgenes, de la que en la actualidad se está trabajando una con bastante empeño, y se esperan muy buenos resultados por la calidad de la veta; carece de pastos por lo que se cría poco ganado y no se conoce otra industria que la agricultura, en su distrito se encuentra la hacienda nombrada Uranchacra, donde se siembra mucho maíz y otros granos produce algunas frutas. Hay también en el distrito extensos bosques y muchas vetas de carbón de piedra y algunos hornos de fundición.

Distrito de Chavín.- Su capital es el pueblo del mismo nombre, situado al Sur del anterior y a a ocho leguas de Huari; su población alcanza a tres mil trecientos setenta y ocho habitantes, con bonitas calles; pero puede decirse sin iglesia, pues la completa ruina en que se encuentra la única que tiene hace que sea de imperiosa necesidad se ordene su clausura a fin de evitar un cataclismo el día menos pensado, lo que sería funesto a la población. Con esta medida prudente y acetada, que a la vez de evitarse una muerte segura a muchas personas, se ahorraría una gran parte del material que serviría para concluir una capilla que hace 10 años principiaron los vecinos de ese pueblo y no la han podido concluir sin embargo de que por repetidas veces lo han intentado sus autoridades, y cada vez han han tocado con el inconveniente de ser incompetentes y falto de patriotismo.

Su cárcel se halla ruinosa y no sirve para el objeto.

Las dos escuelas fiscales que funcionan en el día lo hacen en locales arrendados por los preceptores, pues no tiene el distrito localidad propia para ese objeto, sino una casa consistorial estrecha e inaparente, para cuya conclusión contribuye el Gobierno con una suma de soles.

La agricultura con poca diferencia marcha como en los demás pueblos de la provincia, con solo la circunstancia desfavorable de que aqui caen fuertes heladas; en la cria de ganados, no sucede lo mismo, pues tiene extensos y buenos pastos, por lo que se exportan en cada año de seis a ocho mil cabezas de ganados lanar y de doce a veinte mil varas de bayeta y jerga de su misma lana, la que se manufactura en telares de mano muy imperfectos.

Tiene dos haciendas, Cochao con buenos terrenos donde se cosecha mucho trigo y maíz y Chinchucancha más propia para la cría de ganado. Hay también dos ingenios sutiles para moler metales con sus respectivos hornos de quema y demás oficinas, con abundantes minas todo paralizado, por falta de capitales.

También hay en el distrito baños termales, cuya agua sulfurosa no ha sido bien analizadas y sin embargo esta provado que es de buena para el galico.

Distrito de San Marcos.- Este distrito cuya capital es el pueblo de su mismo nombre, tiene tres mil tres cientos veintidos almas de población, y se halla situado seis leguas al Sud-Este de Huari.

Su iglesia techada paja y sus paredes deterioradas seran pronto refaccionadas, y entejada dicha iglesia por los esfuerzos de su digno párroco y ayuda de sus vecinos bajo la dirección del Concejo Municipal.

Desde el mes de diciembre permanecen cerrados sus escuelas por falta de preceptores.

Su agricultura como la de los otros pueblos no así la cría de ganados pues para estos tiene abundantes pastos y hay más criadores, exportándose anualmente de mil a dos mil cabezas de carneros y borregas.

Este distrito tienen la hacienda de Pichuy, que pertenece a particulares dela provincia de Chavin, donde se siembra cebadas, papas y habas por ser frígida su temperatura.

Al mismo distrito corresponde las minas de Chincha de las que se trabajan dos en la actualidad, explotándose, abundantes metales, de ciento cincuente marcos el cajón, las que se beneficiaran por fundición. Las minas de Parara y Jupro, del mismo distrito, en las que hay algunas de cobre se hallan abandonadas hace años.

Distrito de Huanchis.- Su capital es pueblo de su mismo nombre situado al S.E. de Huari y a cuatro leguas de esta ciudad con seis mil setecientos ochentay un almas de población su Iglesia se halla en mal estado y sin fondos para refaccionarla; su agricultura y cría de ganado se halla en regular estado por tener buenos terrenos y pastos, sin embargo no es muy abundante para hallarse repartido todo el distrito entre la comunidad de indios a quienes corresponde; a excepción de la hacienda de Pichuy que es la propiedad de la Beneficencia, de Huaraz. En este distrito funciona una escuela Municipal, en un local propio de la comunidad, aunque es estrecho e inaparente.

En este distrito se encuentran las minas de Ango, paralizadas hace poco tiempo.

Distrito de Uco.- Su capital y residencia del señor Vicario de la provincia es el pueblo de su nombre, al E. de Huari y a doce leguas de distancia, su población alcanza a cuatro mil novecientos diez y siete habitantes su agricultura y cría de ganado como en los demás distritos; su iglesia en regular estado.

Se ha construído hace poco un buen local para las escuelas de ambos sexos, el está para concluirse las puertas y ventanas, y funciona en la actualidad la escuela de niños, faltando una preceptora para la otra.

Este distrito es rico por sus lavaderos de oro y abundantes minas de metales provonados de plata, sin embargo no se explotan, como corresonde, por falta de capitales y mineros, pues en la actualidad solo se trabaja una de las que se sacan metales que se exportan a Europa.

Distrito de Llamelin.- Su capital es el pueblo de su mismo nombre a doce leguas E.N.E. con nueve mil ciento cincuenta y un almas de su población.

Su iglesia es cuya construcción a durado varios años, y su fábrica tiene todas las condiciones del arte, está mal techada hasta hay con paja, y sin retablos, y si el Supremo Gobierno no extiende su mano benéfica hacia dicha obra con fondos y sus vecinos estan cansados de hacer sacrificio.

La agricultura en este distrito es superior a los demás en la abundancia de sus producciones por la suma fertilidad de su terreno, los que se pueden decir que no hacen más que arañarlos para recoger abundantes cosechas de trigo, hay cantidad de terrenos donde no alcanza el agua, encontrandose muchos sitios donde se cultiva la caña y hay abundancia de frutas.

A este distrito corresponde la hacienda de Uchupata con iguales producciones, pastos y buenas minas que no se trabajan por estar opiladas, también tiene baños termales en el pasaje nombrado el de Huanja.

Distrito de San Luis.- Su capital que es el pueblo de su mismo nombre se halla situado a diez leguas N. N.E. de Huari, con once mil trecientas diez y siete almas de población.

No tiene Iglesia ni Capilla de ninguna clase, pues se quemó la única que había, y no han podido sus vecinos reedificarla; por lo que se celebra en un sacristia caida y éste es el motivo por lo que en su actual párroco reside en la vice-parroquia de auya.

Su temperatura y producción igual a los anteriores distritos, encontrandose en este la hacienda de Uchiquilla y Nuris, bastante extensa y con terrenos de temple, donde se cosecha todo.

Se halla funcionando dos escuelas fiscales sin locales propios , ni útiles de enseñanza; abunda en mineral y haciendas abandonados por falta de capitales y mineros y la única industria que se jejores es la agrícola, cuyas producciones se exportan al Cerro de Pasco, Huaylas y Huaraz.

Distrito de Chacas.- Este distrito se halla al N. O. de la capital de la provincia, de la que dista doce leguas; contiene trece mil ciento treinta y seis almas de población.

Su iglesia y local de escuela en regular estado funcionando en la actualidad la de niños, de cuenta del Fisco, y la de niñas por la municipalidad.

Su temperatura es la mayor parte es frígida por hallarse cerca de la Cordillera, sin embargo no carece de terrenos donde se cosecha mucho trigo, maíz, cebada y demás cereales; abundan en minas con buenos metales de las que se trabajan muy pocas en la actualidad estando abandonadas la mas parte lo mismo que las haciendas de beneficio.

En la cría de ganado no es escaso, pues tienen buenos pastos y casi todos crían para su consumo.

La discripción suncinta que acabo de hacer, señor Prefecto pondra a U.S. en conocimiento del estado de esta provincia de mi mando y de que son muchas las necesidades, que tiene para que pueda decirse que progresa. Las mas apremiantes y las que mas demandan la protección del Supremo Gobierno, son sin duda la de locales para escuelas y cárceles, cuya falta es total en la provincia, no menos que las de sus templos y puentes, entre estas necesidades figura también la de estacionar en esta capital una fuerza, siquiera de doce gendarmes, pues ningún pueblo es moral ni se cumplen en él las leyes cuando no hay con que reprimirlo.

Al dar cuenta a U.S. de la misión que se me encomendó que me es honroso asegurarle que he procurado conforme a la ley, buscando en todo, el adelanto y progreso de estos pueblos, que son dignos de mejor suerte, y que continuaré, trabajando por conseguirlo y porque no se altere el orden y tranquilidad; sin embargo de que cada día dan pruebas inequivocadas de decisión y lealtad en favor del Supremo Gobierno. Huari 31 de Mayo de 1874.

HUARI

Por: Bartolomé Amez.

Topografía.- La provincia de Huari situada a la parte oriental de la Cordillera de los Andes, mide una extensión de 40,244 kilómetros cuadrados; la superficie es quebrada en su mayor parte, a excepción de la que ocupa el pueblo de Chavin, que es perfectamente plana; la hermosa pampa de Huarimasga, en el distrito de Huachis, donde está la hacienda de D. Delfín Arana, y el gran caserío de Vilvabamba en el distrito de Llamellín.

Está cortada por muchas quebradas, siendo las principales la de Tambillos, en el distrito de Chavin, por donde pasa el camino para Recuay, cortando la cordillera de "Cavis"; la de Chichucancha en el mismo distrito, que es el camino para Huaraz, atravesando la cordillerade Yamachallas la de Carhuascancha en eldistrito de Huantar, donde se encuentra un gran portachuelo en la cordillera, cubierto de una capa de nieve de mucho espesor y profundas obras, que han sido exploradas por personas arriesgadas que han pasado a pie hasta Huaraz por la quebrada nombrada Luilcayhuanca, y se cree que puede abrirse por allí un camino que sería la mayor importancia, y el mejor beneficio que haría el Supremo Gobierno a los pueblos trasandinos pues pone a esta capital a 55 kilómetros de distancia de la del departamento.

También se encuentra en el mismo distrito la quebrada de Hurac, donde se hacen grandes funciones de metales de plata que se conducen grandes fundiciones de metales de plata que se conducen a otros lugares de la provincia, por tener varios hornos y extensos bosques para combustible; y por último la quebrada de Hurichinchay, del distrito de Huari, de antigua nombradia por sus muchas y ricas minas que trabajaban; las que estan en el dia abandonadas.

A mas de la Cordillera citada, cubierta en toda su extensión de nieve perpétua y grandes picos, existe otra en la parte occidental que se destaca de la laguna de Pajuscocha, en el distrito de San Marcos, en cuya falda se encuentran las minas de Chincho y Ango; la que corriendo así al norte con 12 kilómetros, termina en el distrito de Huachis.

Todos los pueblos de la provincia se hallan en un mismo paralelo con muy poca diferencia según lo demuestra la temperatura y se hallan regados por los ríos que des - cienden de la cordillera de los andes, corriendo de oeste

a este y de los que nacen en la provincia de Huamalíes, todos afluentes de Tunguragua que corre de sur a norte, cortando en dos este territorio: no hay inundaciones por ser los ríos señalados encañados: se encuentran muchas punas en todos los distritos, donde se crían los ganados y se invierten las bestias de poca estimación: en todos los distritos se encuentran lagunas de más o menos extensión, en las que no se cría ninguna clase de pescado, por ser el agua muy fría, como vertidas de los cerros nevados hay puquios de agua de ninguna consideración, más o menos frías, a excepción del que se halla al canto del pueblo de Chavín que es caliente y sulfuroso y está probado ser bueno para las enfermedades sifilíticas, lo mismo que el de Huanja en el distrito de Llamellín.

Se ha dicho que todos los pueblos son de temperatura templada y se agrega que en ninguno caen nevadas, siendo muy raro los granizos y de muy corta duración: los aguaceros son como en todos los pueblos de la Sierra, más o menos excesivos; principian regularmente por Octubre o Noviembre hasta Abril o Mayo: los vientos reinantes son de sur a norte, y algunas veces con fuertes tempestades de rayos que han solido causar desgracias.

Geología.- No hay volcanes de ninguna consideración en la provincia, ni se han experimentado terremotos, sino desplomes o hundimientos de faldas de cerros, que han cegado muchas fanegadas de terrenos con sementeras, casas y plantíos de árboles; tales con los acaecidos hace 2 años en los caseríos de Ulayan y Acopara, del distrito de Huantar, notándose el fenómeno de que el río a donde ha ido a pasar todo insensiblemente ha sido, en una parte dividido en dos, formando en medio un promontorio prolongado de peñas y bancos llenos de obras.

Fisografía Minerales.- No se tiene conocimiento de que haya en la provincia otras tierras plásticas de hacer vasijas que las comunes y el llamado sasaall; que es una especie de piedra parecida al carbón mineral, que se extrae de una mina más azul y más pesada, de la que hacen crisoles de fundición muy fuertes; y mezcladas con la tierra de hacer ollas, se hacen estos y grandes cántaros de mucha duración hay también grandes canteras de yeso y piedra de cal.

Plantas.- Los árboles, arbustos y yerbas son comunes a todos los que producen los lugares templados, cuya descripción sería molestosa e inútil hacer.

Animales.- Los animales cuadrupedos salvajes más comunes son: el venado, tarugo, oso, leopardo y lobo: los primeros viven en los cerros y bosques de que estan cubiertos las faldas de la Cordillera y los últimos donde puedan hacer casas: hay culebras, en los matorrales y pedregales, y lagartijas en todas partes lo mismo que sapos y toda clase de sabandijas y no se conoce la víbora, ni la rana. Los animales domésticos son también los comunes de toda la República.

Etnografía.- La raza dominante es la blanca, le sigue la mestiza, los indios en poco número, pues parece que esta raza se va consumiendo poco a poco; en todas partes se halla el castellano y el quechua ; el vestido de la clase acomodadas la del día, con todas sus modas; la media más sencilla, y el indio el cordellate y la bayeta, manufacturados por ellos mismos, los que también usan la bayeta de Castilla, género blanco o indianas del extranjero su alimento ordinario son las papas, cancha, carne y todo lo demás que se acostumbran en todas partes; y su bebida predilecta es la chicha; licores fuertes y exquisitos; el uso de la coca es tan natural y se ha hecho necesaria entre el mestizo e indio, que de los últimos casi no hay ninguno casi que no consuma al día, cuando menos, cinco centavos siendo más viciosos cuando trabajan en el campo.

La casa son construídas de adobes con techos de tejas en la mayor parte con muchas de paja más latas de en medio con declives para ambos lados para que corra el agua que llueve: todos tienen un piso superior que llaman terrado y sirve de despensa: también hay casas construídas al gusto del día de los mismos materiales, con dos pisos y balcones a la calle; el alquiler varía mucho desde un sol hasta seis mensuales. No hay tampoco hoteles de ninguna clase: las comodidades de la vida estan en proporción del gusto y de los bienes que cada uno posee. Las enfermedades , más comunes, son el costado, tabardillo y el mal que traen de los costados que bajan a ella, sin embargo hay también algunos lugares donde grasa la terciana; también hay cotos en la gente plebe de las estancias y muy pocas verrugas.

Agricultura.- Esta es la industria general de la provincia. Todos siembran en todos los distritos y toda clase de sementeras apropiada a su temperatura: la campiña está dividida en infinidad de acciones, pues cada individuo es propietario.

Las haciendas que tienen la provincia son las siguientes: Chichucancha, Cochac, Quichuas, Huariamasga, Pichu, Palca, Falca, Conin, Paras, Aco Uchupata, Maribamba , Ruris, Uchusquilla, Auringa, Cunyac, Arguay Cary. La exten

sión de estas que requiere un documento oficial, sin exponerse a cometer grandes errores; tanto menos cuanto que para adquirir un conocimiento siquiera aproximado a la verdad, se necesita recorrer dichas haciendas operación demandaría más tiempo del que se necesita para la formación de la misma estadística. El cultivo general en dichas haciendas y en todos los distritos es el de trigo, por ser este el artículo que se exporta en mayor cantidad: en todas las haciendas hay pequeños caseríos donde sirven los colonos o peones que trabajan en ellos ; entre ellos está el que llama la atención es el de la hacienda de Uchuquillo, que puede llamarse pueblo, pues contiene más de mil quinientos indígenas entre chicos y grandes.

Las medidas que se usa para los terrenos es la fanegada, el topo, almud y selemín: las cosechas es una al año al mismo que la de los pastos: el gasto en el cultivo de las tierras es muy variado por cuanto los terrenos son desiguales, unos montuosos, llenos de piedra y otros de fácil cultivo: esa misma circunstancia hace que el valor de los terrenos no sea tampoco igual en su precio como en su arriendo: el salario de un mayordomo es convencional y del peón es el de veinte centavos diarios las operaciones que ejecutan las mujeres en la agricultura son las que les permite sus fuerzas; todos los indios son propietarios, a excepción de los que viven en algunas haciendas los que no obstante tienen sus animales y trabajan como yanaconas.

Ganadería.- En todos los distritos se cría ganado a proporción de sus pastos, los que se componen de vacas, carneros, chivatos: las estancias se componen de varias diseminadas, conde tienen dos terrenos en que se siembran, y a los que bajan sus ganados, de los pastos de la puna, después de recoger las cosechas: el número de cabezas de ganado de cada especie que hay en la provincia no es fácil calcular ni aproximadamente cual sea; desde que cada individuo tiene un número más o menos considerable ; sin embargo se cree que puede haber de veinte a treinta mil cabezas de ganado vacuno y el doble lanar. Se ha dicho en el cuadro respectivo que no hay camales en la provincia, por lo cual no puede calcularse el número de cabezas que se matan anualmente. Un carnero vivo se vende por tres soles y una vaca por veinte: los quesos y mantequilla que se hacen en la provincia son de poca escala; por lo que no se venden por arrobas: el poco sebo que produce la provincia no alcanza para su propio consumo, por lo que aún se importan de otras partes en velas hechas; en todos los distritos se crían chanchos para su propio consumo; los que por término medio dan cuatro arrobas de manteca: la cría de caballos, mulas y burros, es en corto número en algunas haciendas; por lo que no merecen puntualizar sus hombres.

Minería.- No hay canteras abiertas en ninguna parte de la provincia, por cuanto toda clase de piedras para sus fábricas se encuentran sueltas en abundancia: la provincia tienen un asiento mineral y sus respectivos diputados: las minas conocidas que tiene son muchas, cuyos metales son de plata, de las que están trabajando varias en los distritos de Chacas, Uco, San Marcos y Huantar; habiendo muchas abandonadas y entre ellas muchas aguadas: la ley de los metales que se explotan es de veinticinco a docientos marcos cajón: el nombre de los dueños está especificado en los cuadros respectivos que se remiten de los distritos; en la de Uco hay lavaderos de oro que se trabajan en muy poca escala por falta de capitales, como sucede con muchas minas de plata: no se conoce el petróleo o kerosene; carbón de piedra hay en abundancia y de muy buena calidad, cuyas anchas ventas no se trabajan por que no hay destino que darle.

Industria Fabril.- No hay ninguna industria de esta clase, dominante en la provincia, pues el poco tocuyo y jerga con telares de mano imperfectos no merece tal nombre por que es en pequeña escal y casi no alacanza para el consumo del país: se fabrican chancacas en muy poca cantidad, moliendose caña en ingeniso de sangre o de mano, cuyo consumo se hace en la misma provincia; no se destila ni fabrica n vinos, ni aguardientes de ninguna clase: en todos los distritos hay molinos para moler las harinas que se consumen y las que se exportan cuya cantidad no es fácil de calcular, pues esta está sujeta a la contingencia de las cosechas malas o buenas al año.

Industria Vehicular.- En todos los distritos hay arrieros y los animales que usan son mulas, caballos y burros, casi todos comprados de afuera y especialmente las mulas son traídas de la costa y del departamento de La Libertad: todos los distritos tienen sus respectivas caminos más o menos planos según la topografía del terreno, todos de herradura, cruzando algunas quevradas y pequeñas cuestas y en el interior una que otra puna de corta extensión: de los puentes van un cuadro: Ferrocarriles no hay ni uno en la provincia ni esperanzas de que los haya: en la provincia no se cobra pontazgo, y convendría hacer de fierro o de cadenas los puentes de Succha, Tomacha, Masin, Muchcas, Chocchian, Yanamayo, Llacma, Pacchabamba y Acochaca; por ser largos y no conseguirse ya en la provincia palos aparentes; por lo cual son peligrosos y casi siempre hay desgracias que deplorar.

<u>Comercio</u>.- En todos los distritos de la provincia hay más o menos establecimientos comerciales de artículos europeos que se internan en los puertos de Supe y Casma, y también el de Cerro de Pasco; a más de esto, también comercian entre los mismos distritos con granos cuando escasean, en algunos por malas cosechas; no hay Ferias de ninguna clase: las medidas y pesas son las antiguas pues hasta hoy no se ha podido establecer las del sistema métrico.

<u>Gobierno</u>.- Ocho son los distritos de la provincia en cuyas capitales hay un gobernador y en los pueblos y caseríos un Teniente. Los consejos municipales estan establecidos en toda la provincia, de cuyas rentas y gastos no se tiene todavía conocimiurto, por ser sus arbitrios por acrecer la provincia de la fuerza necesaria. En la provincia, hay un estafeta particular que vo en la capital y una receptoría en el pueblo de Chavin: no hay postas y están servidas por postillones a propios a pie. Las calles de la capital de la provincia estan alumbradas de noche particularmente se remite un cuadro itinerario de las distancias que hay de un distrito a otro y a la del departamento. Las cárceles de la provincia todas no merecen el nombre de tales, pues a más de ser estrechas e insalubres, ninguna tiene la seguridad necesaria. La de esta capital se halla en día actualmente en trabajo, y los presos hace más de tres años están en una casa particular, de todos los presos que tiene la provincia no se tiene en el día un conocimiento de su número, lo mismo que de los ciudadanos que arrojan los registros cívicos: de los electores es el siguiente: Huari doce, Chavin cinco, San Marcos cuatro, San Luis diez y ocho, y Chacas diez y ocho; cuyo total es noventa y ocho electores con arreglo a los primeros censos que se han formado en la provincia mas en el día, en que su población ha aumentado más un tercio, debería también ser más los electores.

<u>Justicia</u>.- En la capital de provincia hay un juez de primera instancia y en cada distrito los jueces de paz necesarios: hay dos escribanos de estado y un público: no se ha podido obtenerl los cuadros respectivos de los delitos de policía ocurridos en la provinca por no haber remitido - los gobernadores; lo mismo que los de las causas iniciadas, despachadas por los jueces de minería y de comercio los juzgados privativos.

<u>Beneficencia</u>.- No hay en la provincia vacunador y tampoco se administra la vacuna: tampoco hay profesores de partos recibidas, ni médico titular ni particulares.

<u>Industria</u>.- En el día en la provincia no existen escuela pues con motivo del nuevo reglamento de instrucción, todas estan clausuradas hasta tanto obtengan del Con-

cejo departamental los preceptores que la han desempeñado sus respectivos diplomas o creenciales de haber sido examinados: las dificultades de mas importancia que se han opuesto al buen servicio de las escuelas, es la falta de fondos de preceptores idoneos y la de locales aparentes, y el único remedio eficaz y conveniente para evitar esas dificultades, es el dinero y la protección de Supremo Gobierno; puesto que los pueblos trasandinos no tienen industria de ninguna clase, y parece que no correspondería a la masa de los demás de la república; tal es el olvido en que se los tiene.

Culto.- En la provincia hay siete curatos y ocho vies parroquias, servidas con muy pocos sacerdotes, pues solo tres de estos curatos hay inter, y sólo existen dos clérigos sueltos, En todos los pueblos hay iglesias, a excepción de la de San Luis, que se quemó hace años y no se ha podido reedificar, como asi mismo capillas en todas las estancias y caceríos.

Para conseguir estos datos, y poderlos remitir con algún acierto, Sr. Director, no solamente los ha pedido esta sub prefectura a los gobernadores y diferentes autoridades y empleados de la provincia sino que personalmente ha tenido que recorrer algunos puntos importantes para adquirirlos animado del deseo de contribuir por su parte a la realización de una obra que por primera vez saldrá a lluz en nuestro pais, cuya importancia po lo mismo requiere que esos datos sean, sino la expresión de la realidad; al menos aproximadamente. Esta es la razón por que no van consiguiendo algunos ramos, pues no ha sido posible conseguirlos a pesar de los vivios esfuerzsos que se han hecho. Si se adquiriesen algunos, seguiran remitiendose por esta subprefectura que no omitira medio alguno para hacerlo. Huari Setiembre 10 de 1874.

HUAILAS

Por: Francisco Lago.

Terminada la visita de todos los pueblos de la provincia, que mando conforme a la suprema disposición de U.S consignada en circular del 17 de Noviembre del año próximo pasado número 54, cábeme la honrra de dar cuenta de ella manifestando las necesidades de todos los distritos, a fin que, puestos en conocimientos del Supremo Gobierno se sirva este acordar lo conveniente para remediarlas.

La provincia de Huaylas está ubicada, en el valle que forma la gruesa cordillera de los Andes y la puna o cordillera negrà denominado Callejón de Huaylas, al Sur de esta capital se encuentran los distritos de Yungay, Mancos y Shupley, y al occidente de este y al otro lado de la cordillera negra, el de Quillo, en la quebrada de este nombre que comunica con la provincia de Santa.

Al norte, y siguiendo la prolongación de este valle se encuentran los distritos de Mato, Huanta y Huaylas, y a la parte Occidental de este último, y al otro lado de la cordillera negra, el de Macate, el río Santa corre por el fondo de este valle y desemboca en el distrito de la provincia del mismo nombre.

Distrito de Caraz.- Este consta con una población proximamente de 13,5?7 habitantes.

Tiene un colegio de instrucción media, rentado y por el Supremo Gobierno, dos escuelas fiscales de instrucción primaria para ambos sexos, otra municipal y otra fiscal en la estancia de Yanahuaura; el antedicho colegio carece de local propio, y teniendo que aumentar sus egresos, con el alquiler de la casa que ocupa y aunque se ha emprendido la construcción de un local en un terreno de propiedad de este establecimiento, bien poco se ha podido hacer en el adelanto de esta obra, por carecer de fondos para llevarla a cabo.

Igual necesidad se tiene en la escuela de varones que no solo carece de local sino de los útiles más indispensables para la enseñanza teniendo el preceptor que pagar el arrendamiento de la casa, que ocupa, de su peculio.

La escuela de niñas tiene local propio, pero carece de útiles para la enseñanza.

Hay un sitio que el Sr. D. Ambrosio Alegre obsequio con objeto de fabricar una casa para la escuela de varones, pero solo se han podido hacer los cimientos por las razones anteriormente expuestas.

Se hallan sin templo esta capital, por que el que tenia tuvo que demolerse a causa de mal estado, y hoy se ha emprendido su reedificación a expensas de las erogaciones de toda esta capital, del trabajo de las comunidades y de las rentas y bienes de la iglesia.

El panteón se encuentra igualmente en un estado de ruinoso y sin recursos para repararlo.

La cárcel es demasiado pequeña y en estado de refacción, la que no se ha emprendido por la estación aguas pues exigen en poder del Sr. D. José Gutiérrez la suma de 407 soles provenientes de los arrendamientos de las tiendas cuyo sitio es de propiedad de la cárcel y otra pequeña de multas aplicadas por la sub-prefectura a este objeto y aunque estas sumas no seran suficientes, alguna comodidad se les podrá dar con ellas al local antedicho.

Se carece de una casa para el despacho de sub-prefectura, que podría hacerse sobre los aires de la cárcel de los muebles más precisos para esta secretaria y su archivo que está en el suelo, y aún de los sellos indispensables para el despacho de esta oficina.

Se carece asimismo de una casa consistoral.

Tiene un puente de cal y piedra denominado Yanacacha que pone en comunicación esta ciudad con el distrito de Pueblo Libre, que es el camino real que conduce al distrito de Moro, de la provincia de Santa pero está inconcluso, y aunque se a invertido inconsultablemente en esta obra una ingente suma, solo se ha hecho las bases conservando su parte superior hecha de mala madera con que aqui se construye, ofreciendo por esto motivo constantes, peligros y la necesidad de repararlos todos los años. Todos los demás puentes del distrito son de la misma madera y por consiguiente inseguros por su mala calidad y duración.

Es indispensable la colocación de una pila de agua potable en la plaza mayor de esta ciudad, pues en la estación de lluvias se hace esta insalubre y para tenerlas de buena calidad es preciso tenerla de alguna distancia, cubiertas por cañerías o tubos, y para proporcionar esta imperiosa mejora se carece en lo absoluto de fondos.

Otra de las mejoras que podría proporcionarsele, a este distrito y muy especialmente a su comercio es la apertura de un camino por la quebrada de Paron, que se halla al E. de esta capital y que pone en inmediata comunicación y solo a 8 a 10 horas de camino esta provincia, con la de Pomabamba, sin otra dificultad que formar una calzada, de piedra en una extensión de 500 metros en la parte más deleznable de la cordillera y la desconstrucción, de unas pequeñas que obstruye esta vía, sin cuyos impedimentos se podía obtener un camino practible abreviando y que beneficiaria, como he dicho antes ambas, privincias, evitandose el peligros paso de las lagunas Llanganuco.

Distrito de Yungay.- Cuenta este con una población de 15,525 habitantes.

Tiene dos escuelas fiscales de Instrucción primaria para ambos sexos, la de varones ocupa un local bueno construído por el pueblo, merced a los esfuerzos del señor D. Miguel Villón y todo el vecindario, y otro en construcción para la de niñas. La escuela fiscal de estas esta una casa particular que paga la preceptora.

Tiene además dos escuelas municipales de ambos sexos, rentadas con los productos de la hacienda de Santa Catalina y con los fondos del Concejo Municipal.

Su iglesia se encuentra en regular estado.

El panteón es bueno pero esta inconcluso por falta de fondos.

La cárcel, aunque el local es bueno se encuentra, en destrucción e insegura.

Tiene casa consistorial buena, pero inconclusa su fábrica.

Como el distrito de Caraz precisa este con urgente, de una pila de agua potable en la plaza mayor de la ciudad, pues que en la época de lluvias es tan mala esta que ocasiona infinitas enfermedades que podran evitarse trayendola cubierta por cañerías, de los puquios y de las fuentes en que no se altera por la estación.

Distrito de Mancos.- Cuenta este distrito con una población proximamente de 2,520 habitantes.

Tiene una escuela fiscal de Instrucción Primaria, para varones y carece de local por lo que el profesor paga alquiler de una casa con su propio peculio. Carece de una escuela de niñas.

Su templo se encuentra en estado ruinoso y sin ningún fondo para repararlo.

El panteón en el mismo estado.

Carece de casa consistorial y de cárcel, teniendo con este nombre una tienda que no ofrece seguridad a los detenidos.

Distrito de Shupluy.- Cuenta este con una población proximamente de 1150 habitantes.

Tiene una escuela Fiscal de Instrucción Primaria, para hombres, pero carece de local.

Su iglesia se encuentra en regular estado pero el río que desciende la puna amenaza, que bien pronto se la arrastrara, pues en las últimas avenidas casi ha tocado sus cimientos, lo que no solo podrá suceder con esta, sino con toda la caital de este distrito que casi tiene destruído.

Su panteón se conserva en regular estado.

No tiene casa para el ayuntamiento.

Su cárcel es mala reducida e insegura.

Distrito de Quillo.- Cuenta este con una población proximadamente de 747 habitantes.

Tiene una escuela Fiscal de Instrucción Primaria, pero carece de local para ella.

Su iglesia se encuentra en regular estado.

El panteón si tal puede llamarse a este, se halla en completa ruina.

Carece de cárcel, de casa consistorial y de sitio para poder fabricar estos locales.

Distrito de Yomparomas.- Cuenta este distrito con una poblacion proximadamente de 3,500 habitantes.

Carece de un local para la escuela fiscal, la que ha provisionalmente establecido en casa conventual, aunque tiene terreno para poder fabricar.

La iglesia se encuentra en regular estado.

El panteón lo mismo que la cárcel es muy estrecha se encuentra en estado ruinoso y sin medios para poder re parar los.

La escuela del pueblo de Cosma carece de local sir viendo la casa conventual. Carece de casa de seguridad.

La escuela del pueblo de Joimhe, carece de local , sirviendole, la casa conventual, esta en mal estado.

Los productos de cofradía en este pueblo pueden as cender a cuatro mil pesos, y se hallan administrados por D. Pedro Alegre, D. Francisco, Rojas, y los señores Matos.

Distrito de Matos.- Cuenta este distrito con una población proximamente de 4,070 habitantes.

El local de la escuela Fiscal de varones en mal es tado, y aunque es propiedad del pueblo no cuenta con medios para repararlos.

Carece de una escuela Fiscal y de un local para la de niñas, y aunque tiene sitio para fabricarla carece de los medios para ella. No tiene casa consistorial.

Tiene una capelania denominada Ancoraca, aplicada al culto del santísimo sacramento administrada por el señor cura de la parroquia, de Atun-Huaylas, D. Francisco C. Mon toya.

Otra denominada Quinquin, a la de la Virgen del Ro sario que también la cobra el mismo cura y la de Ticapampa establecido como buena memoria para el pago de las misas de los viernes de Cuaresma, cuyos emolumentos percibe el Inter y el Señor Cura.

Distrito de Huata.- Este distrito cuenta con una población de 1,100 habitantes.

Carece de local para la escuela de varones, y aun que tiene terreno para fabricarla, carece de proporción pa ra reedificarla el que se destruyó por vejéz.

El templo está en regular estado y refaccionado. La cárcel también por repararse y muy pequeña. El panteón en regular estado. No tiene casa consistorial.

Las fincas de cofradías que este pueblo tiene, es tan aplicadas sus reglas al culto de la Virgen de la Asun ción.

A más dos fuertes pequeñas de terrenos cuyos productos costean los gastos de la iglesia y las misas de las animas.

Distrito de Huailas.- Este distrito cuenta con una población aproximadamente de 5,300 habitantes. Tiene una escuela fiscal de varones, pero carece de local y se sirve de una casa particular, y aunque tiene dos casas en fabrica para escuela de ambos sexos, y cuyo terreno de propiodad de la iglesia, sedió el Señor Cura J. Francisco C. Montoya, estan estas solo en umbrales, no siendo posible, haber la concluido por falta de fondos para ello.

La iglesia se encuentra en buen estado, por que se refaccionó, ahora poco.

Su panteón con capilla se halla también en regular estado.

La casa consistoria, lo mismo que la cárcel necesitan reparación por estar muy ruinosas.

Distrito de Macate.- Este distrito cuenta con una población de 2,420 habitantes.

Tiene escuela fiscal de varones pero su local aunque es bueno esta inconcluso por falta de fondos.

Carece de local y de escuela para niñas, que bien la necesitan.

Tiene cárcel reducida e insegura, pero en buen estado, no tiene casa consitorial.

Su iglesia es ruinosa sucia y muy mal llevada.

El panteón se halla también en muy mal estado.

El pueblo de Santa Ana precisa de una escuela para niños que no se lo ha acordado a pesar de tener un número suficiente de niños.

La estancia de San Blas, Uchpoc y Callan que estan inmediatas precisan también de una escuela, de la que puedan aprovechar las tres.

La irrigación en casi todos los distritos de la provincia es irregular y precaria, por que carecen de ríos constantes o de acequias estables, que no se podrían tener sino a costa de algunos gastos, por lo que en muchos distritos, solo aprovechan para sembrar en las épocas de llu

lluvia o se sirve el resto del año para sus cultivos de pequeñas represas y puquiales que forman al efecto y que son suficientes a satisfacer esta necesidad.

Minas.- Los puntos más mineralizados, son los distritos de Macate en primer lugar, del Pueblo Libre y Huaylas, cuya abundancia y riqueza de metales, hace esperar un porvenir brillante para toda la provincia; pero para alcanzarlo, sería preciso impulsar este ramo cuyo sistema, de trabajo está en el mayor atrazo y decadencia.

Agricultura.- Este ramo que se puede considerar, como el preferente en la vida de un pueblo, es el más atrazado y deprimido en esta provincia; no obstante la veracidad de sus terrenos; los brazos son escasos, por que los propietarios, no retribuyen con la verdadera equidad que corresponde, el servicio de los jornaleros a quienes, con pequeños excepciones, hay patrones, que explotan y hostilizan, de donde resulta la falta de éstos, y que abandonan el fundo de donde son colonos, y se retiran a la línea Ferrea o otros trabajos en donde son mejor recompensados.

La cría de janado que por su naturaleza se relaciona tanto con la agricultura, está casi abandonada, a pesar de las condiciones aparentes, de esta parte del territorio, pero por las razones anteriores, apenas alcanza a satisfacer con sus resultados las exigencias locales.

Hay otras necesidades que exige una radical reforma para la comodidad, de la gente menesterosa; la de reglamentar el gobierno eclesiastico, con el cobro de sus derechos parroquiales, pues con muy pequeñas y señaladas excepciones, la mayor parte de los señores curas, estrechan en la recaudación, de éstos a los indígenas, y sin fijarse a los aranceles apremiantes necesidades, de los feligreses que necesitan de sus auxilios.

Otra de las causas que enerva al pueblo y fomenta la ociosidad, en el, es el número crecido de fiestas y precesiones, con las que no solo se sacrifica a la gente ignorante, sino que se vicia y desvirtua, el espíritu de verdadero culto.

La administración de justicia en todos los pueblos, es otra de las necesidades que exige una preferencia reforma, por que en ella no solo se cometen las injusticias más incalificables, sino que casi siempre, se dejan impunes a los delincuentes y con ello, se alientan los criminales, para cometer mayores excesos.

Puntualizadas las mas aprimientes necesidades de los pueblos, de la provincia que mando, séame permitido su plicar a U.S. se sirva manifestar e interponer su medita ción con el Supremo Gobierno y alcanzar que este, en vista de ellas, se digne hacer sentir su benefica intensión, de la que tanto necesitan todos estos pueblos y de la que ca rece a pesar de sus buenas condiciones para prospérar. Caraz 30 de Mayo de 1874.

PALLASCA

Por: Jacinto Terry.

Distrito de Toronju.- En esta villa se encuentra, paralizado, el acuendito que se dió para desaguar el agua que Cochapamoa, perjudicando a la población con el zanjón que la atraviesa, por que carece de fondos la municipalidad, y si no se emprende con prontitud el trabajo, quedará inutilizada la obra que ha costado trabajo a los vecinos de la población.

La iglesia se halla en completa ruina, tanto por haberse cuarteado una de las paredes del costado, cuanto por estar en muy mal estado, la techumbre.

El panteón no es sino un corralón libre para el tráfico de toda clase de animales; porque se han derribado las paredes de los costados, y aunque se proyecta hacer otro a sotavento de la población, no hay fondos para hacer frente a esta obra.

El cabildo se halla techado a esfuerzos del pueblo y falta el aseo interior.

No hay cárcel en esta capital, y los presos ocupan dos piezas pequeñas y un patio muy reducido, que pertenece al cabildo, y es de urgente necesidad, que en el área que sobra a este edificio, se fabrique una cárcel cómoda y segura, con subjección al plano que remitió esta Su-Prefectura.

El puente de cal y piedra de dos ojos que está sobre la quebrada que pasa por el centro de la población, sufrió el tajamarca de uno de los costados, una avería, con una fuerte avenida del año pasado y exige pronto reparo para no perder la obra que tanto sacrificio cuesta a los vecinos de la población.

Las escuelas de niños y niñas, no tienen local propio, y el que suscribe ha comprado parte de los terrenos del convento para que se fabriquen dichos locales, con las comodidades correspondientes tratandose de emprender esta obra al suspenderse las aguas, contando solamente con el trabajo del vecindario.

La escuela de niñas se halla clausurada, y no se encuentra una persona idonea que se haga cargo de este establecimiento, y exite el celo de U.S. para que en el día sea subsurada esta falta.

Ambos establecimientos se hallan desnudos de útiles para la enseñanza.

Esta capital tiene cuatro correos al mes, pero los demás pueblos de la provincia, son pejudiciados gravemente en su correspondencia por que no hay un postillón que siquiera cada quince días, lleve y traiga las comunicaciones de los pueblos; y si hay otro correo que corre de Santa hasta Pallasca, está tan desordenado, que hay ejemplo, de no haber recorrido la provincia, en más de dos meses y llamando la atensión de esa prefectura a este respecto es mi deber indicar que suprima ese correo, y con su dotación se den cuatro psotilones al mes a la receptoria de esta capital, con lo que quedaran bien servidos los pueblos de esta provincia.

Distrito de Llapo.- Este distrito que está a seis leguas al N. de la capital, atravezando una ramificación, de la Cordillera Negra, tiene sus caminos y puentes en un estado aceptable.

Sus vecinos estan entregados a sus labores tranquilamente, por las garantías que reciben de sus autoridades locales.

La Iglesia matriz que se incendió el año 1857 aún no está concluída en su aseo interior no obstante el esmero de sus vecinos para reedificarla.

No hay ninguna otra pública comenzada.

El camino que el ex-suprefecto D. Vicente Terry, hizo abrir en el lugar de Chunquiquillan, donde la empresa ha puesto un puente de alambres, para comunicarse con la provincia de Santa, se halla expedido.

Hay otro camino que hizo abrir el año 1856 D.Vicente Terry que también fue Suprefecto en esa época, Malvilatay para comunicarse con la provincia de Santa, y habiendo botado la empresa un puente firme de madera, cerca a la confluencia del río Chuquiraca por haber llevado el terraplen, derribando una de sus estribos, se ha oficiado al jefe de dicha, empresa lo reponga con la prontitud, pisible por haberse alargado una jornada, mas a los negocios de la provincia, por la ruta de Chuquiquillan.

En la capital de este distrito se encontraron las dos escuelas Fiscales, clausuradas, por no haber regresado los preceptores desde que se ausentaron en la época de vacaciones.

Sirve de locales para estas escuelas dos salones llamados cabildos.

Asimismo esta clausurada la escuela de vice-parroquia, de Ancos, cerca de dos años desde que su preceptor, D. Marcos Coello la abandonó.

El local que ocupaba para la enseñanza era el cabildo.

La escuela de la otra vice-parroquia de éste distrito que es Yupan, funciona desde el seis de Febrero último, y su preceptor tiene buena reputación y sirve de local para escuela, el cabildo.

En este distrito existian depositados ciento sesenta soles, de las dietas que el Diputado a la convención, D. Gregorio Terry, cedió a todos los pueblos, de la antigua provincia de Conchucos, y habiéndolos tomado arbitraria mente el ex-suprefecto Sargento Mayor D. Eulogio Quiñones, se espera que la prefectura, tome parte activa para su devolución.

Este distrito es escaso de agua, no obstante, tener bastantes terrenos fértiles, y se le puede dar la necesaria, refaccionando la represa del río formado por la gentilidad.

<u>Distrito de Tauca</u>.- Este distrito que se encuentra a dos legua de Llapa, tiene sus puentes y caminos en buen estado.

Sus vecinos gozan de tranquilidad, y estan conformes con sus autoridades locales.

La escuela de niñas se reinstaló, el 8 del mes próximo pasado, bajo la dirección de su preceptor D. Savino Turriante, quien goza de una buena reputación.

La escuela de niñas se abrió el 20 del mismo mes bajo la dirección de D. María Pereyra que también desempeña su función a satisfacción del vecindario.

Asimismo existen, otra escuela de niñas, bajo la dirección de D. Justa Heredia, y tres de niños, dirigida, por los preceptores D. Diego Inca, D. Torio Sarhuapoma, y D. Anicato Candi, sostenidas por los padres de Familia, y con licencia de la Municipalidad.

Los locales que ocupan las escuelas fiscales son dos salones de cabildo, y carecen de los útiles de ense-

ñanza, teniendo bufetes y pizarrones, construídos con la dietas cedidas por el Diputado Jacinto Torry.

La Iglesia matriz se halla en buen estado y puede considerarse como una de las primeras en el departamento y por la talladura de sus retablos y el pulpito con que el altar mayor estan dorados con oro fino, desde el pedestal hasta la cornisa.

Este distrito es escaso de agua, y a petición de los mismos vecinos, se ha ordenado que el mes de abril se limpie una acequia abandonada por mas de treinta años.

No hay en el distrito ninguna obra pública, comenzada, ni por concluir.

En el camino especial que tiene para marchar al Departamento de la Libertad, existe un puente firme de madera sobre el río de Tablachaca, que en ese punto toma el nombre de Chuquicara, y siendo caudaloso, y refacción anual costosa sería conveniente poner el puente de cal y piedra.

Distrito de Sabana.- Este distrito está a tres leguas de Tauca y al N.

Sus caminos y puentes se hallan en buen estado.

Es establecimiento de niñas se abrió el 23 de Febrero último, bajo la dirección de su preceptora D. Rosaura Nuñoz que goza de buena reputación.

La escuela de niñas dirigida por D. Manuel Chavarria Romero, se halla en completo abandono por que este carece de mala reputación; 1. Porque es jugador de profesión. 2. Porque no presenta reglamento del caso, en virtud de que ha entregado a sus negocios, hace frecuentes, viajes a la costa, y a los demás pueblos de la provincia cerrando el establecimiento a encerrarlo a cualquiera de sus alumnos de mayor de edad y el comprobante, mayor, de su abandono es, que en las cinco años que está frente al Establecimiento, no se a encuentra un joven siquiera que sepa escribir correctamente; y se ha pedido a H. Concejo Provincial la clausura de ese Establecimiento, para evitar una estafa escandalosa al Erario.

Esta escuela tiene pro local dos piezas altas , de cabildo, y la de niñas, en una casa particular arrendada y por la preceptora.

Existe un local ruinoso en el que con comodidad se pueden colocar ambos locales, y se ha ordenado su refacción en la parte del techo, siendo indispensable un gasto en cuanto sea de docientos soles, para el aseo interior y asientos.

La Iglesia matriz está en completa ruina, tanto en el techo como en el aseo interior.

La población goza de tranquilidad, y está conforma con sus autoridades locales.

A dos leguas de distancia siempre al N. está el pueblo de Huandoval vice-parroquia de este distrito.

Hay una escuela fiscal de niños, bajo la dirección de D. Ambrosio Castro, que goza de muy buena reputación, por sus esmeros en el cumplimiento de sus deberes.

La Iglesia de ésta vice-parroquia está en muy mala condición, y si en un año más no se feracciona quedará en escombros.

El local que ocupa la escuela fiscal ya dicha, es el cabildo.

En el camino especial que hay de este distrito al Departamento de La Libertad, hay un puente fijo de madera sobre el río de Tablachaca, que en este punto toma el hombre de Huando, es indispensable hacerle de cal y piedra.

Distrito de Pallasca.- Este distrito que se halla a cinco leguas de Cabana y tres de la vice-parroquia de la provincia de Huandovál, con su rumbo siempre al N. lindando con el pueblo de Tollepata de la provincia, de Huamachuco, en el pueblo de Tablachaca.

Sus caminos y puentes se hallan en buen estado.

La población conforme con sus autoridades locales entregados unos pocos a sus labores agrícolas y de quinientos a ochocientos trabajadores, en el terraplan del camino de Fierra de Chimbote.

La escuela de niños está clausurada, por que su preceptor, la . ha abandonado desde sus vaciones.

El local que ocupaba esta escuela era el acabildo.

La escuela de niñas que dirige D. Ercila Cl Linares, que goza de buena reputación, instaló el 15 de Enero último.

Este establecimiento está en una casa arrendada por la preceptora, por que no tiene local propio.

Las escuelas de las vice-parroquias de La Cabanda, Cochucos, Pampas, y Fuyali, estan funcionando.

Los locales que ocupan son los cabildos, y todos estos establecimientos carecen de útiles.

Los preceptores de Conchucos, Pampas y Fuyalli, gozan de mala reputación, por su ninguna instrucción, para desempeñar el delicado puesto que se les ha confiado.

La capital de este distrito, carece de agua potable, por que la que tiene atraviesa minerales y causa enfermedades frecuentes; y con un costo de mil soles, se le puede dar agua saludable.

La Iglesia matriz con sus dos torres de cal y ladrillo, se hallan en buen estado, lo mismo que las vice-parroquias.

Una parte del cabildo se incendió en mes pasado, felizmente se logró cortar el fuego que hubiera devorado 1 manzana, y se ha ordenado su pronta refacción.

En el camino que tiene, directo a Huamachuco, hay un puente firme de madera, llamado Tablachaca, en el rí caudaloso del mismo nombre y es indispensable que se costruya una de cal y piedra para evitar el crecido gasto que se hace anualmente en su refacción.

En todas las capitales de distrito y en la vice-parroquia a excepción de la villa de Corongo, se encuentran casas curales por la indolencia de los párrocos, unas estan en escombros, y los restantes proxima a seguir la misma ventura, y opino por que esa prefectura indique al Concejo Departamental, se adjudiquen a las escuelas o a culquier, otro objeto útil, pues no hay una razón, para que la hostilidad que ejercen los párrocos con sus feligreses sea correspondida, hasta proporcionandoles, casas suntuosas y bien situadas, que ni siquiera han sabido conservar.

En todas las doctrinas a excepción de Tuca que no tiene ningún anexo, y donde todos los feligrese estan a toque de campana, se encuentran los fieles en un estado violento, por que no se les atiende en el pasto espiritual en razón a que todos los párrocos no tienen un compañero, que los ayude a distribuir los consuelos que presta la religión

Las únicas obras públicas que se han concluido es esta provincia, en todo el año de 1873 hasta la fecha son; el techo de Cabildo de capital, la reparación de puentes y caminos en todas las direcciones; y la apertura del camino de Llapo Chuquicquillan. Corongo Marzo 20 de 1874.

POMABAMBA

Por : Manuel Carrillo Arze.

Memoria.- Que presenta el Sub-prefecto de Pomabamba al Señor Prefecto del Departamento de las mejoras en los diferentes ramos de administración pública de la Provincia, desde el 2 de Agosto de 1872 hasta el 31 de Diciembre de 1873,

Instrucción.- Penetrado de la importancia de la educación por que ella es el más poderso agente para promover los obstáculos que se oponen a la marcha progresiva de los pueblos; he tenido la satisfación de fijar mi preferente atención al ramo de la instrucción popular; interesándome vivamente para hacerla real y efectiva y aproximarla siquiera, el término de su institución, con cuyo fin he agotado los recursos que mi pequeña razón y experiencia me han sugerido.

En la visita que practique en Setiembre del año 72, noté que todas las escuelas, con excepción de dos o tres, estaban muy mal servidas, ya por falta de idoneidad en los preceptores, ya por la época concurrencia de los niños y la negligencia de sus padres para mandarlos a la escuela, ya, en fin, por la falta de textos útiles de enseñanza, locales.

Para poner remedios a malas tan graves, como primera medida se pidió la inmediata destitución del preceptor de Llumpacuya incompetencia se había probado, y la Junta Departamental del ramo en vista de los documentos , decretó favorablemente; este paso estimuló a los demás preceptores, que se encarrilaron de lleno al cumplimiento de sus deberes. En seguida se dictaron providencias para cumpeler a los padres a los padres omisos, por medios coercitivos; cuya resolución fue un medio eficaz, para que las escuelas se llenen de alumnos, y la concurrencia diaria se hiciese con regularidad. Pero siendo los más de los alumnos de padres pobres, nada significaba esa prespectiva de la asistencia tan numerosa cuando faltaban los elementos, más precisos lo que me obligó distribuir gratis a todas las escuelas algunas docena de textos, tanto por lo dicho cuanto por que conocía las ventajas que reportaría la uniformidad del sistema de enseñanza.

Arregladas las escuelas de la manera posible, para que ellas fueran vigiladas y para que las conferencias se practicaran con la puntualidad que está mandado, luchaba, con el inconveniente de que las más estaban situadas, grandes distancias respecto de los lugares donde se encontraban las comisiones parroquiales; circunstancia por lo que éstas no cumplían su deber; y para obviar ese inconveniente, al formular el proyecto de "Reglamento para las comisiones parroquiales", tuve en cuentael de nombrar, en todos los lugares donde hubieren escuelas, comisiones, parroquiales presedidas por el Teniente de cura, Síndico ó Teniente Gobernador. Felizmente se aprobó el referido Reglamento, se organizaron las comisiones y por consecuencia se desaparecieron muchos de los obstáculos con que se tenían que tropezar.

Se solicitó la traslación del preceptor de la escuela de Huayllan a la de Llumpa, y el de esta a aquella, habiendo presentado exámenes poco satisfactorios, ofreció conducirse mejor en adelante. Se consiguió la traslación, y la escuela de Huayllan mejoró notablemente aunque con Llumpa no sucedió lo mismo.

Se sometió á juicio al preceptor de Chigalpo por la farsa practicada en los exámenes de la escuela de su cargo, y resultó que el preceptor había cumplido sus deberes, y que solo loa comisión parroquial de aquel lugarsuscribió en los documentos sin presenciarlos exámenes.

Se solicitó la traslación de la escuela de Lucma a Masqui y de la Piscos a Quinuabamba, por estas las primeras mal situadas y pasará a lugares más poblados. Las traslaciones conseguidas han producido los resultados benéficos que eran de esperarse, como se dió cuenta a U.S. Oportunamente.

La Junta Provincial de instrucción llenó cumplidamente sus deberes en la órbita de sus atribuciones, las parroquiales con excepción de algunas han llenado por la suya, y merced a este beneficio se ha observado algún progreso en la instrucción de la Juventud.

Obras Públicas.- Caminos. Otro de los ramos que han llamado mi atención han sido las vías de comunicación sin las que un pueblo no puede desarrollar sus elementos, de riqueza, bienes, ilustracion y prosperidad.

Mucho y muy repetidos oficos se han dirigido a este Sub-prefecto para reparar los caminos y abrir los que fueren útiles, pero desgraciadamente sea por la apatia de los o por alguna circunstancia que ignoro, no han podido

observarse siquiera los antiguos, siendo este abandono como una de las causas para el atrazo en que se encuentran, los pueblos, que aislados unos de otros, yacen sumidos en la abyección e ignorancia y entregados a sus naturales instintos.

Esa poca costumbre de los más de los distritos, a conservar sus vías de comunicación me causa alguna dificultad para obligarlos a repara general de los caminos de la Provincia; pero mediante la actividad de los gobernadores, a los dos meses de mi ingreso a ésta, dicuenta a M.S de que todos los caminos y puentes se habián refeccionado con perfección, habiendose verificado igual operación en Abril del año próximo pasado, con lo que manifesté que en el periódo señalado se han refeccionado dos veces las vías de comunicación de la Provincia.

El Gobernador de Piscobamba, mandó construir por el orden el nuevo camino de Viella que pone en comunicación los pueblos de los distritos de Piscobamba y Parobamba con los de la Provincia de Huari y Huaylas, y se conserva en el día en buen estado.

Se proyectóa acordar el camino que conduce de esta capital a la ciudad de Sungay: se practicó el estudio respectivo y se vió que se ahorraban dos leguas; pero no se puso trabajo, por que habiendose instalado el Concejo Municipal de Provincia, correspondía a él realizarlo, con cuyo fin me he dirigido a su resolución y espero que lo haga favorablemente.

También se ha proyectado un camino del pueblo de Parobamba al Marañón, al punto donde debe colocarse el puente por el que se comunicaran con gran ventaja los pueblos de este departamento con los de la Libertad, Junín, Huánuco y el Litoral de Loreto. El punto referido se llamaba, "Huancachaca", que está al centro de los pueblos de esta provincia, y el camino que se traza sería el menor de todos los que puedan imaginarse del "Marañón" a esta capital siendo su extensión sólo de ocho leguas. En "Huanchaca" se ven todavía los vestigios de los bases de un puente sobre el Marañón. Se ha practicado el estudio del camino y puente relacionados y con solo la cooperación de los vecinos, pondré trabajo a las dos obras el 2 de Marzo próximo, previo acuerdo de H. Concejo de aquel distrito.

Puentes.- El puente de Pomabamba se refeccionó, en Setiembre del año 72 se conserva en perfecto estado.

El puente de Pomabamba se ha colocado otro sobre éste, al pie de la hacienda de Huayarpuquio, y que en comunicación los pueblos del distrito de Piscobamba con los de de Pomabamba, facilitando a aquellos su tránsito a los de Huaylas. Este trabajo lo verificó el H. Concejo Provincial.

Escuelas.- El cabildo de esta ciudad de ha refaccionado, mudandole su techumbre y se ha destinado para local de la escuela fiscal de niños, donde se han colocado un aparato de ocho bancas y bufetes y herrajes para la puerta hallandose en construcción otros cuatro bufetes y bancas una carpeta para el preceptor y un pizarrón, concluído el aparato, será suficiente para contener ciento veinte alumnos, en los mejor comodidad y orden: aunque con la falta notable de un patio y común.

Para la escuela de niñas se han contratado diez bancas con sus fobetes distintos a la de la escuela de varones, una carpeta para la preceptora y un pizarrón.

Estas obras se ejecutan con 237soles señaladospor U.S. como sobrantes de los 400 que recibió el ex-prefecto, Dr. Zerpa.

Iglesias.- Se han reconstruído la iglesia de Chullín, cuyo techo se desplomó en Agosto del año próximo pasado, cuando el señor cura estaba celebrando y el templo, lleno de concurrencia en un día de Fiesta, pero que felizmente no hubo desgracia apreciable con la lentitud con que se verificó el desplomo.

Se ha edificado un templo en el pueblo de Lucma, a expensas del pueblo con gusto y elegancia, cuyo extremo se hizo en setiembre último.

El techo de la iglesia de Sicsibamba se ha refaccionado la vez que la casa parroquial.

En pasacacha se ha construído un templo por los vecinos de aquella hacienda. En Sihuas se ha ordenado la refacción del templo, cuyo techo está próximo a desplomarse. Dicha refacción se hará con un pequeño sobrante del dinero que el Diputado Sr. Terry cedió de sus dietas, el que se ha tomado de un Hermandad que se ha extinguido y el valor del área del cementerio perteneciente a dicha iglesia, cuya medida consulté a U.S. y se sirvió aprobar la refacción intentada no ha podido verificarse por la dificultad que han tenido los vecinos de sihuas en la colección de maderas pero espero que pronto se realizará.

Cementerios.- Las paredes del cementerio del esta capital, se han reconstruído a expensas del párroco Dr. Manuel V. Ramírez.

Cárceles.- Se la ha refaccionado la cárcel de esta capital y se halla en buen estado pero nada aparente el servicio por su estrechez.

Se hizo un trazo para edificar una cárcel a la vez que la casa Su-prefectura Municipalidad y Juzgado de Primera instancia en el mismo lugar donde se han hecho los cimientos para las escuelas, y formando todos estos edificios un solo cuerpo, pero se ha quedado solo en trazo repito, con el auxilio del Concejo Municipal y la eficaz cooperación de los vecinos, puediera que sea terminada esta obra.

En Sihuas se ha ordenado la construcción de una cárcel, con el valor del área de la antigua y el auxilio del vecindario. Esa medida se dictó por ser inaparente la cárcel antigua, por su posición estrechez, y U.S. se servía aprobar en vista del parte respectivo.

Acequia.- Se hizo la apertura de la acequia de Cotacancha a esta población y con la refacción que se practicó en Abril, ha quedado en regular estado, aunque alguna sum de dinero pueda perfeccionarse y conseguirse doble porción de agua a la que corre en el día.

Decretos.- Entre los diferentes decretos expedidos por la Sub-prefectura, halló dos, dignos de conseguir en esta memoria, el 1º Fundado en resolución suprema, aboliendo la odiosa servidumbre que se hacía pesar sobre los indios, en algunos pueblos, con los nombres de pongos, fiscales y otros, a que se les obligaba por la fuerza y sin retribución: el 2º dictado medidas para impedir los abusos que se cometían en el cobro de las primicias y derechos parroquiales, que por desgracia se veían todavía en algunos pueblos

Municipalidad.- La H. Corporación que cesó no ha ejecutado obra alguna ya porque sus miembros no podían reunirse para un acuerdo, o ya por que miró en poco las obras de interés común.

Los concejos no se instalaron hasta Diciembre, por cuya razón aún no ha tenido tiempo para hacer un acuerdo apreciable.

Poder Judicial.- Tampoco el Poder Judicial ha hecho mejoras en ningún sentido: sus órdenes se han cumplido en puntualidad, los reos se han aprehendido y puesto a su disposición; y ni uno siquiera, se ha visto absuelto o con

donado, tal vez porque en el periódo señalado para esta Memoria, el señor Juez de la 1a. Instancia ha estado suspenso o fuera de esta capital por disposición del Supremo Tribunal.

He recorrido, señor Prefecto, en esta exposición, los hechos principales que se han realizado durante mi administración; por ellos verá U.S. que he hecho algunos esfuerzos para cumplir con abnegación y patriotismo los deberes de mi cargo, correspondiente a la confianza que en mi depositará el Supremo Gobierno y buscando un título para hacerme acreedor a la estimación de mis adminstrados.
Pomabamba, Febrero 25 de 1874. S.S.C.F.

POMABAMBA

Por: Fabian S. Osorio.

Terminada la visita de los distritosde esta provincia que usted sirvió ordenar por su estimable circular del 17 de Noviembre último, número 54; tengo la orden de dar cuenta de la inspección practicada; manifestando las necesidades que tienen los distritos y proponiendo los medios de satisfacerlos.

Distrito de la Capital.- De las seis escuelas que tiene este distrito situadas dos en la capital, y una cada una en los pueblos de Huayllan, Jhullin, Sicsibamba y Umba solo la de varones de la capital tiene local propio, pedido por la H. Municipalidad, y que es una sala de regular capacidad, pero no muy aparente para el objeto, por no tener patio ni ninguna otra comodidad fuera del aparato colocado y que consiste en bufetes y bancas.

La de Sicsibamba ocupa la casa parroquial; carece de toda comodidad.

Las demás, funcionan en los corredores de casas particulares a excepción de la de niñas de esta capital.

Debiera pues ordenarse la construcción de locales, aparentes y cómodos, con patio, común, etc. y hacerlas auxiliar a los pueblos con pequeñas sumas de cuenta del estado, por ser los pueblos muy pobres y no poder emplear más que su trabajo personal en las obras públicas.

Caminos.- Los caminos del distrito necesitan una pronta reparación, por las malas condiciones en que se encuentran, particularmente el que conduce de la capital a Llumpa por la parte de Tinyacha, desde Acobamba hasta la inmediaciones del Lluoma (dos leguas) que está en malísimo estado, por los desplomes ocurridos; en el de Vilcabamba, antes y después de esta hacienda, y el de Pacobamba hasta el Quinual.

Debe construirse un nuevo camino de esta capital por las orillas de río Pomabamba hasta el pie de Llumpa donde puede colocarse un puento. Este sería ventajosísimo porque facilitarí la comunicación de los pueblos de esta provincia con los de Huari. Por el camino antiguo que pasa Lluoma y Llumpa a San Luís, a más informales, hay una distancia de doce leguas, mientras que por el camino que propongo se ahorrarían cinco leguas, sin cuestas ni bajadas.

Para este trabajo son suficientes los pueblos de Piscobamba y Pomabamba, pues que hay pocos obstáculos que vencer.

También será útil mandar practicar el estudio de un camino a Yuramarca por la ruta de Penitaracra; a donde se dice que la distancia es menor que cualquiera otra de la capital a los pueblos del callejón.

Es necesario mandar prácticar el estudio de un camino de la capital a Yungay, por la vía de Vicrococha; por donde tengo datos que pueden ahorrarse cinco leguas, respecto del camino antiguo. Esto no es problemático pues que pasando por la cordillera se nota una abertura, (portachuelo) entre Vicrococha y una de las lagunas de Llanganuco trazando pues una recta de esta laguna y la otra y levantando dos líneas de sus extremidades que converjan en el punto, portachuelo antiguo, se tiene un triángulo, cuyos dos lados son formados por el actual camino de Yungay, y el tercero, por el camino en proyecto; y siendo así que una línea recta es menor que la quebrada, se deduce que el camino por Vicrococha a Yungay sería el más cortosi llegara a practicarse. Por otra parte abierta la comunicación a los departamentos vecinos, por el Marañón, es indispendable fijarse en un camino que conduzca a la capital del departamento; y este no puede ser otro que el que pasa por Llanganuco, por ser más corto el actual y con mayor razón, modificándolo - por la parte que indico. Es pues muy necesario fijarse en esta vía de comunicación, por ser talvez la más importante en el departamento y no pudiendo verificarse el trabajo si no a costa de dinero, pedir auxilio al Supremo Gobierno.

El camino actual a Parobamba puede modificarse con gran ventaja partiendo por Huactachacra y rifigiendose por la quebrada Parcoracra; este nuevo camino aunque no sea el más corto, lleva la ventaja de no tener cuestas, como el antiguo, que tiene dos y bien grandes.

También puede modificarse el camino a Sihuas, partiendo de la quebrada de Quiushao, por el que desaparecerían las cuestas de Sococri y Llutú, y si acortaría la distancia.

Puentes.- Está mandado que el puente de Pomabamba se haga con mil doscientos soles que señala el presupuesto de la República. Sería conveniente aceptar la propuesta - del señor don José Estrada con la condición de que coloque el puente en el mismo punto donde se encuentra el antiguo, y que sea de cal y piedra canteada en lugar de la bruta con que pretendía construir. El puente actual tiene año y medio de construído, y se calcula que puede permanecer en un buen estado medio año más, sería pues conveniente, que antes de que llegase ese término se encomendase la obra al señor Estrada.

Los dos pequeños pueblos de Cañarí y Tarairca, a una cuadra de la plaza de esta capital es conveniente hacerlos de cal y piedra, los trabajos son muy fáciles de ejecutarse por medio de la comunidad.

El puente de ingenio, muy importante y difícil de repararse, por hallarse a distancia y en lugar solitario, puede construirse de cal y piedra.

Cárceles.- Debía haber cárceles en todos los pueblos del distrito, pero no sucede así. En la capital, la cárcel es un cuarto cuya área es de 25 varas cuadradas sin ventilación, húmedo y malsano por consiguiente. Si en una capital de provincia se encuentra esta clase de cárcel, en los demás pueblos no existen y para depositar a los detenidos, las autoridades se sirven de casas particulares.

El trazo que se ha formado para una cárcel en esta capital debe ponerse en práctica y no teniendo fondos la honorable Muncipalidad, puede ejecutarse la obra con el auxilio de los fondos fiscales que señala el presupuesto de la república en este fin.

Iglesias.- La Iglesia Matriz se halla cuarteada, por el lado de la pared del Altar mayor y progresa destruyéndose (cuya abertura se aprecia en media vara) lo mismo que las paredes que dan al bautisterio, el techo en malísimo estado; y es de suponerse que el templo no dure un año más. Da verguenza que en una capital de provincia se tenga un templo en tan ruinoso estado y tan indecente. El H. Concejo Municipal puede levantar una suscripción pecuniaria, con esta y la pequeña suma que señala el presupuesto, mas el trabao personal del vecindario puede reedificarse el templo.

La Iglesia de San Francisco se halla reconstruída en parte; pero le falta Altares, blanqueo de las paredes, puertas ornamentos, etc. Esta Iglesia podrá refaccionarse por completo, donde el párroco ejercería las funciones de su ministerio, mientras se reedificase la otra desde los cimientos.

Cementerios.- Sólo esta población tiene un cementerio, y está en estado ruinoso, a excepción de las paredes que el párroco ha mandado a reconstruir, los demás pueblos hace sus entierros en los templos, de donde resultan las epidemias, por convertirse aquellos lugares en foco, de infección, cuando debería ser, sólo destinados al culto.

Los pueblos al madato de la autoridad se prestan a las obras públicas con pequeña dificultad, y tengo fé que precediendo un mandato desarrollandose en las autoridades el espíritu de patriotismo, puede conseguirse cementerios, para todos los pueblos.

Acequias.- Casi todos los terrenos se cultivan ha merced de las llubias, y si llegaran a irrigarse las bastan extensiones de terreno cultibables, la agricultura progresaría rápidamente.

Al occidente de este pueblo, existen grandes fanegadas de terrenos cultivables, y una legua se encuentra el río Qucushas, de donde con poco trabajo se puede sacar una acequia que abraze dicho terreno, los de Caños, Huaycocolpa, Huayllan, Acobamba, etc. conseguida la acequia no sólo se adelantaría la agricultura, sino que esos terrenos cubrirían un doscientos por ciento de su valor actual. El trabajo es fácil de ejecutarse sólo con el concurso de los interesados, y sin temor a equivocarme puede verificarse en dos meses.

Lo que se ha dicho de los terrenos de la parte occidental de este pueblo se dice también de la parte oriental, a donde hay grandes porciones de terrenos irrigables por el río de Pomabamba o por la quebrada de Pasco.

La acequia de Cotochancha, tan importante necesita ancharla para conducir doble porción de agua a la que corre en el día. Este trabajo no presenta el menor obstáculo para su realización, del mismo modo que cuando se construyó, dicha acequia; esto es por la comunidad, sin embargo deque el presupuesto votaba con tal fin.

Minerales.- Hay minerales de oro sollamado, en el Cerro de Huacoto, hay otra de salitre en las inmediaciones de la población de plata en Huancapampa, Pasacancha (en trabajo) y Asiaracra; no se ponen trabajos a dichas minas por falta de fondos.

Baños.- A tres cuadras de la población se encuentran tres fuentes de aguas termales, al parecer sulfurosas El H. Concejo Municipal puede mandar a construir casas de su cuenta sobre aquellas fuentes, para proporcionarse una renta con la demanda, que no lo dudo, sería muy regular; y pues que ahora estando las aguas referidas sin ninguna comodidad, las personas que se bañan diariamente no bajan de doce a veinte, y habiendo casas cómodas y decentes, el concurso sería mayor.

Distrito de Piscobamba.- Ninguna de las escuelas Fiscales de este distrito tien local propio, a excepción, Lima que está inconclusa, y de la particular de Piscobamba está situada sobre la cárcel, lugar nada propio para los niños, en quienes desde su infancia deben germinar en sus corazones, los sentimientos de moralidad, pero lejos de eso, siendo las cárceles lugares donde concurren individuos de conducta relajada, los niños estan expuestos a adquirir ejemplos innobles; a más de esto, el referido local es mal sano para el mucho viento que corre por las varias ventanas que no tienen puertas. La escuela de Llumpa adolece del mismo defecto.

La escuela de niñas de la capital está en una casa particular y por supuesto sin las comodidades preci.as.

Las escuelas de Llama y Masqui en casas particulares, y las de Usga y Casca en los corredores de casas donde habitan los preceptores.

Caminos.- Los caminos del distrito estan en mál estado, por no haberse refeccionado desde Abril último el de Llumpa a Surma está intransitable por la parte de Chuellus, El de Ingenio por la parte de Chunguil.

Construído el camino de la capital de provincia al pié de Llumpa, con tránsito para San Luis, sería muy conveniente continuar el mismo camino desde el pié de Uchusquillo donde debe ser el puente, por la quebrada de Llacma hasta el Tingo, siguiendo las orillas del río que baja de las cordilleras. Este camino sería muy ventajoso tanto para esta provincia como para la de Huari, con la comodidad de que no tiene la menor cuesta.

Del mismo modo puede construírse un camino muy cómodo de la capital de distrito a Parobamba, acortando la distancia y salvando dos cuestas trabajosos por la que hay que atravezar en el día.

El camino actual de Piscobamba a Pomabamba por la ruta de Vilcabamba es más dilatado que por la de Huayaupuquio. Este último necesita una refacción poqueña y un puente en Pomachupa, y además de que es más corto lleva la ventaja de estar en llanura y solo con una cuesta pequeña al subir a Piscobamba.

Puentes.- La buena construcción del puente de Piscobamba ha probado que su estabilidad consistía en el trabajo. Antiguamente acostumbraban quitar los maderajes a principios del invierno, para que las aguas no se lleven, el puento, está práctica tan perjudicial, porque cortaban la comunicación, duplicaba el trabajo de los vecinos , si

pues la estabilidad del puente está solamente en la solidez de sus bases no hay más que hacer un esfuerzo para colocar las bases, de cal y piedra y calzadas del mismo material.

Construído el camino de Pomabamba a Llumpa es indispensable colocar un puente al pié de este pueblo, donde hay un herido muy aparente y con bases naturales de grandes piedras a un lado y a otro.

Es conveniente sacar en remate la construcción del puente de Yanamayo, para cuya obra signa una suma el presupuesto de la República.

Cárceles.- No hay más cárceles que en Piscobamba y Llumpa, pero en malas condiciones. En Llama la cárcel que está mandando construir el síndico, tampoco tiene comodidad. Faltan cárceles en Parco, Muzga, Yurma, Casca, Lucan y Masqui.

Iglesias.- La Iglesia de Llama está cuarteada y próxima a desplomarse; esto sucede por las grietas que se habren en casi todo el suelo de este pueblo. El Concejo del distrito no es suficiente para reedificar el templo por faltas de fondos; y sería muy justo que el Estado lo auxiliase siquiera con mil soles; con esto y el patriotismo de los vecinos podrá recuperarse el templo que con dificultad permanecerá medio año más.

Hace algún tiempo que el templo de Yurma está con medio techo y convertido en otro objeto distinto a su fin por descuido de los vecinos razón por que no se administran los sacramentos en aquel lugar.

El templo de Casca que se incendió el 17 de Agosto último, necesita repararse. Los vecinos de este lugar hicieron su presentación al Supremo Gobierno, pidiendo un auxilio de quinientos soles; si fuese posible la consecuencia de esa suma, sería un poderoso auxiliar para los de Casca.

Las demás Iglesias necesitan reparos más o menos fuertes.

Cementerios.- En este distrito solo el pueblo de Piscobamba tiene cementerio; y en los demás pueblos sucede lo que en los de Pomabamba.

Acequias.- Mayor cantidad de terreno irrigable, tiene este distrito que los demás de la provincia. La consecución de este bien no puede abandonarse solo a los pueblos, por que generalmente son escasos de recursos, y no pueden proporcionarse los elementos de construcción.

Minas.- La mina del Rosario, embargada de cuenta del Estado, las de Pucárajo, Cashamonte, Tayabamba, y otros varios están abandonadas por falta de fondos.

Distrito de Parobamba.- Las dos escuelas de la capital están en un mismo edificio; la de varones en el primer piso y la de niñas en el segundo; este contacto puede traer consecuencias trascendentales; además, la constancia de que tanto la preceptora como las alumnas, se sirven de la escala para subir y bajar, puede ocasionarles serios males. Finalmente ni uno ni otro local tiene las comodidades indispensables para el buen servicio.

La escuela de Quinuabamba se halla en una casa particular.

Caminos.- El importante camino de la capital al Marañón se trabajará en breve y si bien pueden vencerse muchos obstáculos a fuerza de pólvora, tal vez la suscripción que se colectará no sería suficiente.

El camino que conduce de Parobamba a Sihuas puede modificarse ahorrando las grandes cuestas de Cajas y Umbo.

Puentes.- El presupuesto señala la suma de siete soles para un puente sobre el Marañón, sería muy conveniente que se hiciera un estudio por Ingeniero, de un puente de cadenas, para colocarlo en el mismo punto donde muy pronto se pondrá de madera, pero que ni siendo construído con las reglas del arte, solo suplirá una necesidad.

Cárceles.- Con escándalo no hay cárcel ni en la capital del distrito ni en los demás pueblos.

Iglesias.- El templo de la capital se clausuró por su mal estado, y permanece hasta hoy en las mismas condiciones. Las demás iglesias necesitan repararse.

Cementerios.- No hay en ninguno de los pueblos.

Acequias.- Terrenos irrigables hay en gran proporción, y mas fértiles que los de los distritos que anteceden.

Minas.- La de Chogó, abandonada, lo mismo que otras A las orillas del "Marañón" hay lavaderos de oro, de subidos quintales.

Distrito de Sihuas.- Las dos escuelas de la capital, están situadas en un mismo edificio lo mismo que las de Parobamba; con las diferencias de que estos locales son algo más grandes y cómodos, pero siempre con los inconvenientes referidos.

Las otras de Porabamba, Chicos, Quiches, y Mingal no están en casa particulares y en el mismo estado que las demás.

Caminos.- El camino más importante que puede construír este distrito, es el de la villa de Sihuas a la estación de Luramarca, por la ruta de Urcol; que pondría comunicación a los diversos pueblos del norte de la provincia y los de Pataz, de la Libertad, con los sincandinos de Amacho.

El otro camino tan importante como el anterior es del mismo "Marañón" a donde se pretende colocar el puente.

Puentes.- Debe sacarse a remate la construcción, de los puentos de Sihuas, para cuya obra asigna una cantidad el presupuesto de la república; y si no hay licitadores debe hacerse por administración.

Cárceles.- La cárcel de la capital se construirá en breve por el vecindario y con una pequeñísima suma, valor del área de la antigua cárcel. Los demás pueblos no tienen una insignificante.

Iglesias.- Sensibles es que la mejor iglesia de la provincia, por la elegancia de sus retablos y paramentos, se halla próxima a desplomarse. La mala construcción de los arcos que sostienen los techos, y sobre todo el mal material empleado en ellos, ha hecho que los arcos se rajen y por su pesadez hayan hecho perder el nivel de las paredes. En vista de esto se deliberó que con un pequeño sobrante de las dietas que cedió el Diputado señor Terry, otra suma que se ha tomado de una hermandad que extinguió y el valor de un pedazo de terreno que corresponden a las iglesia se haga la refacción que se verificará en breve, pero esta suma de dinero tal vez no alcance á cubrir los gastos por lo que sería bueno que el Estado auxiliase a aquel pueblo o que se vendiesen las alhajas o ganados que tienen los santos de aquella villa.

La Iglesia de Uuray no necesita refaccionarse; y para esta obra tiene fondos la Virgen. Estos fondos estan en poder de particulares, y por esto solicite que con ellos se construyesen dos locales en Sihuas para las escuelas; se concedió mi solicitud por US.; pero noté que alegaban pertenecer el dinero a la virgen por las limosnas dedicadas a ellas; conocí que era justo y no insistí en mi propósito.

Cementerios.- Faltan cementerios en los pueblos, Cutamayo, Porabamba chico, Quinches y Chingalpo.

Acequias.- El río de Sihuas que puede regar todo el valle por donde atraviesa es enteramente inútil pero la irrigación es sumamente fácil.

Minas.- Ningún distrito es tan poderoso como este, respecto de sus minas que alcanzan a trescientas; pero por desgracia estan todas abandonadas por falta de recursos en los habitantes.

He manifestado señor Prefecto, las principales necesidades de los pueblos de la provincia indicado ligeramente los modos de satisfacerlos; y para terminar este informe, me permito formar un resumen, para que U.S. pueda observar con facilidad, para formarse un concepto de todas ellas y se digne prestar, como es de esperarse, su eficaz apoyo para su satisfacción.

El presupuesto general de la República vota la suma de 11,000 soles para la ejecución de las obras siguientes: un puente sobre el río "Marañón" otro sobre el "Pomabamba" otro sobre el Sihuas y un tercero sobre el "Yunamayo" la refacción de los templos de Pomabamba y Piscobamba y la construcción de uno en Parobamba. El señor ministro de Gobierno ordenó que se convocarían postores para estas obras públicas y remitió la primera mensualidad de 600 soles se intentó la licitacion pero no pudo conseguirse postores para estas obras por la pequeñez de las asignaciones y por esto se creyó prudente no invertir los 600 soles en ninguna de las obras indicadas.

Creo inútil demostrar la necesidad o importancia, de las obras indicadas que a primera vista son conocidas por todos, y por los Gobiernos que se han sucedido y que sin embargo jamás han hecho sentir su mano bienhechora, por estos pueblos, al paso que los han exaccionado de varias maneras y han sacado de ellos las ventajas que han podido.

Si son insuficientes las sumas votadas para las referidas obras o se modifica el presupuesto o se las manda ejecutar por administración, contando con el trabajo material de los pueblos. Cualquiera que sea la resolución, siempre será un bien para los pueblos, con tal que se pongan en práctica las obras referidas, lo más breve posible.

Las necesidades que se han puntualizado y que ellas colocan a la provincia en la rol de los pueblos que vegetan en la miseria, pueden resumirse a éstas faltas de locales y útiles para las escuelas, falta de caminos y puentes; por que los que existen no pueden llamarse tales; falta de refacción de unos templos y reedificación de otros; falta de cementerios y cárceles.

Contrayéndome ahora al ramo de industria noto, que la minería que debe llamar la preferente atención está completamente abandonada no obstante de que está demostrado de que hay riquísimos metales.

La agricultura que otro de los ramos importantes, que si bien no está abandonada está muy desatendida, los extensos y variados terrenos de éstas provincias, de feracidad proverbial y llamadas a producir todas clases de frutas que se obtienen desde los climas frígidos hasta los trópicales, eștan hoy casi desiertos o imperfectamente cultivados.

La industria pecuaria ligada íntimamente a la agricultura, se halla hoy si no abandonada, en casi toda la provincia, al menos reducida a satisfacer las necesidades locales.

Dotado por la naturaleza, el suelo de esta provincia, de una vegetación espontánea, la que se reproduce con exuberancia sin que el hombre reporte los beneficios que ella le brinda, es competente a contener millares de ganado lanar, vauno, caballar, etc. El abandono de esta provincia tienen su causa en el gran progreso que han hecho los ladrones a la sombra de la impunidad, de la tolerancia y la ninguna ejecución de las leyes penales.

Manifestada Sr. Prefecto la decadencia que han llegado los ramos de industria; seáme permitido señalar las causas y los medios que debe buscarse para hacerlas desaparecer.

Las causas de decadencia son:

1.- La ignorancia del ramo de minería y la falta de fondos para su trabajo.

2.- Imperfección del sistema de cultivos y falta de brazos industriales.

3.- Falta de capitales para empresas de irrigación.

4.- Distancia considerable a los lugares de expendio de los productos.

5.- Egoísmo de los propietarios, que ni cultivan sus fundos ni dejan que los hagan los que tienen capacidad para ello.

6.- Tendencia natural de la clase y jornalera de ócio y embriaguez y el crecido número de vagos; que viven del robo y de la rapiña.

7.- Fanatismo exagerado, del que provienen las inumerables Fiestas que absorven una parte considerable de tiempo útil para el trabajo, y en las que constantemente se ven mutilaciones, heridas, homicidios.

8.- La Falta de reglamentos que sistemen el servicio de los derechos de uno y los deberes de otro.

Los medios que pueden ponerse en práctica son los siguientes:

1.- Una sociación de cuenta del Estado para habilitar a los mineros.

2.- Crear empresas de irrigación, adjundicandolo los terrenos de comunidades, cofraidas y de particulares, con condiciones que no se perjudiquen los derechos de cada uno.

3.- Caminos carreteras a la estación más inmediata del Ferrocarril de Ancache, con fondos de la provincia creando para el efecto una contribución, personal moderada, que no pase de 20 cts, al semestre.

4.- Formular reglamentos rurales especiales, que estimen los derechos y deberes de los jornaleros.

5.- Abolición absoluta de las Fiestas o su reducción a una en cada pueblo.

6.- Prohibición absoluta de la vagancia y el ócio, obligando al vago a trabajos Forzados o remitiendolo a la marina.

7.- Prohibición de mogigangas que es la ruina de los pueblos.

Creo he terminado señor Prefecto, con el deber que se me impuso por su estimable citada, ahora toca U.S. dispensar sus influencia a estos pueblos que espera de la mano bien hechora del supremo gobierno el Favor justamente merecen. Pomabamba, Febrero 27 de 1874.

POMABAMBA

Por: Fabian S. Osorio.

Topografía.- La figura de la provincia es casi triangular, siendo ancha por el S. y estrecha por el O., su suelo es enteramente quebrado ofreciendo cordilleras, punas, y pequeños valles, su extensión medida por el aire, se calcula en 200 leguas cuadradas, poco más o menos.

La provincia está limitada por la línea imaginaria que partiendo del punto llamado Pucarajo, en la cordillera de los Andes, al E., de la ciudad de Sungay, corre por la misma cordillera de los Andes, en dirección N. hasta la línea que la divide de la provincia de Huaylas; de Condorhuasi (cordillera negra), sigue en dirección N. O. y por Cahuacona hasta Yuravilca, describiendo una curva que la separa de la provincia de Pallasca, y cuya concavidad mira a esta provincia; del punto de Yuravilca sigue por Tambillos hasta el Marañón, cerca de Quiches, dirección S. siendo ésta la línea que la separa de la provincia de Pataz de Quiches sigue por el Marañón hasta la desembocadura del Yanamayo, cuya línea es la divisora de la provincia de Huamalíes, del punto dicho toma por el mismo río, dirección S.E hasta Llacma, de este punto por el mismo río hasta el Tingo, dirección O., siendo ésta la línea divisora entre las provincias de Huari y ésta, y del Tingo sigue por el río de este nombre hasta el punto de donde se partió.

Distrito de Pomabamba.- Las quebradas principales de este distrito son; la de Pomabamba, Chullín, Andaymayo, Paracancha, Chuyas, Parcoracra, Llcollicasa, Vilcarerra y Chogo.

En la quebrada de Pomabamba está el valle dicho conocido con el nombre general del valle de Acobamba, en la de Chullín está el otro vallecito de este nombre.

Las cordilleras principales son: la de los Andes, las cordilleras negras del Ingenio, Chuquibamba, Chuquirranra, las del Quihual, Cotocancha, Timarina, las de Jancapampa, Collota y Conopa; las punas de los mismos nombres y las punas de Lleollispampa.

Los pueblos de Huayllan, Sicsibamba y Umbe estan algo altos, y los de Pomabamba y Chulín bajos, pero más este último.

Por la quebrada de Pomabamba atraviesa el río de este nombre y corre en dirección S. hasta Pacosbamba, donde se une con los ríos de Chacas y Yurma, formando estos, tres el Yanamayo que desagua en el Marañón, dirección S.E. es algo caudaloso, tiene agua todo el año, y a veces en la estación de lluvias produce inundaciones. Recibe tributarios por la derecha los riachuelos de Chuyas, Vilcaracra y los ríos de Llacma, del distrito de Piscobamba, y de Chacas el de la provincia de Huari, por la izquierda los ríos de Callota, Vilcabamba, y Casca, los tres distritos de Piscocobamba.

El río de Pomabamba así como los demás de la provincia es casi enteramente inútil, no riega ningún terreno.

En este terreno se encuentra la laguna Vicrococha grande, que tiene de largo como 10 cuadras y 6 de ancho.

Distrito de Piscobamba.- Las quebradas notables, de este distrito son: la de Yurma, Sercha, que abraza Lucma, Parco, Llama, Casca, Pomas, Tuamacho o Llama corral y Circo.

Cada una de estas quebradas tiene vallecitos insignificantes a excepción del de Llama que es un vallecito regular, aunque menor de los de Pomabamba.

Las cordilleras principales son las de los Andes y las negras de Paranco, Chinguil, Huaylas, las de Yurma, Sercha y las de Piscobamba, cada una de estas cordilleras tiene punas más o extensas y con los mismos nombres.

El pueblo de Piscobamba está en altura, el de Yurma menos, y los de Llumpa. Lucma y Llama algo bajos.

Por la quebrada de Yurma corre el río de este nombre en dirección E. hasta Llacma, donde se une con el de Chacas para formar el Yanamayo, como se ha dicho antes, no es caudaloso pero tiene agua todo el año, y toma su origen en la cordillera delos Andes.

Por la quebrada de Sercha corre el río Lucma, en dirección E., toma su origen en la cordillera no es caudaloso y desagua en el de Pomabamba por Pacosbamba.

El río Vilcabamba que corre por esta quebrada, en dirección O, riega parte de las tierras de esta estancia, tiene agua todo el año y es tributario del de Pomabamba. Tiene por tributario por la izquierda el riachuelo de Pomas que riega las estancias de Pomas, Casca, Cañaibamba, Socosbamba, Chapihuran y Pacosbamba, pero como tiene su origen, en puquiales o manantiales, en el verano no alcanza a regar ni pequeñas sementeras.

El riachuel de Collota riega las tierras de las estancias de Cauchus, Vizcacha, Huayabamba y Tingo; en el verano tiene el mismo inconveniente que el río anterior, y desemboc. en el Pomabamba.

El riachuelo de Casca riega los terrenos de esta estancia, en el verano disminuye considerablemente y desemboca en el Pomabamba.

Los riachuelos de Cochabamba y Circo que se forman de manantiales y el de Parco de la laguana Canchiscocha, y que corre en dirección El desemboca en el Marañón.

Finalmente el Yanamayo, que el mismo Pomabamba; pero que toma aquel nombre desde el punto donde se une con los ríos de Llooma y Chacas y que corre en dirección J. desemboca en el Marañón.

La única laguna que merece considerarse es la de Canchiscocha, que tiene de largo cerca de 12 cuadras y 8 de ancho; hay otra menor que se denomina Vicrococha chico.

<u>Distrito de Paracobamba</u>.- Las quebradas principales de este distrito son: Flato-ragra, Quinuabamba, Tinti-ragra, Tulunapampa, y Quichua.

A las orillas del Marañón se tienen los vallecitos de Cocao, Quequech, Chipcheg y Chacabamba.

En las punas de Huaychó, Callacucho, Asiacocha, Pucahillá, Pirques, Llocllispampa , Shumo Chinchabamba y Siguas, por cuyas orillas pasa el camino al llegar a aquel se cambia de dirección dando una vuelta hacia Sihuas.

Por las riberas del Marañón se encuentran los vallecitos de Santa Rita y el Puruhuay.

Las cordilleras negras principales son: San Cristóbal, Yuravilca, Cahuacona, Llama Corral, Quigao, Pariachuco y Histito, estas cordilleras tienen punas extensas.

Se hallan en alto los pueblos de Quiches, Parobamba, Chico, Cutumayo, y en bajo Chingalpo y Sihuas.

Por el valle de Sihuas corre el río de este nombre en dirección W. poco caudaloso, tiene agua todo el año y produce inundaciones en tiempo de aguas. Toma su origen en las vertientes de Quirgao. Tiene por tributarios por la izquierda el río de Cutamayo, y los riachuelos de Tampay y Colpa, conocidos como los de Puente Grande y Chico y el riachuelo de Ayaviña, por la derecha los riachuelos de Pasacancha, Andaymayo, Chinchlobamba y Chulín y Cajas, desagua en el Marañón después de formar una semicircunferencia.

El río Jutanayo, corre por la quebrada de este nombre en dirección N. toma su origen en las vertientes de Jaurap, no es caudaloso pero produce inundaciones en tiempo de aguas. Desagua en el Sihuas.

Climatología.- Los lugares que se distinguen los extremos del frío son las punas y cordilleras, y por el calo las riberas del Marañón donde se encuentra el pueblo de Chingalpo de clima muy mal sano.

El clima es templado en Sihuas, Chullumpi, Llumpa y Pomabamba, en los demás distritos a excepción de Piscobamba la temperatura es media.

Desde Octubre hasta Abril con interrupción de días llueve con más o menos fuerza, cae granizo a veces, especialmente en Piscobamba, verificándose por Diciembre, Enero, Febrero; entonces daña las sementeras y produce mortandad más o menos apreciable en el ganado lanar, cabrío y cerdo.

Nieva en las punas y cordilleras en invierno, obstruyendo con frecuencia los caminos.

Los vientos son variados según la posición de los lugares, pero generalmente reinan los de sur y norte, que son los más constantes.

Ocurren tempestades poco alarmantes; y se verifican por Octubre y Noviembre cuando principia la estación de lluvias, al retirarse éstas por Abril; y cesan cuando definitivamente se establecen o retiran las aguas. No pueden apreciarse los males que producen por que a veces causan muertes en los hombres y el ganado y a veces no.

Estos cambios de la atmósfera son más pronunciados en las punas y cordilleras, en los pueblos altos, menos y en los bajo mucho menos.

Geología.- A cuatro cuadras del pueblo de Pomabamba hay tres fuentes de aguas termales, al parecer sulfurosas y se las conoce con el nombre de Baños. Se utilizan para el lavado, abatanar las telas que se fabrican en el país y para bañarse.

En el distrito de Parobamba se tienen las aguas termales de Chacabamba que no se utilizan por nocivas.

En el distrito de Sihuas, al pié de la hacienda de Santa Clara, hay también aguas termales frente a las de Chacabamba, pero tampoco se las utilizan porque se tiene la creencia de que son nocivas a la salud, y como para confirmar este aserto refieren un hecho; penetró un hombre a un

pantano formado por estas aguas y al momento sintió que se le adormecieron las piernas, desde la parte que se puso en contacto con dichas aguas, y luego después de que la mutilaron sucumbió sin dolores.

No se han notado terremotos en esta provincia, y algunos temblores ocurridos han sido leves. Pero sí hubo un derrumbe en Piscobamba, ahora 12 años que se hundieron, muchas casas en las estancia de Loucsbamba, y hasta el día se van formando grietas en dichas estancias. Del mismo modo desde ahora tres años son frecuentes los derrumbes en el pueblo de Llama, han desaparecido varias casas, unas se han cuarteado, inclusive el templo y casi en todo el suelo se han abierto grietas. Los vecinos de este pueblo temen un cataclismo.

Fisiografía. Minerales.- En todos los pueblos de la provincia hay tierras para hacer acuijo. de las que se sirven para fabricar tejas, ladrillos, ollas, cántaros, etc. y después de cocidas quedan rojas.

En Parobamba hay una gran porción de tierra negra pulverulenta, que sirve para la tintorería, sin necesidad, que se la mezcle con nada.

Plantas.- Diversidad de yerbas conocidas por su utilidad crecen espontáneamente en las punas, cerros y llanos, de todos los distritos. Estas son: en las punas la escorsonera, te-jacha, anisjora, pupa, parqui, huamanripa, culantrillo, pagrapagra, laichuparinrin (rumipa-sapran) Chilpa, el chinchano, machamacha, la calaguala, chirapa-jacha, el vaconcito, llugollina, marco (artemisa), el liquen, la tumacongona, la perlilla, y la cortadera; en los llanos la baraja, capulí, el llanton, la acelga, el Juan Alonso, el Shoompe, la verbena, la contella, la yerba buena, ruibarbo la malva chica, la luchuguilla, la misalería, siete colores, trébol y la chicoria.

Hay arbustos y árboles, entre los primeros se encuentran la chichicara, chilca, shagana, quillay, incienso, enturna, higuerilla, San Pablo, Matico, malva real, lengua de vaca y zarzamora, entre los segundos el quinal, quinuar, aliso, porjil, quiron, sauco, alis, cedro, nogal, pino (uno que otro) eucalipto, molle, huarango, chachacomo, pati.

El aliso y el cedro se usan para tablas, el suco para vigas, la quiron, el quinual y molle con preferencia, para combustible, la tara para curtiembres y tintorerías, las cortezas del aliso, del nogal, de la tara y las hojas, del chinchanco para la tintorería.

Crecen a los bordes de los ríos y de las acequias la gramínea, los berros, el pachacná, el caramatash y la cebadilla.

Se emplean en la medicina doméstica, la escorzonera, anisgora, huamanripa, culantrillo, ta-jacha y la borraja, para resfriados el chinchimallí y luichuparinrin para pleuresías; el pagrapagra para fecundizar animales, la verbena, acelga, Juan Alonzo, para fiebres, la grama y malvas para bebidas emolientes, el llanten para lavar heridas y finalmente la cebolla para vejigatorias.

Animales.- Los animales cuadrúpedos salvajes que se conocen son: El león, el zorro, zorrillo, el venado, el torugo, la muca, el gato montés, la vizcacha, el cone jo, la comadreja, el huanaco en las punas de Sihuas; viven en los campos los unos manteniéndose de la caza y los otros de los pastos.

Son variadas las aves salvajes que se conocen tales como el cóndor, el cuervo volador, papagallo, la garza, el ganso, el buho, la lechuza, el cernícalo, patos silvestres, la huachua en las punas, el zorzal, el carpintero el ruiseñor, la Santa Rosa, el perico, gorrión.

Hay diversidad de culebras y sapos hay también lagartijas, se encuentran las primeras en los lugares templados, los segundos abundan en todo el territorio y las últimas son hermosas en los lugares cálidos. En las riberas, del Marañón se tienen víboras.

Hay peces en el Marañón, pero no se pescan. En los demás ríos hay bagres, pejerreyes, que tampoco se pescan.

Innumerables son los insectos conocidos, como son las mariposas, grana ciento piés, moscas, malhue, gongaños, tábano, ragao y otros que no se consignan por la diversidad de sus nombres.

De estos son dañosos a la agricultura el ragao.

Los animales domésticos son: el ganado yeguarizo el vacuno, lanar, cabrío y cerdo, que se crían con pasto o alfalfa; el pavo, la gallina, el pato; el ganzo y la paloma de castilla que se crían con granos y el cuy con alfalfa.

Etnografía.- La raza dominante en todos los distritos de la provincia es la india.

El idioma que generalmente se habla es el quechua a excepción de los vecinos del distrito de Sihuas, que todos hablan el español.

La plebe en todos los distritos se viste de una misma manera, los hombres llevan su pantalón, camisa, poncho, y sombrero de lana, andan descalzos ó si estan de viaje llevan yanques (sandalias); las mujeres llevan polleras, centros, sombreros, y mantas de lana fabricadas en el país. Los blancos se visten como en todo el país civilizado, siguiendo las modas del día.

El alimento ordinario de los indígenas es el tecapi o cuero de trigo, las papas, maíz, cebada, habas y carne.

Toman chicha generalmente y a veces aguardiente.

Mascan coca solo cuando estan de trabajo y pueden consumir de una a dos onzas por día.

Las casas son generalmente de tapiales y algunas de adobes. Tienen altos que sirven de despensas o depósitos de víveres.

Muy pequeño es el número de casas de dos viviendas.

Los techos son generalmente de paja y algunos de teja, de dos aguas y con armazón de madera.

El alquiler de una habitación solo cuesta de cuatro á seis reales mensuales, el de dos piezas de ocho reales mensuales, y el de una casa grande para una familia de diez a veinte soles al año. En Sihuas es algo más subido.

No hay hoteles ni tambos, pero los vecinos son muy hospitalarios, y dan alojamiento gratis.

La provincia tiene un clima sano, no hay enfermedades reynantes, no obstante se observa la tifoidea, pleuresí, la gonorrea, la sífilis, etc. A veces se hace epidemica la tos, y catarro por los meses de junio a setiembre. Hay coto particularmente en la clase menesterosa.

Una familia de tres a cuatro personas puede gastar para mantenerse de uno a dos soles por día, y esto por la dificultad que hay para conseguir víveres en razón de no haber plaza de abasto público.

Agricultura.- Se cultiva el campo en todos los distritos, pero sin órden ni método, así es que muchas veces los productos no corresponde a las fatigas del labrador. La agricultura en toda la provincia está en sumo atrazo.

Agricultura.- Se cultiva el campo en todos los distritos, pero sin orden ni método, así es que muchas veces los productos no corresponde a las fatigas del labrador. La agricultura en toda la provincia está en en sumo atrazo.

Las haciendas del distrito de Pomabamba son: Chonchobamba que comprende Viñacuya, Anadaymayo que Mitobamba, Cañasbamba, Pasacancha, Cochabamba, Cocsi y Cotocancha.

Las del distrito de Piscobamba son: Vilcabamba, que comprenden Huayanpuquio, Pumpa, Yunma que comprende Secoha, Tinco, Colcabamba, Pirufionas y Irapó.

Las de distrito Parobamba son: Huaychoylla, Cajas, Changa, Tayá, y Huallaurán.

Las del distrito de Parobamba son: Santa Clara, Farias, Joona y Ayaviña. La extensión de estas haciendas y lo que se cultiva en ellas va en el cuadro adjunto.

Lo que más se cultiva en general es el trigo, cebada, papas y maíz.

No hay medida establecida para los terrenos; pero generalmente se usa la vara castellana, para los terrenos cultivados y el tanteo caprichoso para los terrenos no cultivados.

Una sola cosecha de granos se tiene al año por no estar los terrenos no irrigados y aternarse solo a las lluvias.

Lo mismo sucede con los pastos del campo.

Siguiendo la costumbre establecidos desde las remensuras practicadas desde el tiempo del coloniaje para la venta de terrenos, a cada fanegada de terreno entra de semilla treinta y seis almudes de trigo o cebada y doce de maíz.

Los topos son desiguales, esto es mayores o menores que otros, porque generalmente se llaman topos las porciones de terrenos que ocupa un indígena, y estas porciones son muy variadas.

Como las siembras de toda clase de sementeras la hacen los hacendados con los colonos de la hacienda, con sus útiles de labranza o con los de aquellos, y los demás propietarios lo hacen con la ayuda de los que siembran en sus tierras o con los vecinos dándoles solo el alimento o

la bebida, o por faenas, haciendo gastos excesivos, así como los pobres cultivan por sí sus sementeras. No puede calcularse exactamente lo que se gasta desde la siembra y hasta la cosecha, en el cultivo de una fanegada de cada especie de sementeras, pero por cálculo aproximado se puede establecer para el cultivo del trigo, cebada y alverjas, cuarentisiete soles por cada fanegada, sesenticuatro soles por el maíz, y ochenta y nueve soles las papas.

El precio de los terrenos es variado, por una fanegada de terreno para trigo o cebada en la puna, de cuarenta a cincuenta soles y el doble en el temple, y si el terreno es de sembrar maíz, siendo fértil y con riego, seguro se vende a razón de doce soles por cada almud de semilla. Estos precios varían según el convenio y según la calidad del terreno.

Los arrendamientos de un terreno en que entra una carga de semilla de trigo vale dos soles cuarenta centavos, seis el de maíz, y un sol veinte centavos el de cebada y papas, aunque se paga más según la necesidad o convenio.

Los sueldos de los mayordomos de las haciendas son convencionales. Haciendas hay que pagan sun real de jornal diario, y obtienen una porción de tierras y pastos sin pensión de ninguna especie los jornaleros colonos, otros, hay que solo dan terrenos a los jornaleros y se sirven de ellos, como de colonos.

Las mujeres se ocupan a veces en las haciendas en desyerbar el trigo y cebada cuando faltan brazos, y de vez en cuando en los servicios domésticos, pero en cambio de los mismos beneficios que los operarios. Los operarios que no son de haciendas ganan también un real diario dándoseles comida una vez al día.

Hay indígenas propietarios.

En todos los distritos de la provincia se crían ganados, que son: el vacuno, el lanar, cabrío, yeguarizo y cerdo, pero va decreciendo considerablemente ya por la exportación, o ya en fin por el abuso de los pastores.

Se da el nombre de estancias a los caseríos o grupo de casas diseminadas en el campo que no tienen título de pueblo, pero que contienen un número considerable de almas.

En Pomabamba se tienen las estancias de Chuyas, Chamabamba, Angarcancha, Huachabamba, Shongo, Parco, Acobamba, Porral, Tinyash, Pachachin, Pagash, Vicaragra y Cotacancha.

En Piscobamba: Janracolca, Casca, Cañaybamba, Romas, Socoibamba, Canchus, Chaupiharan, Punga, Ceuras, Huayobamba, Viscacha, Tingo, Paviña. Carhuay, Pachí, Pampachacra, Jenia, Sisco, Parco, Chancara, Pasqui, Charac, Pircay y Pumpu.

En Parobamba Vincha, Punumya, Cajapanga, Yanautuyo, Tashuaran, Copon, Jocopon Chico, Casca, Pauca, Huayaupampa, Carhuachuná, Vilgo, Huaricaní, Shicolley, Pampavacu, Charac y Corral.

En Siguas Puachi, Capcha, Cunuchaca, Huarhuay, Lasapampa, Taraibamba, Pajo, Caunap, Uchcaranga, Parobamba, Quinca, Taraibamba alto, Pueblo viejo, Pachachin, Pacocha, Utuc, Pajas, Ayaviña, Caliap, Pumpobamba, Huanchac, Chogusbamba, Pauca, Cutamayo, Parobamba chico, y Huayllobamba.

Estas estancias pertenecen a una multitud de propietarios que no es posible nombrarlos, porque cada uno ocupa un pedazo de terreno. Menos puede calcularse su extensión, no empleando un trabajo serío.

En estas estancias se crían los mismos ganados que hemos mencionado, que se crían en todos los distritos.

Un pastor puede cuidar hasta quinientas cabezas de ganado lanar y cien de vacuno, disfruta la ventaja de pagarsele cinco soles por el ciento y su alimento libre.

Los pastos que hay en las punas estancias son de paja y crecen expontáneamente.

El ganado está expuesto a la piojera y es incurable.

No es posible calcular cuentas cabezas de ganado de cada especie se mata anualmente, por que hay Familias que matan un carnero a la semana, otras que matan al mes, y otras a los dos meses o tres; hay familias que matan dos o tres reses al año, otras que matan una y la mayor parte que no matan nada; pero por término medio puede decirse que se mata anualmente ocho mil cabezas de ganado lanar, mil de vacuno, dos mil de cabrío y cuatro mil de cerdo.

En esta provincia no se vende la carne por libras ni pedazos, menos hay camal ni puestos.

Un carnero pesa por término medio, una media arroba y una vaca diez arrobas.

Un carnero vivo se vende de uno a dos soles, y una vaca de diez a veinte soles, según el estado de su gordura.

El cuero de carnero vale un real, y el de vaca de dos a cuatro soles.

Un carnero da de cuatro a diez libras de lana.

Solo en las haciendas se hace el queso, el que hacen en las estancias es muy insignificante.

La arroba de queso se vende a cuatro soles. La mantequilla se hace solo para el gasto y no se vende nada.

El chivato puede dar de cuatro a diez libras de sebo, el carnero y la vaca de doce libras a dos arrobas, el quintal de sebo se vende a veinte soles.

No es calculable el sebo que da toda la provincia pero todo se consume en el país.

El ganado cebado puede dar más cantidad de sebo que el que se ha calculado; pues que aquel cálculo se ha hecho suponiendo que se tome el ganado del pasto es sin cebar.

El buey cebado puede venderse hasta por treinta y dos soles, lo mismo resulta con la vaca y el carnero que suben su precio segúnsu gordura.

En todo los distritos se crían chanchos, se ceban con cebada o maíz, y un chancho cebado vale de diez a veinte soles. Pueden dar de manteca de dos a cuatro arrobas. De los intestinos y la sangre hacen longanizas, pero estas no se venden, no obstante puéde sacarse hasta dos soles.

En ningún hacienda se crían grándes cantidades de caballos, mulas, ni burros, sino lo preciso para el servicio de la hacienda.

Los caballos de raza se venden a precios que le da el dueño, así se ve cobrar de seis a veinticuatro onzas, pero las bestias criollas se venden de cuarenta a ochenta soles. Los burros no suben de doce soles.

Minería.- Este ramo que debería llamar la preferente atencion, está casi completamente abandonado, pues que en la provincia solo hay una mina en trabajo y otra [ca ta] en preparativos de trabajo.

La provincia tiene un asiento minero que es Sihuas donde se dice que hay más de trescientas bocaminas, pero todas abandonadas.

En el distrito de Piscobamba la gran mina de Pucarajo que en otro ha hoyado ha dado en agua. La del Rosario embargada de cuenta del Estado en abandono, lo mismo que la de Cashamonte, Bacas, Viscas y otras.

Estas minas estan en abandono por falta de capitalistas e ignorancia en este ramo.

Se halla en actual trabajo la mineral de Paracancha, de donde se extraen los metales que se exporta a Lima. Su dueño es D. Gerónimo Cisneros.

La ley del metal que se explota es término medio de cuarenta marcos de cajón. Trabajan seis barreteros y otros tantos capacheros, los primeros ganan tres reales por tarea (un día) y los últimos dos reales.

Además del laboreo para el patrón, trabajan también los operarios, pero en muy pequeña escala y en diferentes bocaminas.

En sihuas y otros lugares también hay uno que otro tinero, que no debía llamarse tal por la miseria de su trabajo, que al fin del año sacará uno a dos marcos de plata.

En el distrito de Pomabamba se tiene la mina de oro de Huacoto, también en abandono.

En las riberas del Marañón se dice que hay lavaderos de oro, que nadie trabaja.

Hay innumerables vetas de carbón de piedra de buena calidad, en todo el territorio de la provincia, no se trabaja ni una sola mina.

No hay petróleo ni asfalto.

Industria Fabril.- En cuanto a esta industria estan los pueblos en completo atraso, no hay en ningún distrito una industria dominante.

No se fabrica azúcar, la chancaca sí, pero en muy pequeña escala que ni merece considerarla. Los ingenios de que se valen son trapiches de madera y uno que otro de bronce y movidos por bueyes. La cantidad de chancaca que se elabora en el país, es insignificante no alcanza para el consumo del lugar.

Se fabrica aguardiente de cebada en la hacienda de Andaymayo, por medio de un aparato destilados en baño de maría y sus rectificadores.

La destilación no es constante por lo que no se puede calcular cuanto da al año, pero puede establecerse por término medio la sesenta arrobas al año. Este aguardiente se consume en el país.

En las haciendas de Santa Clara y Vilcabamba se fabrican bayetones bayetas y jergas con telares de mano. En la primera se ocupan diario término medio cuarenta personas en el trabajo entre chicos y grandes, con veinte telares y en segundo treinta personas con quince telares. Los trabajadores adultos se ocupan en tejer, y los niños en hilar, esta última operación también la ejecutan las mujeres.

Estas manufacturas se exportan a la costa, y allí venden los bayetones a cinco y seis reales la vara, la bayeta Id. la jerga a tres y cuatro reales la vara.

A más de los telares que hay en las dos haciendas se encuentra una multitud entre los particulares, estos no funcionan constantemente sino cuando tienen necesidad de fabricar unas varitas de tela para camisa, pantalón o para otra cosa.

Hay molinos de trigo, son de piedra y mal construídos pueden moler por día diez arrobas de trigo y una persona es suficiente para la molienda.

Los molinos no funcionan todos los días sino de vez en cuando.

Las harinas se consumen en el país, y solo los hacendados exportan a Huaraz, Yungay, Caraz y el Cerro de Pasco.

Industria Vehicular.- No hay arrieros de profesión y los que tienen necesidad de exportar o importar productos alquilan mulas y burros, y se sirven de ellos por las veces que necesitan.

Las mulas se compran de la costa, de la provincia de Pallasca y los burros en el país.

No hay tarifa establecida en el flete de bestias porque los transportes son convencionales. Asi se paga por una mula al Cerro de Pasco teniendo que recorrer doscientas leguas entre ida y vuelta, a la costa vale lo mismo, sin embargo de que tienen que recorrer solo de sesenta a

ochenta leguas. A flete mayor que es cuando se contrata con un individuo para que conduzca cierto número de carga a su costa y riesgo, vale al Cerro la conducción de una carga de seis pesos y lo mismo a cualquier punto de la cos ta de este departamento.

Los caminos que hay en cada distrito van por cues tas, atravesando quebradas y punas, pocos trechos se en cuentran en llanos y ninguno de ancha calzada.

En la actualidad estan todos los caminos en mal es tado, pero de fácil reparación por medio de las comunida des como siempre se ha hecho. Los puentes se han repara do por el mismo tenor, sin que al Estado le cueste un cen tavo.

Convendría hacer puentes nuevos en el Marañón, en el punto Huancachaco, por el que se comunicaría esta pro vincia con la de Pataz y Huamalíes, otra convendría hacer en el Zamayo, uno de piedra en Pomabamba en el mismo punto donde está el antiguo ya en ruinoso estado.

En el Marañón, en el punto designado se colocará, en breve un puente colgante de sogas de cabuya, con sus cripciones hechas al intento. Convendría pués que se hi ciera de cadenas con la suma que bota el presupuesto de la República con tal fin.

Todos los ríos se pasan en tiempo de aguas por me dio de los puentes actuales y si estos se destruyen se cor ta la comunicación. El Marañón se pasa en todo tiempo en frágiles balsas, a donde así es segura la pérdida de la existencia del viajero.

Comercio.- En todos los distritos hay comercio de artículos europeos, estos se traen de Lima y algunas veces de Trujillo. Los introductores vienen por los puertos de Casma o Samanco, y los que comercian con Trujillo traen las mercaderías por el interior sin tocar en mar.

El comercio de los distritos no pasa de la harina maíz, trigo y papas, estos mismos artículos se exportan a la provincia de Huaylas, y al Cercado de Huaraz, y la ha rina hasta la costa de donde traen la sal, el ají, pesca do, etc.

Las medidas que se emplean son: para la longitud la vara, para las de capacidad, el almud y el celemín, pa ra los líquidos, la botija y la botella, para el peso, el quintal, la arroba, etc.

Administración pública, Gobierno.- La provincia está dividida en cuatro distritos que son: Pomabamba la capital Piscobamba, Parobamba y Sihuas, en cada uno de estos distritos hay un Gobernador.

El distrito de la capital tiene cinco tenientes gobernadores en los pueblos, Huayllan, Chullin, Siusibamba, Umbe y uno en la capital.

El de Piscobamba tiene ocho tenientes en los pueblos, Piscobamba, Llama, Pacoo, Carca, Purga, Llumpa, Yurme, Lluma.

El de Parobamba tiene dos en los pueblos Quinuabamba, y Parobamba.

El de Sihuas cuatro en los pueblos , Sihuas, Cutamayo, Quiches y Chingalpo.

Estan establecidos los Concejos Municipales, Provincial y de Distrito, a excepción el de Sihuas, por no haberse verificado hasta ahora la calificación electoral y personal, por la Municipalidad casante del Cercado de Huaraz, por cuya razón continúa funcionando la Agencia Municipal de Sihuas.

El personal de los Concejos va en el cuadro adjunto, el de sus rentas no, por que no las tiene, ahora es cuando se discute para la creación de fondos.

El primer arbitrio que puede crear el Concejo Provincial, es la contribución personal, general, imponiendo solo cuarenta centavos semestrales a todo ciudadano desde la edad de veintiun años hasta los sesenta. Esta contribución modificaría rápidamente la condición del país, por que obligaría al trabajo a todo el vecindario, en lugar de que ahora se pasa casi todo el tiempo en el ocio.

Puede también imponerse otros arbitrios como son: mojonazco por el ramo de chicha y licores, las licencias, para sepelios, para espectáculos y para la apertura de establecimientos de comercio, los derechos de exportación sobre el ganado y manufacturas, etc.

En la capital de la provincia hya un estafeta, y receptorías las hay en Sihuas y Piscobamba.

Convendría establecer una recptoría en Parobamba.

No hay postas ni maestros de postas, porque este ramo está servido en el país, por una miseria, por hombres

que caminan la extensión de treinta y dos leguas de ida y vuelta, y a pie por un sol sesenta centavos.

Don lugares que presta servicio la estafeda de Pomabamba son: Yungay, Sihuas, Piscobamba, y San Luis de la provincia de Huari.

Las calles de los distritos no estan alumbradas y este ramo sería ventajoso establecerlo.

El mayor largo de toda la provincia, es de diez y ocho leguas y el menor de cinco, el mayor ancho es de doce y el menor de dos, medido todo por el aire.

Los cárceles que hay en la provincia, no debían llevar el nombre de tales, porque son unos pequeños cuartitos sin ventilación y húmedas. De esta clase de cárceles se encuentra en Pomabamba, Llama, Llumpa, Sihuas y Quinches.

Convendría hacer cárceles en la capital de la provincia y en las capitales de los distritos.

El distrito de Pomabamba arroja veintidos electores, diecisies la capital, y seis el pueblo de Sicsibamba el de Piscobamba arroja treinta, diez y seis la capital , siete Llama, cuatro Llumpa y tres Surma, el de Parobamba-trece y el de Sihuas diez y seis, once la capital tres Quinches y dos Chingalpo.

Justicia.- Hay un juez de la instancia en la provincia, diez y seis jueces de paz en varios pueblos.

Van adjuntos los cuatro relativos a estre ramo de administración.

Beneficencia.- No hay médico titular, vacunador, ni profesor de partos en esta provincia.

El subprefecto que suscribe vacunó gratis el año pasado, y ésta operación produjo un resultado satisfactorio.

No hay Beneficencia ni establecimiento de Beneficencia.

Instrucción.- Este ramo ha hecho algún progreso, durante el año 73 y para dar una idea de él, se adjunta a más de los cuadros respectivos la copia de la memoria y presentada al Sr. Prefecto del departamento, allí estan indicadas las mejorDs que se han hecho y las que pudieran hacerse.

No hay colegios de instrucción en la provincia.

Culto.- La provincia tiene cuatro curatos, Pomabamba que comprende Parobamba y Sihuas.

No hay conventos de religioso ni monjas.

Hacienda y Comercio.- La matrícula de contribuciones que rige actualmente es la formada del año de 1863.

Adolece de innumerables defectos, ya porque la provincia ha cambiado desde aquella fecha, y han fallecido muchos contribuyentes ó ya, en fin porque se practicó con pasión pensionando a los que no debían pagar y suprimiendo a los potentes.

No hay dificultades para formar una buena matrícula, por cuya razón el que suscribe ha ofrecido formarla gratis.

Las contribuciones pagadas al Estado por la provincia, ascienden a mil quinientas cincuenta y tres soles setenta y seis centavos al año y el estado gasta en ella diez y seis mil doscientos treinta y seis soles. Pomabamba Abril de 1874.

SANTA

Por: Bartolomé Amez.

División Territorial.- Conforme el decreto supremo transcrito por U.S. he practicado la visita de la provincia de mi mando compuesta de seis distritos que son: Villa de Casma capital de ella, Huarmey, Yautan, Moro, Nepeña, y la villa de Santa; y además cinco pueblos correspondientes a los distritos que son: Lacramarca, Chimbote, Huambacho, Samanco y el puerto de San Pedro de Casma, y quince caserios cuyos linderos son por el norte: divide el río por Santa con la provincia del cercado del departamento de la Libertad y la provincia de Pallasca: por el Oriente con la provincia del cercado de Huaraz y de Huarmey; por el sur con la provincia de Chancay; y por el Occidente con el litoral; su extensión de N. a S. es de 34 leguas más o menos, y caminos en su mayor parte de cuestas y arenales inmensos todos estos distritos, se encuentran careciendo en sus distintos ramos, de los elementos necesarios para levantarse a la altura que estan llamados muy especialmente, por su agricultura y comercio.

Policia.- Los funcionarios concernientes a este ramo cumplen con su deber, desatendiendo muchas veces sus labores ordinarias que les dan el sustento de sus familias para atender al servicio público sus archivos estan perfectamente arreglados, pero no han llegado razón de los delitos y faltas que se cometen en los distritos de su mando, con este motivo he tenido a bien pasar una circular, para que en lo sucesivo lleven un libro especial, en que se tomen estos datos, a fin de que mejoren esta parte el servicio: con relación a las comisarias establecidas en la línea férrea de Chimbote y Puerto de Santa, estas no pueden llenar debidamente su misión por la que la fuerza que se ha puesto a disposición de ellas, es decir diez hombres en la de Chimbote y Puerto de Santa seis son infantes debiendo ser de caballeria, a fin de que su movilidad sea propia y oportuna para evitar la consumación de los delitos y pretender a los delincuentes que por lo regular fugan; y además aumentar la fuerza en Chimbote, pues con el trabajo de la línea férrea se ha aglomerado multiutd de trabajadores, que por su naturaleza son discípulos de mala índole y reos prófugos consecutivamente se cometen hechos que quedan impugnos por la falta de auxilio o fuerza necesaria para su aprehención; no será demás llamar la atención a U.S. que desde que se estableció, la comisaria del Valle de Santa, han entrado en competencia con la gobernación del distrito de que han nacido algunos disgustos por la división de partido que han formado ambos funcionarios con los del pueblo sin

embargo de la resolución de U.S. que se les trascribió oportunamente demarcándoles las atribuciones que cada una tenía y la ninguna ingerencia o subordinación en que estaba cada cual respecto del otro; esto ha continuado y creo a mi juicio que para mejorar el servicio, convendria muy bien se suspendiera a uno de los dos Funcionarios; segun la nueva, organización de policia, comunicada por U.S. se han establecido en todos, los pueblos la Guardia Urbana, conforme al cuadro que he elevado a U.S. para su conocimiento, con este nuevo sistema estará más segura la vida e interés de los pobladores y activa la acción de los policias.

<u>Caminos</u>.- Con la gran abundancia de aguas en el año de 1871 se destruyeron todos los caminos de la provincia dejando a los pueblos en completa incomunicación, pero mi primera diligencia al constituirme en ellos, ha sido hacer reparar los enunciados caminos, los cuales quedan expedidos en buen estado de tráfico, más los puentes cuadra que necesita para su construcción de fuerte suma, por que han quedado sin cuase conocidos ni heridos en que formarlos, asi es que cuando las aguas aumentan vuelven a quedar incomunicados, como sucede entre Soro y Sopoña con Samanca, Pasma con el Puerto, tres puentes tan esenciales y que necesitan el auxilio, del Supremo Gobierno para su construción muy especialmente el último, de donde depende el tráfico del comercio del Departamento, que en esa época es paralizada, esto a consecuencia del inconveniente del río que se pone imposible y peligroso aún para los mismos transeuntes.

<u>Obras Públicas</u>.- Las esenciales obras públicas en la provincia de mi mando que llama la atención para mejorar la situación de los pueblos son: cárceles, locales de instrucción, panteones y reparos de los pueblos, pues aunque en algunos distritos existen obras de las expresadas, estan paralizadas por falta de fondos, que a poca costa podria concluirse que son los siguientes: el distrito de Santa tiene dos locales para escuela de niños y niñas en construcción, que con 500 pesoles quedaria perfectamente arreglados; el primero contiene una pieza de doce varas de largo por ocho de ancho, enlucida y techada con sus dos puertas corrientes; y hacia la espalda existe un fondo de 20 varas cercado de paredes, donde podria construirse otro salón por tener las paredes en buen estado: el segundo contiguo a aquel local, del mismo fondo y frontera, tiene otro salón, pero sin techo y sin concluir; la iglesia necesita un reparo considerable de los techos, que se han caído hace algunos años; la cárcel, cuadrada de doce varas de largo y otras tantas de ancho, merece pequeña reparación el panteón de 51 varas de frontera y 53 de fondo, en buen estado.

El distrito de Moro la cárcel contiene tres piezas espaciosas y el panteon de sesenta y seis varas de Frontera y sesenta y nueve de Fondo, en buen estado

La iglesia está por repararse, y sin retablo, esta obra costaría tres mil soles.

Local de escuela, se trata de construir por los vecinos del lugar, al efecto tiene recopilado siento ventiseis ladrillos, suscripciones de dinero y el ofrecimiento del Supremo Gobierno, de costearles la madera, y el arquitecto para que dirija la obra la obra, según me ha informado por los notables del lugar.

<u>El distrito de Yauntan</u>.- El panteón consta de cuarenta y cuatro varas, de Frontera y cincuenta de Fondo en regular estado; local de escuela no tiene; cárcel, sirve una pieza innundada debajo del campanario de cuatro varas, de ancho igual de número de Fondo.

Su iglesia en mal estado, por haberse incendiado los techos y después los aluviones del año 1871 que destruyeron las mas casas del pueblo; sin embargo a insinuación de algunos vecinos, trató de reunirlos, con el objeto de levantar una pequeña subscripción a Fin de que se construyese el techo y se reparase de alguna manera sus paredes, se consiguió aquel objeto laudable, reuniendose mas de cuatrocientos soles, se nombró una junta presidida por el señor parroco de la doctrina, y un tesorero en la persona de J. José Osorio, para la recaudación de la suscripción, todo por medio de actas Firmadas por los concurrentes.

<u>El distrito de Huarmey</u>.- este puebo llama la atención de esa prefectura y al Supremo Gobierno por el mal estado en que se encuentra a consecuencia de la inundación, que sufrió el año 71, con la abundancia de las aguas con que el río destruyó la población en su mayoría, cuyos escombros, existe hasta ahora, en esa época acabó de arruinar la iglesia, se cayó la cárcel y solo existe el panteón de veintinueve varas de Frontera y cuarenta y cinco de Fondo en regular estado y una pequeña capilla construída provicionalmente.

Para locales de escuelas se dio mil docientos soles cuyo contratista no ha cumplido hasta la Fecha con su compromiso, a consecuencia del terreno que está amenasado por el río que merece reparación; con este motivo, reuní a los vecinos notables con el objeto de hacer una suscripción, para comprar una área en el centro de ella, y obligar al contratista a que construya en el día ambos locales, se reunieron cerca de ciento cincuenta soles, se nombre una comisión

bajo la presidencia del párroco del distrito y espero se realice la venta para comunicar al Honorable Concejo Provincial, para que exija en el día la construcción y el cumplimiento del contrato.

Villa de Casma.- Capital, su iglesia en buen estado; su panteon en regular estado; pero a consecuencia y del aumento de la población, se ha hecho necesaria la construcción de uno nuevo, el cual ha sido contratado en ochocientos soles, fuera de puertas umbrales, etc; actualmente se está construyendo y sus paredes estan en buen estado, de fondo tienen ochenta varas por cuarentaicinco de frontera, los fondos con que se han contado sonseiscientos soles que dejó el señor Ministro de Justicia, el año 71 con su objeto y el resto de suscripciones, habiéndose, obsequiado el área D. Manuel Lomparte.

Locales de escuelas no existen, sino un corral de pared que costó ochocientos soles, cuya venta hizo D. José M. Mayre al señor prefecto Díaz.

Cárcel es una casa particular arrendada por la municipalidad, en estado ruinoso, mal sano e inseguro, contiene dos piezas canchon cuyo techo es de paja, la una sirve de calabozo a los detenidos que no bajan de veinte, el otro a la fuerza de destacamento que los custodian y el salón sirve de pequeño desahogo en el día; la construcción de la cárcel en esta capital, es de imperiosa necesidad pues a costa de mil cuatrocientos soles podría edificarse desde que hay una area suficiente que se comenzó esta obra, con paredes de sólidas a la altura de una vara y media , que hoy se encuentra paralizada por la falta de fondos costeadas por erogaciones particulares.

Además existe un hospital de cuarenta varas de frontera por ciento seis de fondo, conconcluso, contiene algunas piezas expeditas para la conclución de esta obra, votado cuatrocientos soles por ley del Congreso, en el presupuesto.

Puerto de San Pedro de Casma.- Este pueblo tiene un local para escuela de niños, su panteón e iglesia en buen estado, solo el muelle que está casi enterrado, y al perderse esta obra tan importante al comercio del departamento, llama también la preferente atención del Supremo Gobierno, para su reparación.

Los pueblos de Lacramarca, Huambacho, Samanco y Chimbote carecen de todos los locales, pues solo tienen pequeñas capillas de quincha y estado ruinoso.

La línea férrea de Chimbote, obra importante de vida para el comercio del departamento, las locomotoras llegan hasta Suchiman, atravezando en trayecto de diez leguas y los terraplenes sigen tres leguas más adelante hasta el punto denominado "Nelson Flayc" según estoy informado, ésta se trabaja sus terrapelnes según en distintos puntos del trayecto que tiene que pasar.

Instrucción.- Sensible es manifestar a U.S. el estado lamentable en que se encuentra este ramo hace años, y especialmente en la época presente, institución en que puede la vida moral y progreso de los pueblos: hace un año mas ó menos que de trece escuelas de instrucción primaria, que sostiene el estado de su renta, ?e decir ocho de hombres y cinco de mujeres, apenas han funcionado cuatro, sin [illegible] estos sus profesores no han correspondido ni llenado su verdadero objeto y hoy no exige ninguna, este inconveniente a pendido y pende de que los preceptores a las escuelas primarias tenían que presentar examen y seguir su expediente hasta la junta departamental, hoy ante el Concejo, asi es que se mandan profesores del interior que al constituirse en la provincia por lo regular se enferman y abandonan el cargo, en las provincias no faltan personas aptas para desempeñar devidamente el cargo, pear temen el ir al interior, por lo costoso y penoso que es el viaje o por temor de enfermarse como la instrucción está encomendada a los concejos municipales, los de provincias y distritos no podran sostener estos planteles por falta de fondos, el llamado a proteger en las provincias con sus fondos es el Concejo Departamental, y convendría en atención a las razones expuestas que facultasen al Concejo Provincial para: se nombre al jurado especial en la provincia compuesto del jurado especial en la provincia compuesto del inspector de administración departamental en la provincia, del Diputado , del mismo Concejo y otras personas que juzguen necesarias, de esta manera se llama a los inconvenientes enunciados y a la institución progresaria en esta de mi mando.

Agriculture.- Como al practicar la visita de la provincia, he tenido que formar los datos estadisticos, que se me encomendaron por el Sr. Director, he tenido ocasión de conocer el estado de adelanto en que se encuentra el comercio y la agricultura. En la provincia se cultiva en gran escala la caña, maíz, papas, alfalfa, su exportación se hace en la mayor parte al Callao, al interior y al extranjero, en grandes cargamentos, sobre terrenos existen algunas denuncias que he puesto en conocimiento de U.S. con fecha 17 de Abril último como son del Gobernador de Santa en que asevera que D. José Gonzáles del Riego, ha tomado más de 1,000 fanegadas pertenecientes al Gobierno y que existen otros terrenos denominados "Cosco". Del gobernador de Yautan, los que posee D. José Osorio y D. Hipólito Gonzáles y

otros perteneciente a la iglesia del mismo pueblo que se ha tomado D. Manuel Collantes: en el, pueblo de Nepeña existen 42 Fanegadas aplicadas por resolución Suprema de 27 de Setiembre de 1874 a la instrucción de ese pueblo, esta en Litis entre la Municipalidad de ese lugar y la comunidad de Huambacho su estado apelado desde el 11 de Julio de 1872, paralizado desde esa época.

Administración.- Municipalidad.- Solo exige el Consejo Provincial que se instaló el 30 de Enero último el cual no puede hasta hoy llenar debidamente el objeto de su institución, por la escasez de Fondos, dificultades que se presentan en la misma ley, y la falta muchas veces de reunión por la carencia de personal en la capital. Los concejos de distrito hasta hoy no se han instalado por no haberse calificado las actas por quien corresponde, solo la de Moro que se ha dado las órdenes, para su instalación, conforme lo ha ordenado esa Prefectura.

Poder Judicial.- Está llena debidamente la misión importante que desempeña en la provincia, sin embargo de los tropiezos que ofrece la falta de letrados en la Provincia y de personas aptas para desempeñar la judicatura de Paz por la escusa y resistencia que hacen las personas en quienes podia recaer este cargo.

Poder Eclesiástico.- De los seis curatos que existen en la Provincia solo el de Santa y Huarmey cumplen debidamente su misión, no asi respecto de los otros contra quienes existe continuamente quejas y estan en lucha constantemente con los feligreses pro abuso de su ministerio.

Cumplo Sr. Prefecto con ministrar los datos solicitados por el Sr. Director de Gobierno, en la presente memoria. Casma, Mayo 27 de 1874.

ISHRA
SEMINARIO DE HISTORIA
RVRAL ANDINA
Repositorio Digital
2020